

MEMORANDO

AL CONTESTAR POR FAVOR CITE:

Radicado: 10-817-2026-000208

Fecha: 02/02/2026 - 09:02 AM

Remitente: ANDRES MENDEZ JIMENEZ

Destinatario: DIANA CATALINA ARCINIEGAS GONZALEZ

No. Folios: 2 Anexos: 76



110301

Bogotá D.C.,

PARA: DIANA CATALINA ARCINIEGAS GONZÁLEZ, Directora General

DE: ANDRÉS MÉNDEZ JIMÉNEZ, Asesor de Control Interno

ASUNTO: Informe final Seguimiento Plan Integral de Gestión Ambiental – PIGA/Plan de Acción, Vigencia 2025.

Respetada Directora:

De acuerdo con el Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2025 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en sesión del 09 de diciembre del 2024, la Asesoría de Control Interno programó un seguimiento al Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA y al Plan de Acción al 31 de diciembre de 2025 con el objetivo de verificar los lineamientos establecidos para gestionar de forma eficiente y eficaz la gestión ambiental, para lo cual se realizó el seguimiento y la evaluación al Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) del Instituto para la Economía Social – IPES, mediante la revisión de los instrumentos de planeación ambiental vigentes, el análisis del Plan de Acción Ambiental Institucional 2025 y la verificación de su implementación en los equipamientos priorizados, con el propósito de identificar su nivel de cumplimiento, las alertas y los riesgos asociados, y formular recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la gestión, el control y la articulación institucional.

Teniendo en cuenta lo dispuesto y el informe preliminar remitido mediante radicado 10-817-2026-000134 del 23 de enero del 2026 por parte de la ACI a las dependencias responsables de la ejecución del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA para la vigencia del 2025, y dado que no se recibió réplica por parte de las dependencias responsables, esta Asesoría presenta el informe final correspondiente al período comprendido entre enero y diciembre del 2025.

Es importante aclarar que por tratarse de un Seguimiento de Ley y no de un proceso de Auditoría Interna Regular, se espera que las áreas responsables

implementen “actividades que subsanen las situaciones encontradas”, las cuales se revisarán en la Auditoría prevista en el Plan Anual de Auditoría 2026, por lo tanto, no se solicita frente al mismo la formulación de un plan de mejoramiento para seguimiento por parte de la ACI.



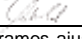
Cordialmente,



ANDRÉS MÉNDEZ JIMÉNEZ

Con copia: ADRIANA VILLAMIZAR NAVARRO, Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico - SDAE
MARIA ANDREA SOLANO BEHAINE, Subdirectora de Emprendimiento Servicios Empresariales y Comercialización - SESEC
JORGE LUIS REYES B., Subdirector de Gestión de Redes Sociales e Informalidad - SGRSI

Anexos: Informe Final – Cincuenta y seis (56) folios.pdf
Anexo No 1- Acta de Reunión Visitas Realizadas en 13 y 14 de Diciembre- Tres (3) folios.pdf
Anexo No 2- Encuestas de percepción de las PDM y PC- Diez y Siete (17) folios.pdf

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Daniela Palacino Alonso – Contratista Auditora Ambiental		16-ene-2026
Revisó	Andrés Méndez Jiménez - Asesor de Control Interno		29-ene-2026
Aprobó	Andrés Méndez Jiménez - Asesor de Control Interno		29-ene-2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del **Asesor de Control Interno** del Instituto para la Economía Social IPES

EQUIPAMIENTO:		FORMATO		RESPONSABLE:	
FECHA DE VISITA:		13 DE ENERO DEL 2025		DARIELA PALACIOS ALONSO	
PROGRAMA		PRESENTE		OBSERVACIONES	
		SI	NO		
Programa uso eficiente del agua	Instalar en los equipamientos sistemas ahorradores o de bajo consumo de agua por vigencia.	X		Se obtienen los siguientes resultados en base de hombres y mujeres. Se destaca la instalación de los luminarios	
Programa uso eficiente de energía	Instalar en los equipamientos sistemas ahorradores o de bajo consumo de energía por vigencia.	X		Se encuentran los formatos diligenciados de los acetyl rebotados	
Programa Gestión Integrada de Residuos	Formatos de recolección y aprovechamiento de aceite vegetal usado (septiembre - noviembre)	X		Se presentan los formatos de la recolección de residuos sólidos	
	Formatos de recolección de residuos peligrosos (septiembre - noviembre)	X		Se informa que la última recolección fue en el mes de octubre del 2025 (septiembre)	

FIRMA ACOMPAÑANTE DE LA SDAE FIRMA ASESOR DE CONTROL INTERNO FIRMA EVALUADOR DE LA AGI

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN					
TIPO DE ENCUESTADO	COMERCIANTE	<input type="checkbox"/>	ADMINISTRADOR	<input type="checkbox"/>	
	PERSONAL DE ASEO	<input checked="" type="checkbox"/>	OTRO		
EQUIPAMIENTO	20 DE JULIO	FECHA	13/01/2026		
GESTIÓN DE RESIDUOS					
1. ¿CONOCE CÓMO DEBE SEPARAR LOS RESIDUOS (ORGÁNICOS, RECICLABLES Y NO APROVECHABLES)?					
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	PARCIALMENTE	<input type="checkbox"/>
2. ¿SU LOCAL O ÁREA DE TRABAJO CUENTA CON CANECAS DIFERENCIADAS Y SEÑALIZADA?					
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>		
3. ¿HA RECIBIDO INSTRUCCIONES O CAPACITACIÓN SOBRE EL MANEJO DE RESIDUOS?					
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>		
4. ¿SABE QUE SE HACE CON LOS RESIDUOS DESPUÉS DE SER RECOLECTADOS?					
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NO SABE	<input type="checkbox"/>
5. ¿CONSIDERA ADECUADO EL LUGAR DONDE SE ALMACENAN LOS RESIDUOS TEMPORALMENTE?					
MUY ADECUADO	<input checked="" type="checkbox"/>	ADECUADO	<input type="checkbox"/>	POCO ADECUADO	<input type="checkbox"/>
				INADECUADO	<input type="checkbox"/>
USO EFICIENTE DEL AGUA					
1. ¿HA RECIBIDO CAPACITACIONES EN TEMAS DE AHORRO DE AGUA?					
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>		
2. ¿APLICA ALGUNA PRÁCTICA PARA REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA EN SU ACTIVIDAD DIARIA (CERRAR LLAVES, USO EFICIENTE, ETC.)?					
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>		
3. ¿HA NOTADO FUGAS, DESPERDICIOS O MAL USO DEL AGUA EN EL EQUIPAMIENTO?					
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	¿DÓNDE?	<input type="checkbox"/>
4. ¿SABE A QUIEN REPORTAR SI EVIDENCIA ALGUNA FUGA DE AGUA?					
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	¿A QUIEN?	<input type="checkbox"/>
USO EFICIENTE DE ENERGÍA					
1. ¿HA RECIBIDO CAPACITACIONES EN TEMAS DE AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA?					
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>		
2. ¿SE APAGAN LUCES CUANDO NO SE ESTÁN UTILIZANDO?					
SIEMPRE	<input checked="" type="checkbox"/>	A VECES	<input type="checkbox"/>	NUNCA	<input type="checkbox"/>
3. ¿CONSIDERA QUE LA ILUMINACIÓN ES EFICIENTE?					
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>		
EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL					
1. ¿SABE QUE ES EL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA?					
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>		
2. ¿HA PARTICIPADO EN CAPACITACIONES O CAMPAÑAS AMBIENTALES?					
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	¿CUÁLES?	
3. ¿RECIBE INFORMACIÓN AMBIENTAL POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL EQUIPAMIENTO?					
FRECUENTEMENTE	<input checked="" type="checkbox"/>	A VECES	<input type="checkbox"/>	NUNCA	<input type="checkbox"/>
GESTIÓN Y CONTROL AMBIENTAL					
1. ¿SABE QUIEN ES EL RESPONSABLE AMBIENTAL DEL EQUIPAMIENTO?					
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>		
2. ¿SABE A QUIEN REPORTAR UN PROBLEMA AMBIENTAL (BASURAS, DERRAMES, MALOS OLORES, ETC.)?					
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>		
3. ¿CONSIDERA QUE LA ADMINISTRACIÓN HACE CONTROL SOBRE EL MANEJO AMBIENTAL?					
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NO SABE	<input type="checkbox"/>
PERCEPCIÓN GENERAL					
1. ¿CÓMO CALIFICA EL MANEJO AMBIENTAL DEL EQUIPAMIENTO?					
MUY BUENO	<input type="checkbox"/>	BUENO	<input checked="" type="checkbox"/>	REGULAR	<input type="checkbox"/>
				MALO	<input type="checkbox"/>
2. ¿QUÉ ASPECTOS AMBIENTALES CREE QUE DEBERÍAN MEJORAR?					
Mejorar con los comerciantes dando capacitaciones sobre el tema de mejorar la recolección de residuos.					

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN					
TIPO DE ENCUESTADO	COMERCIANTE	<input type="checkbox"/>	ADMINISTRADOR	<input type="checkbox"/>	
	PERSONAL DE ASEO	<input checked="" type="checkbox"/>	OTRO	<input type="checkbox"/>	
EQUIPAMIENTO	PDM 20 DE JULIO		FECHA	13/01/2026	
GESTIÓN DE RESIDUOS					
1. ¿CONOCE CÓMO DEBE SEPARAR LOS RESIDUOS (ORGÁNICOS, RECICLABLES Y NO APROVECHABLES)?					
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	PARCIALMENTE	<input type="checkbox"/>
2. ¿SU LOCAL O ÁREA DE TRABAJO CUENTA CON CANECAS DIFERENCIADAS Y SEÑALIZADA?					
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>		
3. ¿HA RECIBIDO INSTRUCCIONES O CAPACITACIÓN SOBRE EL MANEJO DE RESIDUOS?					
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>		
4. ¿SABE QUE SE HACE CON LOS RESIDUOS DESPUÉS DE SER RECOLECTADOS?					
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NO SABE	<input type="checkbox"/>
5. ¿CONSIDERA ADECUADO EL LUGAR DONDE SE ALMACENAN LOS RESIDUOS TEMPORALMENTE?					
MUY ADECUADO	<input type="checkbox"/>	ADECUADO	<input checked="" type="checkbox"/>	POCO ADECUADO	<input type="checkbox"/>
USO EFICIENTE DEL AGUA					
1. ¿HA RECIBIDO CAPACITACIONES EN TEMAS DE AHORRO DE AGUA?					
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>		
2. ¿APLICA ALGUNA PRÁCTICA PARA REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA EN SU ACTIVIDAD DIARIA (CERRAR LLAVES, USO EFICIENTE, ETC.)?					
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>		
3. ¿HA NOTADO FUGAS, DESPERDICIOS O MAL USO DEL AGUA EN EL EQUIPAMIENTO?					
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	¿DÓNDE?	<input type="checkbox"/>
4. ¿SABE A QUIEN REPORTAR SI EVIDENCIA ALGUNA FUGA DE AGUA?					
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	¿A QUIEN?	<input type="checkbox"/>
USO EFICIENTE DE ENERGÍA					
1. ¿HA RECIBIDO CAPACITACIONES EN TEMAS DE AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA?					
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>		
2. ¿SE APAGAN LUCES CUANDO NO SE ESTÁN UTILIZANDO?					
SIEMPRE	<input checked="" type="checkbox"/>	A VECES	<input type="checkbox"/>	NUNCA	<input type="checkbox"/>
3. ¿CONSIDERA QUE LA ILUMINACIÓN ES EFICIENTE?					
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>		
EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL					
1. ¿SABE QUE ES EL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA?					
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>		
2. ¿HA PARTICIPADO EN CAPACITACIONES O CAMPAÑAS AMBIENTALES?					
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	¿CUÁLES?	
3. ¿RECIBE INFORMACIÓN AMBIENTAL POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL EQUIPAMIENTO?					
FRECUENTEMENTE	<input checked="" type="checkbox"/>	A VECES	<input type="checkbox"/>	NUNCA	<input type="checkbox"/>
GESTIÓN Y CONTROL AMBIENTAL					
1. ¿SABE QUIEN ES EL RESPONSABLE AMBIENTAL DEL EQUIPAMIENTO?					
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>		
2. ¿SABE A QUIEN REPORTAR UN PROBLEMA AMBIENTAL (BASURAS, DERRAMES, MALOS OLORES, ETC.)?					
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>		
3. ¿CONSIDERA QUE LA ADMINISTRACIÓN HACE CONTROL SOBRE EL MANEJO AMBIENTAL?					
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NO SABE	<input type="checkbox"/>
PERCEPCIÓN GENERAL					
1. ¿CÓMO CALIFICA EL MANEJO AMBIENTAL DEL EQUIPAMIENTO?					
MUY BUENO	<input type="checkbox"/>	BUENO	<input checked="" type="checkbox"/>	REGULAR	<input type="checkbox"/>
2. ¿QUÉ ASPECTOS AMBIENTALES CREE QUE DEBERÍAN MEJORAR?					
Reciclaje de Aceite					

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN							
TIPO DE ENCUESTADO	COMERCIANTE		<input checked="" type="checkbox"/>	ADMINISTRADOR	<input type="checkbox"/>		
	PERSONAL DE ASEO		<input type="checkbox"/>	OTRO	<input type="checkbox"/>		
EQUIPAMIENTO	PDM 20 DE JULIO		FECHA	13/01/2026			
GESTIÓN DE RESIDUOS							
1. ¿CONOCE CÓMO DEBE SEPARAR LOS RESIDUOS (ORGÁNICOS, RECICLABLES Y NO APROVECHABLES)?							
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	PARCIALMENTE	<input checked="" type="checkbox"/>		
2. ¿SU LOCAL O ÁREA DE TRABAJO CUENTA CON CANECAS DIFERENCIADAS Y SEÑALIZADA?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
3. ¿HA RECIBIDO INSTRUCCIONES O CAPACITACIÓN SOBRE EL MANEJO DE RESIDUOS?							
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>				
4. ¿SABE QUE SE HACE CON LOS RESIDUOS DESPUÉS DE SER RECOLECTADOS?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NO SABE	<input type="checkbox"/>		
5. ¿CONSIDERA ADECUADO EL LUGAR DONDE SE ALMACENAN LOS RESIDUOS TEMPORALMENTE?							
MUY ADECUADO	<input type="checkbox"/>	ADECUADO	<input checked="" type="checkbox"/>	POCO ADECUADO	<input type="checkbox"/>	INADECUADO	<input type="checkbox"/>
USO EFICIENTE DEL AGUA							
1. ¿HA RECIBIDO CAPACITACIONES EN TEMAS DE AHORRO DE AGUA?							
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>				
2. ¿APLICA ALGUNA PRÁCTICA PARA REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA EN SU ACTIVIDAD DIARIA (CERRAR LLAVES, USO EFICIENTE, ETC.)?							
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>				
3. ¿HA NOTADO FUGAS, DESPERDICIOS O MAL USO DEL AGUA EN EL EQUIPAMIENTO?							
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	¿DÓNDE?	<input type="checkbox"/>		
4. ¿SABE A QUIEN REPORTAR SI EVIDENCIA ALGUNA FUGA DE AGUA?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	¿A QUIEN?	<input type="checkbox"/>		
USO EFICIENTE DE ENERGÍA							
1. ¿HA RECIBIDO CAPACITACIONES EN TEMAS DE AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA?							
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>				
2. ¿SE APAGAN LUCES CUANDO NO SE ESTÁN UTILIZANDO?							
SIEMPRE	<input type="checkbox"/>	A VECES	<input checked="" type="checkbox"/>	NUNCA	<input type="checkbox"/>		
3. ¿CONSIDERA QUE LA ILUMINACIÓN ES EFICIENTE?							
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>				
EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL							
1. ¿SABE QUE ES EL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA?							
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>				
2. ¿HA PARTICIPADO EN CAPACITACIONES O CAMPAÑAS AMBIENTALES?							
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	¿CUÁLES?	<input type="checkbox"/>		
3. ¿RECIBE INFORMACIÓN AMBIENTAL POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL EQUIPAMIENTO?							
FRECUENTEMENTE	<input type="checkbox"/>	A VECES	<input type="checkbox"/>	NUNCA	<input checked="" type="checkbox"/>		
GESTIÓN Y CONTROL AMBIENTAL							
1. ¿SABE QUIEN ES EL RESPONSABLE AMBIENTAL DEL EQUIPAMIENTO?							
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>				
2. ¿SABE A QUIEN REPORTAR UN PROBLEMA AMBIENTAL (BASURAS, DERRAMES, MALOS OLORES, ETC.)?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>				
3. ¿CONSIDERA QUE LA ADMINISTRACIÓN HACE CONTROL SOBRE EL MANEJO AMBIENTAL?							
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NO SABE	<input checked="" type="checkbox"/>		
PERCEPCIÓN GENERAL							
1. ¿CÓMO CALIFICA EL MANEJO AMBIENTAL DEL EQUIPAMIENTO?							
MUY BUENO	<input type="checkbox"/>	BUENO	<input type="checkbox"/>	REGULAR	<input type="checkbox"/>	MALO	<input checked="" type="checkbox"/>
2. ¿QUE ASPECTOS AMBIENTALES CREE QUE DEBERÍAN MEJORAR?							
Vamos para atrás en todo							

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN						
TIPO DE ENCUESTADO	COMERCIANTE	<input checked="" type="checkbox"/>	ADMINISTRADOR	<input type="checkbox"/>		
	PERSONAL DE ASEO	<input type="checkbox"/>	OTRO	<input type="checkbox"/>		
EQUIPAMIENTO	PDM 20 DE JULIO		FECHA	13/01/2026		
GESTIÓN DE RESIDUOS						
1. ¿CONOCE CÓMO DEBE SEPARAR LOS RESIDUOS (ORGÁNICOS, RECICLABLES Y NO APROVECHABLES)?						
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	PARCIALMENTE	<input type="checkbox"/>	
2. ¿SU LOCAL O ÁREA DE TRABAJO CUENTA CON CANECAS DIFERENCIADAS Y SEÑALIZADA?						
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>			
3. ¿HA RECIBIDO INSTRUCCIONES O CAPACITACIÓN SOBRE EL MANEJO DE RESIDUOS?						
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>			
4. ¿SABE QUE SE HACE CON LOS RESIDUOS DESPUÉS DE SER RECOLECTADOS?						
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NO SABE	<input checked="" type="checkbox"/>	
5. ¿CONSIDERA ADECUADO EL LUGAR DONDE SE ALMACENAN LOS RESIDUOS TEMPORALMENTE?						
MUY ADECUADO	<input type="checkbox"/>	ADECUADO	<input checked="" type="checkbox"/>	POCO ADECUADO	<input type="checkbox"/>	INADECUADO <input type="checkbox"/>
USO EFICIENTE DEL AGUA						
1. ¿HA RECIBIDO CAPACITACIONES EN TEMAS DE AHORRO DE AGUA?						
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>			
2. ¿APLICA ALGUNA PRÁCTICA PARA REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA EN SU ACTIVIDAD DIARIA (CERRAR LLAVES, USO EFICIENTE, ETC.)?						
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>			
3. ¿HA NOTADO FUGAS, DESPERDICIOS O MAL USO DEL AGUA EN EL EQUIPAMIENTO?						
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	¿DÓNDE?	<input type="checkbox"/>	
4. ¿SABE A QUIEN REPORTAR SI EVIDENCIA ALGUNA FUGA DE AGUA?						
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	¿A QUIEN?	Administración	
USO EFICIENTE DE ENERGÍA						
1. ¿HA RECIBIDO CAPACITACIONES EN TEMAS DE AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA?						
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>			
2. ¿SE APAGAN LUCES CUANDO NO SE ESTÁN UTILIZANDO?						
SIEMPRE	<input checked="" type="checkbox"/>	A VECES	<input type="checkbox"/>	NUNCA	<input type="checkbox"/>	
3. ¿CONSIDERA QUE LA ILUMINACIÓN ES EFICIENTE?						
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>			
EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL						
1. ¿SABE QUE ES EL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA?						
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>			
2. ¿HA PARTICIPADO EN CAPACITACIONES O CAMPANAS AMBIENTALES?						
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	¿CUÁLES?	<input type="checkbox"/>	
3. ¿RECIBE INFORMACIÓN AMBIENTAL POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL EQUIPAMIENTO?						
FRECUENTEMENTE	<input type="checkbox"/>	A VECES	<input type="checkbox"/>	NUNCA	<input checked="" type="checkbox"/>	
GESTIÓN Y CONTROL AMBIENTAL						
1. ¿SABE QUIEN ES EL RESPONSABLE AMBIENTAL DEL EQUIPAMIENTO?						
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>			
2. ¿SABE A QUIEN REPORTAR UN PROBLEMA AMBIENTAL (BASURAS, DERRAMES, MALOS OLORES, ETC.)?						
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>			
3. ¿CONSIDERA QUE LA ADMINISTRACIÓN HACE CONTROL SOBRE EL MANEJO AMBIENTAL?						
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NO SABE	<input type="checkbox"/>	
PERCEPCIÓN GENERAL						
1. ¿CÓMO CALIFICA EL MANEJO AMBIENTAL DEL EQUIPAMIENTO?						
MUY BUENO	<input type="checkbox"/>	BUENO	<input type="checkbox"/>	REGULAR	<input checked="" type="checkbox"/>	MALO <input type="checkbox"/>
2. ¿QUÉ ASPECTOS AMBIENTALES CREE QUE DEBERÍAN MEJORAR?						
<p>Hana Delsy silva.</p> <p>techo. basura. separada</p>						

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN							
TIPO DE ENCUESTADO	COMERCIANTE <input type="checkbox"/>		ADMINISTRADOR <input checked="" type="checkbox"/>				
	PERSONAL DE ASEO <input type="checkbox"/>		OTRO <input type="checkbox"/>				
EQUIPAMIENTO	PDM 20 DE JULIO		FECHA	13/01/2026			
GESTIÓN DE RESIDUOS							
1. ¿CONOCE CÓMO DEBE SEPARAR LOS RESIDUOS (ORGÁNICOS, RECICLABLES Y NO APROVECHABLES)?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	PARCIALMENTE	<input type="checkbox"/>		
2. ¿SU LOCAL O ÁREA DE TRABAJO CUENTA CON CANECAS DIFERENCIADAS Y SEÑALIZADA?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>				
3. ¿HA RECIBIDO INSTRUCCIONES O CAPACITACIÓN SOBRE EL MANEJO DE RESIDUOS?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>				
4. ¿SABE QUE SE HACE CON LOS RESIDUOS DESPUÉS DE SER RECOLECTADOS?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NO SABE	<input type="checkbox"/>		
5. ¿CONSIDERA ADECUADO EL LUGAR DONDE SE ALMACENAN LOS RESIDUOS TEMPORALMENTE?							
MUY ADECUADO	<input type="checkbox"/>	ADECUADO	<input checked="" type="checkbox"/>	POCO ADECUADO	<input type="checkbox"/>	INADECUADO	<input type="checkbox"/>
USO EFICIENTE DEL AGUA							
1. ¿HA RECIBIDO CAPACITACIONES EN TEMAS DE AHORRO DE AGUA?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>				
2. ¿APLICA ALGUNA PRÁCTICA PARA REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA EN SU ACTIVIDAD DIARIA (CERRAR LLAVES, USO EFICIENTE, ETC.)?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>				
3. ¿HA NOTADO FUGAS, DESPERDICIOS O MAL USO DEL AGUA EN EL EQUIPAMIENTO?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	¿DÓNDE?	Zona lavador de ropa		
4. ¿SABE A QUIEN REPORTAR SI EVIDENCIA ALGUNA FUGA DE AGUA?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	¿A QUIEN?	<input type="checkbox"/>		
USO EFICIENTE DE ENERGÍA							
1. ¿HA RECIBIDO CAPACITACIONES EN TEMAS DE AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>				
2. ¿SE APAGAN LUCES CUANDO NO SE ESTÁN UTILIZANDO?							
SIEMPRE	<input checked="" type="checkbox"/>	A VECES	<input type="checkbox"/>	NUNCA	<input type="checkbox"/>		
3. ¿CONSIDERA QUE LA ILUMINACIÓN ES EFICIENTE?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>				
EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL							
1. ¿SABE QUE ES EL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA?							
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>				
2. ¿HA PARTICIPADO EN CAPACITACIONES O CAMPAÑAS AMBIENTALES?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	¿CUÁLES?	Recolección y Separación Residuos		
3. ¿RECIBE INFORMACIÓN AMBIENTAL POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL EQUIPAMIENTO?							
FRECUENTEMENTE	<input type="checkbox"/>	A VECES	<input checked="" type="checkbox"/>	NUNCA	<input type="checkbox"/>		
GESTIÓN Y CONTROL AMBIENTAL							
1. ¿SABE QUIEN ES EL RESPONSABLE AMBIENTAL DEL EQUIPAMIENTO?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>				
2. ¿SABE A QUIEN REPORTAR UN PROBLEMA AMBIENTAL (BASURAS, DERRAMES, MALOS OLORES, ETC.)?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>				
3. ¿CONSIDERA QUE LA ADMINISTRACIÓN HACE CONTROL SOBRE EL MANEJO AMBIENTAL?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NO SABE	<input type="checkbox"/>		
PERCEPCIÓN GENERAL							
1. ¿CÓMO CALIFICA EL MANEJO AMBIENTAL DEL EQUIPAMIENTO?							
MUY BUENO	<input type="checkbox"/>	BUENO	<input checked="" type="checkbox"/>	REGULAR	<input type="checkbox"/>	MALO	<input type="checkbox"/>
2. ¿QUÉ ASPECTOS AMBIENTALES CREE QUE DEBERÍAN MEJORAR?							
- Socialización mas frecuente con comerciantes de procesos Ambientales.							

FORMATO				
EQUIPAMIENTO:		SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PISA		
FECHA DE VISITA:		RESPONSABLE:		
PROGRAMA		13 DE ENERO DEL 2026		
PROGRAMA	ACTIVIDAD	PRESENTÓ		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Programa uso eficiente de energía	Instalar en los equipamientos sistemas ahorradores o de bajo consumo de energía por vigencia.	X		Se realizó la instalación de las luminarias de 14
Programa Gestión Integral de Residuos	Formatos de recolección de residuos sólidos (aprovechables, no aprovechables, orgánicos) (septiembre - noviembre)	X		de presenten la bitácora de la recolección de residuos no aprovechables
Programa Gestión del Cambio Climático	Instalar 5 m ² de infraestructura vegetada por vigencia en equipamientos priorizados	X		Se realizó el riego por medio del suministro de agua - 10 m ² instalados

FIRMA ACOMPAÑANTE DE LA SDAE FIRMA ASESOR DE CONTROL INTERNO FIRMA EVALUADOR DE LA AGI

- Certificados de ajuste vegetal usado → Jomo
- E Realiza la fertilización de residuos orgánicos
Cargia y 102
Vertimientos
- No todos los restaurantes cuentan con certificado
- Ahorro 3 módulos

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN							
TIPO DE ENCUESTADO	COMERCIANTE		<input type="checkbox"/>	ADMINISTRADOR		<input type="checkbox"/>	
	PERSONAL DE ASEO		<input checked="" type="checkbox"/>	OTRO			
EQUIPAMIENTO	PC SAN AMORÉITO 38		FECHA	13/01/2026			
GESTIÓN DE RESIDUOS							
1. ¿CONOCE CÓMO DEBE SEPARAR LOS RESIDUOS (ORGÁNICOS, RECICLABLES Y NO APROVECHABLES)?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	PARCIALMENTE	<input type="checkbox"/>		
2. ¿SU LOCAL O ÁREA DE TRABAJO CUENTA CON CANECAS DIFERENCIADAS Y SEÑALIZADA?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>				
3. ¿HA RECIBIDO INSTRUCCIONES O CAPACITACIÓN SOBRE EL MANEJO DE RESIDUOS?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>				
4. ¿SABE QUE SE HACE CON LOS RESIDUOS DESPUÉS DE SER RECOLECTADOS?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NO SABE	<input type="checkbox"/>		
5. ¿CONSIDERA ADECUADO EL LUGAR DONDE SE ALMACENAN LOS RESIDUOS TEMPORALMENTE?							
MUY ADECUADO	<input type="checkbox"/>	ADECUADO	<input checked="" type="checkbox"/>	POCO ADECUADO	<input type="checkbox"/>	INADECUADO	<input type="checkbox"/>
USO EFICIENTE DEL AGUA							
1. ¿HA RECIBIDO CAPACITACIONES EN TEMAS DE AHORRO DE AGUA?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>				
2. ¿APLICA ALGUNA PRÁCTICA PARA REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA EN SU ACTIVIDAD DIARIA (CERRAR LLAVES, USO EFICIENTE, ETC.)?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>				
3. ¿HA NOTADO FUGAS, DESPERDICIOS O MAL USO DEL AGUA EN EL EQUIPAMIENTO?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	¿DÓNDE?	Al interior del equipamiento		
4. ¿SABE A QUIEN REPORTAR SI EVIDENCIA ALGUNA FUGA DE AGUA?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	¿A QUIEN?	<input type="checkbox"/>		
USO EFICIENTE DE ENERGÍA							
1. ¿HA RECIBIDO CAPACITACIONES EN TEMAS DE AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA?							
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>				
2. ¿SE APAGAN LUCES CUANDO NO SE ESTÁN UTILIZANDO?							
SIEMPRE	<input checked="" type="checkbox"/>	A VECES	<input type="checkbox"/>	NUNCA	<input type="checkbox"/>		
3. ¿CONSIDERA QUE LA ILUMINACIÓN ES EFICIENTE?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>				
EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL							
1. ¿SABE QUE ES EL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA?							
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>				
2. ¿HA PARTICIPADO EN CAPACITACIONES O CAMPAÑAS AMBIENTALES?							
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	¿CUÁLES?			
3. ¿RECIBE INFORMACIÓN AMBIENTAL POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL EQUIPAMIENTO?							
FRECUENTEMENTE	<input type="checkbox"/>	A VECES	<input type="checkbox"/>	NUNCA	<input checked="" type="checkbox"/>		
GESTIÓN Y CONTROL AMBIENTAL							
1. ¿SABE QUIEN ES EL RESPONSABLE AMBIENTAL DEL EQUIPAMIENTO?							
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>				
2. ¿SABE A QUIEN REPORTAR UN PROBLEMA AMBIENTAL (BASURAS, DERRAMES, MALOS OLORES, ETC.)?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>				
3. ¿CONSIDERA QUE LA ADMINISTRACIÓN HACE CONTROL SOBRE EL MANEJO AMBIENTAL?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NO SABE	<input type="checkbox"/>		
PERCEPCIÓN GENERAL							
1. ¿CÓMO CALIFICA EL MANEJO AMBIENTAL DEL EQUIPAMIENTO?							
MUY BUENO	<input type="checkbox"/>	BUENO	<input type="checkbox"/>	REGULAR	<input checked="" type="checkbox"/>	MALO	<input type="checkbox"/>
2. ¿QUÉ ASPECTOS AMBIENTALES CREE QUE DEBERÍAN MEJORAR?							
los residuos en sus devidos puntos el cual no lo hacen y mezclan todos.							

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN							
TIPO DE ENCUESTADO	COMERCIANTE		<input checked="" type="checkbox"/>	ADMINISTRADOR	<input type="checkbox"/>		
	PERSONAL DE ASEO		<input type="checkbox"/>	OTRO	<input type="checkbox"/>		
EQUIPAMIENTO	PC SAN ANDRÉS No 38		FECHA	13/01/2026			
GESTIÓN DE RESIDUOS							
1. ¿CONOCE CÓMO DEBE SEPARAR LOS RESIDUOS (ORGÁNICOS, RECICLABLES Y NO APROVECHABLES)?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	PARCIALMENTE	<input type="checkbox"/>		
2. ¿SU LOCAL O ÁREA DE TRABAJO CUENTA CON CANECAS DIFERENCIADAS Y SEÑALIZADA?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>				
3. ¿HA RECIBIDO INSTRUCCIONES O CAPACITACIÓN SOBRE EL MANEJO DE RESIDUOS?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>				
4. ¿SABE QUE SE HACE CON LOS RESIDUOS DESPUÉS DE SER RECOLECTADOS?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NO SABE	<input type="checkbox"/>		
5. ¿CONSIDERA ADECUADO EL LUGAR DONDE SE ALMACENAN LOS RESIDUOS TEMPORALMENTE?							
MUY ADECUADO	<input type="checkbox"/>	ADECUADO	<input checked="" type="checkbox"/>	POCO ADECUADO	<input type="checkbox"/>	INADECUADO	<input type="checkbox"/>
USO EFICIENTE DEL AGUA							
1. ¿HA RECIBIDO CAPACITACIONES EN TEMAS DE AHORRO DE AGUA?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>				
2. ¿APLICA ALGUNA PRÁCTICA PARA REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA EN SU ACTIVIDAD DIARIA (CERRAR LLAVES, USO EFICIENTE, ETC.)?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>				
3. ¿HA NOTADO FUGAS, DESPERDICIOS O MAL USO DEL AGUA EN EL EQUIPAMIENTO?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	¿DÓNDE?	Baños <input type="checkbox"/>		
4. ¿SABE A QUIEN REPORTAR SI EVIDENCIA ALGUNA FUGA DE AGUA?							
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	¿A QUIEN?	<input type="checkbox"/>		
USO EFICIENTE DE ENERGÍA							
1. ¿HA RECIBIDO CAPACITACIONES EN TEMAS DE AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>				
2. ¿SE APAGAN LUCES CUANDO NO SE ESTÁN UTILIZANDO?							
SIEMPRE	<input type="checkbox"/>	A VECES	<input checked="" type="checkbox"/>	NUNCA	<input type="checkbox"/>		
3. ¿CONSIDERA QUE LA ILUMINACIÓN ES EFICIENTE?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>				
EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL							
1. ¿SABE QUE ES EL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA?							
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>				
2. ¿HA PARTICIPADO EN CAPACITACIONES O CAMPAÑAS AMBIENTALES?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	¿CUÁLES?	<input type="checkbox"/>		
3. ¿RECIBE INFORMACIÓN AMBIENTAL POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL EQUIPAMIENTO?							
FRECUENTEMENTE	<input checked="" type="checkbox"/>	A VECES	<input type="checkbox"/>	NUNCA	<input type="checkbox"/>		
GESTIÓN Y CONTROL AMBIENTAL							
1. ¿SABE QUIEN ES EL RESPONSABLE AMBIENTAL DEL EQUIPAMIENTO?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>				
2. ¿SABE A QUIEN REPORTAR UN PROBLEMA AMBIENTAL (BASURAS, DERRAMES, MALOS OLORES, ETC.)?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>				
3. ¿CONSIDERA QUE LA ADMINISTRACIÓN HACE CONTROL SOBRE EL MANEJO AMBIENTAL?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NO SABE	<input type="checkbox"/>		
PERCEPCIÓN GENERAL							
1. ¿CÓMO CALIFICA EL MANEJO AMBIENTAL DEL EQUIPAMIENTO?							
MUY BUENO	<input type="checkbox"/>	BUENO	<input type="checkbox"/>	REGULAR	<input checked="" type="checkbox"/>	MALO	<input type="checkbox"/>
2. ¿QUÉ ASPECTOS AMBIENTALES CREE QUE DEBERÍAN MEJORAR?							

el aseo de los comedores como puertas y rejillas

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN							
TIPO DE ENCUESTADO	COMERCIANTE		<input type="checkbox"/>	ADMINISTRADOR		<input type="checkbox"/>	
	PERSONAL DE ASEO		<input type="checkbox"/>	OTRO		Ing. Ambiental	
EQUIPAMIENTO	PC, SAN ANDRÉS 38		FECHA	13/01/2026			
GESTIÓN DE RESIDUOS							
1. ¿CONOCE CÓMO DEBE SEPARAR LOS RESIDUOS (ORGÁNICOS, RECICLABLES Y NO APROVECHABLES)?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	PARCIALMENTE	<input type="checkbox"/>		
2. ¿SU LOCAL O ÁREA DE TRABAJO CUENTA CON CANECAS DIFERENCIADAS Y SEÑALIZADA?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>				
3. ¿HA RECIBIDO INSTRUCCIONES O CAPACITACIÓN SOBRE EL MANEJO DE RESIDUOS?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>				
4. ¿SABE QUE SE HACE CON LOS RESIDUOS DESPUÉS DE SER RECOLECTADOS?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NO SABE	<input type="checkbox"/>		
5. ¿CONSIDERA ADECUADO EL LUGAR DONDE SE ALMACENAN LOS RESIDUOS TEMPORALMENTE?							
MUY ADECUADO	<input type="checkbox"/>	ADECUADO	<input checked="" type="checkbox"/>	POCO ADECUADO	<input type="checkbox"/>	INADECUADO	<input type="checkbox"/>
USO EFICIENTE DEL AGUA							
1. ¿HA RECIBIDO CAPACITACIONES EN TEMAS DE AHORRO DE AGUA?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>				
2. ¿APLICA ALGUNA PRÁCTICA PARA REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA EN SU ACTIVIDAD DIARIA (CERRAR LLAVES, USO EFICIENTE, ETC.)?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>				
3. ¿HA NOTADO FUGAS, DESPERDICIOS O MAL USO DEL AGUA EN EL EQUIPAMIENTO?							
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	¿DONDE?	<input type="checkbox"/>		
4. ¿SABE A QUIEN REPORTAR SI EVIDENCIA ALGUNA FUGA DE AGUA?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	¿A QUIEN?	<input type="checkbox"/>		
USO EFICIENTE DE ENERGÍA							
1. ¿HA RECIBIDO CAPACITACIONES EN TEMAS DE AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>				
2. ¿SE APAGAN LUCES CUANDO NO SE ESTÁN UTILIZANDO?							
SIEMPRE	<input type="checkbox"/>	A VECES	<input checked="" type="checkbox"/>	NUNCA	<input type="checkbox"/>		
3. ¿CONSIDERA QUE LA ILUMINACIÓN ES EFICIENTE?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>				
EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL							
1. ¿SABE QUE ES EL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>				
2. ¿HA PARTICIPADO EN CAPACITACIONES O CAMPAÑAS AMBIENTALES?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	¿CUÁLES?	Nada, Pequeños orgánicos, Luz		
3. ¿RECIBE INFORMACIÓN AMBIENTAL POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL EQUIPAMIENTO?							
FRECUENTEMENTE	<input checked="" type="checkbox"/>	A VECES	<input type="checkbox"/>	NUNCA	<input type="checkbox"/>		
GESTIÓN Y CONTROL AMBIENTAL							
1. ¿SABE QUIEN ES EL RESPONSABLE AMBIENTAL DEL EQUIPAMIENTO?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>				
2. ¿SABE A QUIEN REPORTAR UN PROBLEMA AMBIENTAL (BASURAS, DERRAMES, MALOS OLORES, ETC.)?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>				
3. ¿CONSIDERA QUE LA ADMINISTRACIÓN HACE CONTROL SOBRE EL MANEJO AMBIENTAL?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NO SABE	<input type="checkbox"/>		
PERCEPCIÓN GENERAL							
1. ¿CÓMO CALIFICA EL MANEJO AMBIENTAL DEL EQUIPAMIENTO?							
MUY BUENO	<input type="checkbox"/>	BUENO	<input checked="" type="checkbox"/>	REGULAR	<input type="checkbox"/>	MALO	<input type="checkbox"/>
2. ¿QUÉ ASPECTOS AMBIENTALES CREE QUE DEBERÍAN MEJORAR?							
Separación de residuos orgánicos en cubetas. Fortalecer tanto y mantenimiento de vacuolas (patomas).							

EQUIPAMIENTO: FECHA DE VISITA:		RESPONSABLE:		OBSERVACIONES
PROGRAMA		13 DE ENERO DEL 2025		
PROGRAMA	ACTIVIDAD	SI	NO	
Programa uso eficiente del agua	Instalar equipamientos, sistemas, dispositivos o de bajo consumo de agua por vigencia.		X	No se verificó la instalación de sistemas
Programa Gestión Integral de Residuos	Formatos de recolección y aprovechamiento de aceite vegetal usado (septiembre - noviembre)	X		los formatos que se diligencian están únicamente hasta septiembre del 2025.
Programa Gestión del Cambio Climático	Formatos de recolección de residuos sólidos (aprovechables, no aprovechables, orgánicos) (septiembre - noviembre)	X		se presentan los formatos hasta el mes de septiembre.
	Instalar 5 m ² de infraestructura vegetada por vigencia en equipamientos priorizados	X		se verificaron los infraestructuras vegetadas el mes de septiembre y los meses a los que se les realiza mantenimiento.

FIRMA ACOMPAÑANTE DE LA SDAE FIRMA ASESOR DE CONTROL INTERNO FIRMA EVALUADOR DE LA ACI

- se instalaron luminarias el 12/12/2025 en el área de la cocina
- se hizo la instalación de 10 luminarias
- en el uso eficiente del agua → se intervinó un tubo interno, el cual se encontraba generando fugas y a los conjuntos la intervención se realizó el 7 de abril del 2025
- Aceite vegetal → se hizo la recolección en el mes de octubre del 2025 sin embargo, no se cuenta con un formato donde se evidencie la información

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN							
TIPO DE ENCUESTADO	COMERCIANTE		<input type="checkbox"/>		ADMINISTRADOR		<input type="checkbox"/>
	PERSONAL DE ASEO		<input checked="" type="checkbox"/>		OTRO		<input type="checkbox"/>
EQUIPAMIENTO	PDM PERSEVERANCIA		FECHA		13/01/2026		
GESTIÓN DE RESIDUOS							
1. ¿CONOCE CÓMO DEBE SEPARAR LOS RESIDUOS (ORGÁNICOS, RECICLABLES Y NO APROVECHABLES)?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	PARCIALMENTE	<input type="checkbox"/>		
2. ¿SU LOCAL O ÁREA DE TRABAJO CUENTA CON CANECAS DIFERENCIADAS Y SEÑALIZADA?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>				
3. ¿HA RECIBIDO INSTRUCCIONES O CAPACITACIÓN SOBRE EL MANEJO DE RESIDUOS?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>				
4. ¿SABE QUE SE HACE CON LOS RESIDUOS DESPUÉS DE SER RECOLECTADOS?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NO SABE	<input type="checkbox"/>		
5. ¿CONSIDERA ADECUADO EL LUGAR DONDE SE ALMACENAN LOS RESIDUOS TEMPORALMENTE?							
MUY ADECUADO	<input type="checkbox"/>	ADECUADO	<input checked="" type="checkbox"/>	POCO ADECUADO	<input type="checkbox"/>	INADECUADO	<input type="checkbox"/>
USO EFICIENTE DEL AGUA							
1. ¿HA RECIBIDO CAPACITACIONES EN TEMAS DE AHORRO DE AGUA?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>				
2. ¿APLICA ALGUNA PRÁCTICA PARA REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA EN SU ACTIVIDAD DIARIA (CERRAR LLAVES, USO EFICIENTE, ETC.)?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>				
3. ¿HA NOTADO FUGAS, DESPERDICIOS O MAL USO DEL AGUA EN EL EQUIPAMIENTO?							
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	¿DÓNDE?	<input type="checkbox"/>		
4. ¿SABE A QUIEN REPORTAR SI EVIDENCIA ALGUNA FUGA DE AGUA?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	¿A QUIEN?	<input type="checkbox"/>		
USO EFICIENTE DE ENERGÍA							
1. ¿HA RECIBIDO CAPACITACIONES EN TEMAS DE AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA?							
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>				
2. ¿SE APAGAN LUCES CUANDO NO SE ESTÁN UTILIZANDO?							
SIFPRE	<input checked="" type="checkbox"/>	A VECES	<input type="checkbox"/>	NUNCA	<input type="checkbox"/>		
3. ¿CONSIDERA QUE LA ILUMINACIÓN ES EFICIENTE?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>				
EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL							
1. ¿SABE QUE ES EL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>				
2. ¿HA PARTICIPADO EN CAPACITACIONES O CAMPAÑAS AMBIENTALES?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	¿CUÁLES?	Residuos orgánicos		
3. ¿RECIBE INFORMACIÓN AMBIENTAL POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL EQUIPAMIENTO?							
FRECUENTEMENTE	<input type="checkbox"/>	A VECES	<input checked="" type="checkbox"/>	NUNCA	<input type="checkbox"/>		
GESTIÓN Y CONTROL AMBIENTAL							
1. ¿SABE QUIEN ES EL RESPONSABLE AMBIENTAL DEL EQUIPAMIENTO?							
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>				
2. ¿SABE A QUIEN REPORTAR UN PROBLEMA AMBIENTAL (BASURAS, DERRAMES, MALOS OLORES, ETC.)?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>				
3. ¿CONSIDERA QUE LA ADMINISTRACIÓN HACE CONTROL SOBRE EL MANEJO AMBIENTAL?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NO SABE	<input type="checkbox"/>		
PERCEPCIÓN GENERAL							
1. ¿CÓMO CALIFICA EL MANEJO AMBIENTAL DEL EQUIPAMIENTO?							
MUY BUENO	<input type="checkbox"/>	BUENO	<input checked="" type="checkbox"/>	REGULAR	<input type="checkbox"/>	MALO	<input type="checkbox"/>
2. ¿QUÉ ASPECTOS AMBIENTALES CREE QUE DEBERÍAN MEJORAR?							
Temas de mejorar = separación de orgánicos							
Roman Camacho							

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN							
TIPO DE ENCUESTADO	COMERCIANTE		<input type="checkbox"/>	ADMINISTRADOR		<input checked="" type="checkbox"/>	
	PERSONAL DE ASEO		<input type="checkbox"/>	OTRO			
EQUIPAMIENTO	PDM PERSEVERANCIA			FECHA	13/01/2026		
GESTIÓN DE RESIDUOS							
1. ¿CONOCE CÓMO DEBE SEPARAR LOS RESIDUOS (ORGÁNICOS, RECICLABLES Y NO APROVECHABLES)?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	PARCIALMENTE	<input type="checkbox"/>		
2. ¿SU LOCAL O ÁREA DE TRABAJO CUENTA CON CANECAS DIFERENCIADAS Y SEÑALIZADA?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>				
3. ¿HA RECIBIDO INSTRUCCIONES O CAPACITACIÓN SOBRE EL MANEJO DE RESIDUOS?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>				
4. ¿SABE QUE SE HACE CON LOS RESIDUOS DESPUÉS DE SER RECOLECTADOS?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NO SABE	<input type="checkbox"/>		
5. ¿CONSIDERA ADECUADO EL LUGAR DONDE SE ALMACENAN LOS RESIDUOS TEMPORALMENTE?							
MUY ADECUADO	<input type="checkbox"/>	ADECUADO	<input checked="" type="checkbox"/>	POCO ADECUADO	<input type="checkbox"/>	INADECUADO	<input type="checkbox"/>
USO EFICIENTE DEL AGUA							
1. ¿HA RECIBIDO CAPACITACIONES EN TEMAS DE AHORRO DE AGUA?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>				
2. ¿APLICA ALGUNA PRÁCTICA PARA REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA EN SU ACTIVIDAD DIARIA (CERRAR LLAVES, USO EFICIENTE, ETC.)?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>				
3. ¿HA NOTADO FUGAS, DESPERDICIOS O MAL USO DEL AGUA EN EL EQUIPAMIENTO?							
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	¿DÓNDE?	<input type="checkbox"/>		
4. ¿SABE A QUIEN REPORTAR SI EVIDENCIA ALGUNA FUGA DE AGUA?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	¿A QUIEN?	<input type="checkbox"/>		
USO EFICIENTE DE ENERGÍA							
1. ¿HA RECIBIDO CAPACITACIONES EN TEMAS DE AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA?							
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>				
2. ¿SE APAGAN LUCES CUANDO NO SE ESTÁN UTILIZANDO?							
SIEMPRE	<input checked="" type="checkbox"/>	A VECES	<input type="checkbox"/>	NUNCA	<input type="checkbox"/>		
3. ¿CONSIDERA QUE LA ILUMINACIÓN ES EFICIENTE?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>				
EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL							
1. ¿SABE QUE ES EL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA?							
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>				
2. ¿HA PARTICIPADO EN CAPACITACIONES O CAMPAÑAS AMBIENTALES?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	¿CUÁLES?	Ahorro del agua		
3. ¿RECIBE INFORMACIÓN AMBIENTAL POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL EQUIPAMIENTO?							
FRECUENTEMENTE	<input checked="" type="checkbox"/>	A VECES	<input type="checkbox"/>	NUNCA	<input type="checkbox"/>		
GESTIÓN Y CONTROL AMBIENTAL							
1. ¿SABE QUIEN ES EL RESPONSABLE AMBIENTAL DEL EQUIPAMIENTO?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>				
2. ¿SABE A QUIEN REPORTAR UN PROBLEMA AMBIENTAL (BASURAS, DERRAMES, MALOS OLORES, ETC.)?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>				
3. ¿CONSIDERA QUE LA ADMINISTRACIÓN HACE CONTROL SOBRE EL MANEJO AMBIENTAL?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NO SABE	<input type="checkbox"/>		
PERCEPCIÓN GENERAL							
1. ¿CÓMO CALIFICA EL MANEJO AMBIENTAL DEL EQUIPAMIENTO?							
MUY BUENO	<input type="checkbox"/>	BUENO	<input checked="" type="checkbox"/>	REGULAR	<input type="checkbox"/>	MALO	<input type="checkbox"/>
2. ¿QUÉ ASPECTOS AMBIENTALES CREE QUE DEBERÍAN MEJORAR?							
-Recolección de residuos orgánicos, que si bien se hace, puede optimizarse.							

FORNIA TO				
SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL - PIGA				
EQUIPAMIENTO:	PC SANTA FE	13 DE ENERO DEL 2026	RESPONSABLE:	
			DAJIELA PALACINO ALONSO	
PROGRAMA	ACTIVIDAD	PRESENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Programa uso eficiente del agua	Instalar equipamientos sistemas ahorradores o de bajo consumo de agua por vigencia.	X		Se evidencian la instalacion de 2 lavas de agua ahorradora, la de 1 original y 1 externa
Programa Gestión Integral de Residuos	Formatos de recolección de residuos sólidos (aprovechables, no aprovechables, orgánicos) (septiembre - noviembre)	X		Se presenta la bitácora de recolección de residuos desde mayo-Diciembre - Google Plan Ambiental.
Programa Gestión del Cambio Climático	Instalar 5 m ² de infraestructura vegetalada por vigencia en equipamientos prioritarios	X		Se evidencia la infraestructura vegetalada en el punto, se realiza el riego con agua potable

FIRMA ACOMPAÑANTE DE LA SDAE FIRMA ASESOR DE CONTROL INTERNO FIRMA EVALUADOR DE LA AGI

Se informa que se realiza la sensibilización de energía y agua en el punto.
 25/09 → Capacitación y sensibilización enfocada a los beneficios del ahorro y uso eficiente de Apoy, energía eléctrica y gestión integral de residuos

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN						
TIPO DE ENCUESTADO	COMERCIANTE	<input checked="" type="checkbox"/>	ADMINISTRADOR	<input type="checkbox"/>		
	PERSONAL DE ASEO	<input type="checkbox"/>	OTRO	<input type="checkbox"/>		
EQUIPAMIENTO	PC ROTONDA SANTA FE		FECHA	13/01/2026		
GESTIÓN DE RESIDUOS						
1. ¿CONOCE CÓMO DEBE SEPARAR LOS RESIDUOS (ORGÁNICOS, RECICLABLES Y NO APROVECHABLES)?						
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	PARCIALMENTE	<input type="checkbox"/>	
2. ¿SU LOCAL O ÁREA DE TRABAJO CUENTA CON CANECAS DIFERENCIADAS Y SEÑALIZADA?						
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>			
3. ¿HA RECIBIDO INSTRUCCIONES O CAPACITACIÓN SOBRE EL MANEJO DE RESIDUOS?						
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>			
4. ¿SABE QUE SE HACE CON LOS RESIDUOS DESPUÉS DE SER RECOLECTADOS?						
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NO SABE	<input checked="" type="checkbox"/>	
5. ¿CONSIDERA ADECUADO EL LUGAR DONDE SE ALMACENAN LOS RESIDUOS TEMPORALMENTE?						
MUY ADECUADO	<input type="checkbox"/>	ADECUADO	<input type="checkbox"/>	POCO ADECUADO	<input type="checkbox"/>	INADECUADO <input checked="" type="checkbox"/>
USO EFICIENTE DEL AGUA						
1. ¿HA RECIBIDO CAPACITACIONES EN TEMAS DE AHORRO DE AGUA?						
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>			
2. ¿APLICA ALGUNA PRÁCTICA PARA REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA EN SU ACTIVIDAD DIARIA (CERRAR LLAVES, USO EFICIENTE, ETC.)?						
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>			
3. ¿HA NOTADO FUGAS, DESPERDICIOS O MAL USO DEL AGUA EN EL EQUIPAMIENTO?						
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	¿DÓNDE?	<input type="checkbox"/>	
4. ¿SABE A QUIEN REPORTAR SI EVIDENCIA ALGUNA FUGA DE AGUA?						
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	¿A QUIEN?	<input type="checkbox"/>	
USO EFICIENTE DE ENERGÍA						
1. ¿HA RECIBIDO CAPACITACIONES EN TEMAS DE AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA?						
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>			
2. ¿SE APAGAN LUCES CUANDO NO SE ESTÁN UTILIZANDO?						
SIEMPRE	<input checked="" type="checkbox"/>	A VECES	<input type="checkbox"/>	NUNCA	<input type="checkbox"/>	
3. ¿CONSIDERA QUE LA ILUMINACIÓN ES EFICIENTE?						
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>			
EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL						
1. ¿SABE QUE ES EL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA?						
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>			
2. ¿HA PARTICIPADO EN CAPACITACIONES O CAMPAÑAS AMBIENTALES?						
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	¿CUÁLES?	<input type="checkbox"/>	
3. ¿RECIBE INFORMACIÓN AMBIENTAL POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL EQUIPAMIENTO?						
FRECUENTEMENTE	<input type="checkbox"/>	A VECES	<input checked="" type="checkbox"/>	NUNCA	<input type="checkbox"/>	
GESTIÓN Y CONTROL AMBIENTAL						
1. ¿SABE QUIEN ES EL RESPONSABLE AMBIENTAL DEL EQUIPAMIENTO?						
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>			
2. ¿SABE A QUIEN REPORTAR UN PROBLEMA AMBIENTAL (BASURAS, DERRAMES, MALOS OLORES, ETC.)?						
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>			
3. ¿CONSIDERA QUE LA ADMINISTRACIÓN HACE CONTROL SOBRE EL MANEJO AMBIENTAL?						
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	NO SABE	<input type="checkbox"/>	
PERCEPCIÓN GENERAL						
1. ¿CÓMO CALIFICA EL MANEJO AMBIENTAL DEL EQUIPAMIENTO?						
MUY BUENO	<input type="checkbox"/>	BUENO	<input type="checkbox"/>	REGULAR	<input checked="" type="checkbox"/>	MALO <input type="checkbox"/>
2. ¿QUÉ ASPECTOS AMBIENTALES CREE QUE DEBERÍAN MEJORAR?						
Mejorar el sistema de riego y una recolección del agua que sale del jardín vertical.						

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN							
TIPO DE ENCUESTADO	COMERCIANTE <input type="checkbox"/>		ADMINISTRADOR <input type="checkbox"/>				
	PERSONAL DE ASEO <input type="checkbox"/>		OTRO <input type="checkbox"/>		Ingeniera Ambiental		
EQUIPAMIENTO	PC Rotonda Santafe		FECHA	13/01/2026			
GESTIÓN DE RESIDUOS							
1. ¿CONOCE CÓMO DEBE SEPARAR LOS RESIDUOS (ORGÁNICOS, RECICLABLES Y NO APROVECHABLES)?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	PARCIALMENTE	<input type="checkbox"/>		
2. ¿SU LOCAL O ÁREA DE TRABAJO CUENTA CON CANECAS DIFERENCIADAS Y SENALIZADA?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>				
3. ¿HA RECIBIDO INSTRUCCIONES O CAPACITACIÓN SOBRE EL MANEJO DE RESIDUOS?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>				
4. ¿SABE QUE SE HACE CON LOS RESIDUOS DESPUÉS DE SER RECOLECTADOS?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NO SABE	<input type="checkbox"/>		
5. ¿CONSIDERA ADECUADO EL LUGAR DONDE SE ALMACENAN LOS RESIDUOS TEMPORALMENTE?							
MUY ADECUADO	<input type="checkbox"/>	ADECUADO	<input checked="" type="checkbox"/>	POCO ADECUADO	<input type="checkbox"/>	INADECUADO	<input type="checkbox"/>
USO EFICIENTE DEL AGUA							
1. ¿HA RECIBIDO CAPACITACIONES EN TEMAS DE AHORRO DE AGUA?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>				
2. ¿APLICA ALGUNA PRÁCTICA PARA REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA EN SU ACTIVIDAD DIARIA (CERRAR LLAVES, USO EFICIENTE, ETC.)?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>				
3. ¿HA NOTADO FUGAS, DESPERDICIOS O MAL USO DEL AGUA EN EL EQUIPAMIENTO?							
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	¿DÓNDE?	<input type="checkbox"/>		
4. ¿SABE A QUIEN REPORTAR SI EVIDENCIA ALGUNA FUGA DE AGUA?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	¿A QUIEN?	<input type="checkbox"/>		
USO EFICIENTE DE ENERGÍA							
1. ¿HA RECIBIDO CAPACITACIONES EN TEMAS DE AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>				
2. ¿SE APAGAN LUCES CUANDO NO SE ESTÁN UTILIZANDO?							
SIEMPRE	<input type="checkbox"/>	A VECES	<input checked="" type="checkbox"/>	NUNCA	<input type="checkbox"/>		
3. ¿CONSIDERA QUE LA ILUMINACIÓN ES EFICIENTE?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>				
EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL							
1. ¿SABE QUE ES EL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>				
2. ¿HA PARTICIPADO EN CAPACITACIONES O CAMPAÑAS AMBIENTALES?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	¿CUÁLES?	<input type="checkbox"/>		
3. ¿RECIBE INFORMACIÓN AMBIENTAL POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL EQUIPAMIENTO?							
FRECUENTEMENTE	<input checked="" type="checkbox"/>	A VECES	<input type="checkbox"/>	NUNCA	<input type="checkbox"/>		
GESTIÓN Y CONTROL AMBIENTAL							
1. ¿SABE QUIEN ES EL RESPONSABLE AMBIENTAL DEL EQUIPAMIENTO?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>				
2. ¿SABE A QUIEN REPORTAR UN PROBLEMA AMBIENTAL (BASURAS, DERRAMES, MALOS OLORES, ETC.)?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>				
3. ¿CONSIDERA QUE LA ADMINISTRACIÓN HACE CONTROL SOBRE EL MANEJO AMBIENTAL?							
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NO SABE	<input type="checkbox"/>		
PERCEPCIÓN GENERAL							
1. ¿CÓMO CALIFICA EL MANEJO AMBIENTAL DEL EQUIPAMIENTO?							
MUY BUENO	<input type="checkbox"/>	BUENO	<input checked="" type="checkbox"/>	REGULAR	<input type="checkbox"/>	MALO	<input type="checkbox"/>
2. ¿QUÉ ASPECTOS AMBIENTALES CREE QUE DEBERÍAN MEJORAR?							
Ahorro de energía eléctrica.							

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN						
TIPO DE ENCUESTADO	COMERCIANTE	<input checked="" type="checkbox"/>	ADMINISTRADOR	<input type="checkbox"/>		
	PERSONAL DE ASEO	<input type="checkbox"/>	OTRO	<input type="checkbox"/>		
EQUIPAMIENTO	PC ROTONDA SANTA FE		FECHA	13/01/2026		
GESTIÓN DE RESIDUOS						
1. ¿CONOCE CÓMO DEBE SEPARAR LOS RESIDUOS (ORGÁNICOS, RECICLABLES Y NO APROVECHABLES)?						
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	PARCIALMENTE	<input type="checkbox"/>	
2. ¿SU LOCAL O ÁREA DE TRABAJO CUENTA CON CANECAS DIFERENCIADAS Y SEÑALIZADA?						
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>			
3. ¿HA RECIBIDO INSTRUCCIONES O CAPACITACIÓN SOBRE EL MANEJO DE RESIDUOS?						
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>			
4. ¿SABE QUE SE HACE CON LOS RESIDUOS DESPUÉS DE SER RECOLECTADOS?						
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NO SABE	<input type="checkbox"/>	
5. ¿CONSIDERA ADECUADO EL LUGAR DONDE SE ALMACENAN LOS RESIDUOS TEMPORALMENTE?						
MUY ADECUADO	<input type="checkbox"/>	ADECUADO	<input checked="" type="checkbox"/>	POCO ADECUADO	<input type="checkbox"/>	INADECUADO <input type="checkbox"/>
USO EFICIENTE DEL AGUA						
1. ¿HA RECIBIDO CAPACITACIONES EN TEMAS DE AHORRO DE AGUA?						
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>			
2. ¿APLICA ALGUNA PRÁCTICA PARA REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA EN SU ACTIVIDAD DIARIA (CERRAR LLAVES, USO EFICIENTE, ETC.)?						
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>			
3. ¿HA NOTADO FUGAS, DESPERDICIOS O MAL USO DEL AGUA EN EL EQUIPAMIENTO?						
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	¿DÓNDE?	<input type="checkbox"/>	
4. ¿SABE A QUIEN REPORTAR SI EVIDENCIA ALGUNA FUGA DE AGUA?						
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	¿A QUIEN?	<input type="checkbox"/>	
USO EFICIENTE DE ENERGÍA						
1. ¿HA RECIBIDO CAPACITACIONES EN TEMAS DE AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA?						
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>			
2. ¿SE APAGAN LUCES CUANDO NO SE ESTÁN UTILIZANDO?						
SIEMPRE	<input checked="" type="checkbox"/>	A VECES	<input type="checkbox"/>	NUNCA	<input type="checkbox"/>	
3. ¿CONSIDERA QUE LA ILUMINACIÓN ES EFICIENTE?						
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>			
EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL						
1. ¿SABE QUE ES EL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA?						
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>			
2. ¿HA PARTICIPADO EN CAPACITACIONES O CAMPAÑAS AMBIENTALES?						
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	¿CUÁLES?	<input type="checkbox"/>	
3. ¿RECIBE INFORMACIÓN AMBIENTAL POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL EQUIPAMIENTO?						
FRECUENTEMENTE	<input type="checkbox"/>	A VECES	<input type="checkbox"/>	NUNCA	<input checked="" type="checkbox"/>	
GESTIÓN Y CONTROL AMBIENTAL						
1. ¿SABE QUIEN ES EL RESPONSABLE AMBIENTAL DEL EQUIPAMIENTO?						
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>			
2. ¿SABE A QUIEN REPORTAR UN PROBLEMA AMBIENTAL (BASURAS, DERRAMES, MALOS OLORES, ETC.)?						
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>			
3. ¿CONSIDERA QUE LA ADMINISTRACIÓN HACE CONTROL SOBRE EL MANEJO AMBIENTAL?						
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NO SABE	<input type="checkbox"/>	
PERCEPCIÓN GENERAL						
1. ¿CÓMO CALIFICA EL MANEJO AMBIENTAL DEL EQUIPAMIENTO?						
MUY BUENO	<input type="checkbox"/>	BUENO	<input checked="" type="checkbox"/>	REGULAR	<input type="checkbox"/>	MALO <input type="checkbox"/>
2. ¿QUÉ ASPECTOS AMBIENTALES CREE QUE DEBERÍAN MEJORAR?						
CANECA DE BASURA tanto para el comerciante y el cliente						



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO ECONOMÍA SOCIAL
Trabaja con el Estado y la Gente

FORMATO

INFORME SEGUIMIENTO PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

Código: PV01-FO-018

Versión: 09

Fecha: 20/05/2021

ÉNFASIS SEGÚN MIPG

Política MIPG	<input checked="" type="checkbox"/> Planeación Institucional <input type="checkbox"/> Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público <input type="checkbox"/> Compras y Contratación Pública <input type="checkbox"/> Talento Humano <input type="checkbox"/> Integridad <input type="checkbox"/> Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción <input type="checkbox"/> Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos <input type="checkbox"/> Servicio al ciudadano <input type="checkbox"/> Participación ciudadana en la gestión pública <input type="checkbox"/> Racionalización de trámites <input type="checkbox"/> Gestión documental <input type="checkbox"/> Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea <input type="checkbox"/> Seguridad Digital <input type="checkbox"/> Defensa jurídica <input type="checkbox"/> Gestión del conocimiento y la innovación <input type="checkbox"/> Control Interno <input checked="" type="checkbox"/> Seguimiento y evaluación del desempeño institucional <input type="checkbox"/> Mejora Normativa <input type="checkbox"/> Gestión de la información Estadística	Dimensión MIPG	<input type="checkbox"/> Talento Humano <input type="checkbox"/> Direccionamiento estratégico y planeación <input checked="" type="checkbox"/> Gestión con valores para resultados <input checked="" type="checkbox"/> Evaluación de resultados <input type="checkbox"/> Información y comunicación <input type="checkbox"/> Gestión del Conocimiento e Innovación <input type="checkbox"/> Control Interno
		Componentes MECI	<input checked="" type="checkbox"/> Ambiente de control <input type="checkbox"/> Evaluación de riesgos de riesgos <input type="checkbox"/> Actividades de control <input type="checkbox"/> Información y comunicación <input checked="" type="checkbox"/> Monitoreo y supervisión
Enfoque de la auditoría Interna	Evaluación		
Informe	Informe Plan Integral de Gestión Ambiental		
Proceso, procedimiento, y/o dependencia	Política interna: PE01-PE-001 V6 Política Ambiental del IPES Procedimiento: PE01-PD-005 V3 Identificación y valoración de los aspectos e impactos ambientales significativos		
Responsable del proceso	Adriana Villamizar Navarro- Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico-SDAE Equipo PIGA SDAE- Referentes ambientales SESEC-SGRSI		
Objetivo	Realizar el seguimiento y la evaluación al Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) del Instituto para la Economía Social – IPES, mediante la revisión de los instrumentos de planeación ambiental vigentes, el análisis del Plan de Acción Ambiental Institucional 2025 y la verificación de su implementación en los equipamientos priorizados, con el propósito de		

(1) Establezca el título general del Informe.

PV01-FO-020

V-09


Carrera 9 No. 10-59

PBX. 6014841930

Línea Gratuita

018000124737

www.ipes.gov.co

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONOMÍA SOCIAL <small>Trabaja con la Economía Social</small>	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: PV01-FO-018
		Versión: 09
		Fecha: 20/05/2021

	identificar su nivel de cumplimiento, las alertas y los riesgos asociados, y formular recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la gestión, el control y la articulación institucional.
Alcance	<p>El presente seguimiento comprende la revisión y análisis de los instrumentos que conforman el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) del Instituto para la Economía Social – IPES, así como del Plan de Acción Ambiental Institucional vigente y la información reportada por las dependencias responsables.</p> <p>De igual manera, incluye la verificación en campo de la implementación de las acciones ambientales en los equipamientos priorizados, a través de visitas técnicas, aplicación de encuestas de percepción y revisión de evidencias físicas y documentales.</p> <p>El alcance se orienta a identificar el nivel de cumplimiento de las acciones del PIGA, la coherencia entre la planeación y la ejecución, así como las alertas, riesgos y oportunidades de mejora en la gestión ambiental institucional, sin que ello constituya una auditoría o evaluación sancionatoria.</p>
Periodo de ejecución	23 de diciembre de 2025 al 15 de enero 2026
Equipo auditor y/o evaluador	Andrés Méndez-Asesor de Control Interno Daniela Palacino Alonso- Contratista Auditora Ambiental
Documentación analizada	<ul style="list-style-type: none"> Plan Institucional de Gestión Ambiental 2024 – 2028. Plan de Acción Ambiental Institucional 2025 Respuesta al memorando IPES 10-817-2025-003868, Seguimiento al Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA.


RESULTADOS

1. CONTEXTO

El Instituto para la Economía Social – IPES implementa el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) como instrumento de planeación estratégica para orientar la gestión ambiental institucional, en concordancia con la normatividad ambiental vigente y los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Ambiente. Dicho instrumento define los programas, metas y acciones orientadas a la prevención, mitigación y control de los impactos ambientales derivados de la operación de los equipamientos a cargo de la Entidad.

En este marco, el IPES cuenta con el Plan Institucional de Gestión Ambiental 2024 – 2028 y con el Plan de Acción Ambiental 2025, los cuales constituyen los principales instrumentos para la planificación, ejecución y seguimiento de la gestión ambiental. La adecuada articulación entre estos instrumentos, así como la trazabilidad de la información reportada, resultan fundamentales para garantizar una implementación efectiva del PIGA. Como insumos principales se revisaron los instrumentos mencionados, los cuales fueron entregados por la SDAE como responsables del Sistema de Gestión Ambiental en el IPES a través del radicado No. 10-817-2025-003934 del 04 de diciembre del 2025 como respuesta formal al memorando IPES 10-817-2025-003868 del 01 de diciembre del 2025 emitido por la Asesoría de Control Interno.

El presente ejercicio corresponde a un seguimiento técnico y documental a la implementación del PIGA, orientado a evaluar la coherencia entre la planeación ambiental, las acciones programadas y su

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO Trabaja con la Entidad y con la Ciudad</p>	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: PV01-FO-018
		Fecha: 20/05/2021

aplicación en los equipamientos priorizados. Para tal fin, se efectuó la revisión de los instrumentos de planificación vigentes, el análisis de la información suministrada por las dependencias responsables y la verificación en campo realizada los días 13 y 14 de enero del 2026 con acompañamiento de los referentes ambientales asignados para la misma de acuerdo a muestra de plazas de mercado y puntos comerciales intervenidos de la siguiente manera, donde se tuvo en cuenta las actividades realizadas en el marco del Plan de Acción Ambiental en estos puntos:

- Plaza de Mercado del 20 de Julio
- Plaza de Mercado de la Perseverancia
- Punto Comercial Santa Fe
- Punto Comercial San Andresito de la 38

Adicionalmente, el seguimiento incorporó la aplicación de encuestas de percepción a los actores que operan en dichos equipamientos, así como la revisión de evidencias físicas y documentales, con el propósito de valorar no sólo el cumplimiento formal de las acciones, sino también el nivel de apropiación y la implementación real de las medidas ambientales definidas en el PIGA.

Este informe se enmarca en las funciones de seguimiento y control institucional y tiene como finalidad identificar avances, hallazgos y recomendaciones de mejora en la gestión ambiental del IPES, como insumo para la toma de decisiones y el fortalecimiento del proceso de planificación, ejecución y seguimiento ambiental, sin que ellos constituya una auditoría de carácter sancionatorio.

2. PROGRAMAS Y METAS DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL –PIGA EN EL IPES

1. Programa uso eficiente del agua

El Programa de Uso Eficiente del Agua orienta sus acciones a la gestión responsable y sostenible del recurso hídrico en las sedes y equipamientos del Instituto para la Economía Social – IPES, priorizando la prevención del consumo ineficiente, la detección y control de pérdidas y la adopción progresiva de tecnologías y prácticas que promuevan el uso racional del agua, en coherencia con la misionalidad de la Entidad.


En este sentido, el programa busca fortalecer el seguimiento a los consumos, la implementación de medidas de eficiencia y la cultura ambiental institucional, como elementos fundamentales para garantizar la disponibilidad del recurso hídrico, proteger los ecosistemas asociados y reducir los impactos ambientales derivados de la operación de los equipamientos.

Meta: Reducir el consumo de agua un 1% durante el cuatrienio 2024 – 2028.

Línea Base: 90.047 m³, correspondiente al consumo de servicio público de agua en la vigencia 2023.

2. Programa uso eficiente de la energía

El Programa de Uso Eficiente de la Energía orienta sus acciones a la optimización del consumo de energía en las sedes y equipamientos del Instituto para la Economía Social – IPES, mediante la implementación progresiva de medidas de eficiencia energética, el control de los consumos y la promoción de buenas prácticas en el uso de la energía, en coherencia con la operación de la Entidad.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO Trabaja con la Economía Social</p>	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
	Código: PV01-FO-018	Versión: 09
	Fecha: 20/05/2021	

El programa busca reducir el consumo innecesario de energía, mejorar el desempeño energético de los equipamientos y fortalecer la cultura de uso responsable entre funcionarios, contratistas y comerciantes, como aporte a la mitigación del cambio climático y a la reducción de los impactos ambientales asociados a la operación institucional.

Meta: Reducir el consumo de energía un 1% durante el cuatrienio 2024 – 2028.

Línea Base: 2.435.657 kWh, correspondiente al consumo de servicio público de energía en la vigencia 2023.

3. Programa Gestión Integral de Residuos

El Programa de Gestión Integral de Residuos orienta sus acciones a la adecuada separación, aprovechamiento y disposición final de los residuos generados en las sedes y equipamientos del Instituto para la Economía Social – IPES, promoviendo prácticas de economía circular y el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

A través de este programa se busca minimizar la generación de residuos, aumentar las tasas de aprovechamiento, reducir la disposición en rellenos sanitarios y fortalecer la cultura ambiental de los actores que operan en los equipamientos, contribuyendo así a la prevención de impactos sobre el suelo, el agua y la salud pública.

Meta 1: Gestionar el 100% de los residuos peligrosos y especiales generados anualmente con los gestores autorizados.

Meta 2: Gestionar el 50% de material aprovechable anualmente con una asociación de reciclaje autorizada.

Línea Base: 4.872 kilogramos de residuos sólidos reciclables vigencia 2023.


3.1. Residuos ordinarios

La gestión de los residuos aprovechables, tanto orgánicos como reciclables, se desarrolla mediante esquemas de articulación institucional, tales como contratos, acuerdos o convenios suscritos con prestadores y gestores autorizados, los cuales garantizan su recolección, transporte, tratamiento y aprovechamiento conforme a la normatividad vigente.

De manera complementaria, el IPES promueve la disponibilidad y uso de elementos adecuados para la separación en la fuente en las Plazas Distritales de Mercado y los Puntos Comerciales, como un mecanismo fundamental para fortalecer la trazabilidad, el control y el aprovechamiento de los residuos generados en los equipamientos bajo su administración.

3.2. Residuos Peligrosos y de manejo diferenciado

Este componente orienta sus acciones al fortalecimiento y actualización periódica del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos – PGIRESPEL, en concordancia con la normatividad ambiental vigente y de acuerdo con los equipamientos concertados.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO Trabaja con la Entidad Social</p>	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: PV01-FO-018
		Fecha: 20/05/2021

La meta se enfoca en consolidar un sistema de identificación, registro y control de los residuos peligrosos generados, a partir de la clasificación de los tipos de generadores, el cumplimiento de los procesos de registro ante la autoridad ambiental y el seguimiento a los equipamientos inscritos. Adicionalmente, se prioriza el control documental y contractual de las actividades susceptibles de generar este tipo de residuos, mediante la verificación de registros, formatos de seguimiento y certificados de aprovechamiento o disposición final, como mecanismo para garantizar una gestión ambientalmente segura, verificable y trazable.

3.3. Residuos especiales

El IPES orienta su gestión a garantizar que la disposición final de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD), así como de los aceites usados, baterías y llantas, se realice de manera ambientalmente segura, mediante la contratación de empresas registradas y autorizadas por la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA.

La meta del programa se enfoca en asegurar un seguimiento riguroso por parte de los supervisores de los contratos de bienes y servicios que puedan generar este tipo de residuos, exigiendo la presentación de certificados de aprovechamiento o disposición final, con el fin de garantizar un manejo adecuado, controlado y sostenible de estos residuos especiales.

3.4. Emisiones atmosféricas

Este componente orienta sus acciones a asegurar que las emisiones asociadas a las fuentes móviles se mantengan dentro de los límites establecidos por la normatividad ambiental vigente.

La meta se enfoca en controlar y realizar seguimiento tanto a las emisiones directas generadas por el uso de la flota vehicular propia de la Entidad, como a las emisiones indirectas asociadas al consumo de energía eléctrica en las sedes y equipamientos concertados, como parte de la gestión integral de los impactos atmosféricos.


3.5. Vertimientos

En relación con la gestión de vertimientos, el IPES orienta su actuación al control de las descargas domésticas generadas en los equipamientos bajo su administración, las cuales se realizan a la red pública de alcantarillado.

La meta de este componente se enfoca en prevenir impactos ambientales asociados al funcionamiento de las redes internas, mediante la articulación con el área responsable de planeamiento físico para la ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos, así como el acompañamiento a las actividades de limpieza y control requeridas.

4. Programa de Consumo Sostenible

El Programa de Consumo Sostenible orienta su gestión a la incorporación progresiva de criterios ambientales en los procesos de adquisición de bienes y servicios del Instituto para la Economía Social – IPES, como mecanismo para reducir los impactos ambientales asociados a la contratación institucional.

	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: PV01-FO-018
		Versión: 09
		Fecha: 20/05/2021

La meta del programa se enfoca en fortalecer la aplicación de enfoques de ciclo de vida en las decisiones de compra, priorizando bienes y servicios con menores impactos ambientales, proveedores responsables y el cumplimiento de los lineamientos de compras públicas sostenibles, con el fin de contribuir a una gestión más eficiente y ambientalmente responsable de los recursos institucionales.

Meta: Incorporar criterios ambientales en al menos el 50% de los procesos de contratación (procesos de contratación que se vean relacionados con los aspectos ambientales identificados)

Línea Base: 06 procesos de contratación con inclusión de criterios ambientales vigencia 2023.

5. Programa de Gestión del Cambio Climático

El Programa de Gestión del Cambio Climático orienta sus acciones a contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático, mediante la implementación de estrategias institucionales que permitan reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y promover prácticas sostenibles en el desarrollo de las actividades del Instituto para la Economía Social – IPES.

La meta del programa se enfoca en fortalecer acciones de mitigación asociadas al aprovechamiento de residuos orgánicos y a la incorporación de soluciones basadas en la naturaleza, tales como los jardines verticales, las cuales contribuyen a la reducción de emisiones, la mejora de la calidad del aire y el fortalecimiento de la resiliencia urbana. Estas acciones se implementan de manera progresiva en las sedes y equipamientos del IPES, de acuerdo con las prioridades institucionales y las necesidades identificadas para cada vigencia.

Meta: Aumentar en 5% la captura de CO₂ por la implementación de infraestructura vegetada en diferentes equipamientos en el cuatrienio.

Línea base: 195.6 Kilogramos CO₂ eq/año (vigencia 2023)


5.1. Línea de Movilidad Urbana Sostenible

En el marco de la Línea de Movilidad Urbana Sostenible, se orientan las acciones a promover cambios progresivos en los hábitos y patrones de movilidad de los colaboradores y de la población objetivo, especialmente en los desplazamientos hacia y desde los equipamientos administrados por la Entidad.

La meta de esta línea se enfoca en incentivar prácticas de movilidad sostenible y fomentar la adopción de alternativas de transporte con menor impacto ambiental, como parte de una estrategia institucional para reducir las emisiones asociadas a la movilidad y fortalecer una cultura de sostenibilidad en el desarrollo de las actividades diarias.

5.2. Línea de Infraestructura Sostenible

La Línea de Infraestructura Sostenible se orienta al fortalecimiento, mantenimiento y ampliación de infraestructura vegetada en los equipamientos del IPES, como una estrategia de adaptación y mitigación frente al cambio climático.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO Unidad de Gestión y Control Interno	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: PV01-FO-018
		Fecha: 20/05/2021

La meta de esta línea se centra en reducir las emisiones directas de gases de efecto invernadero mediante la implementación de soluciones basadas en la naturaleza y en consolidar el análisis de las emisiones generadas por la Entidad, como insumo para orientar acciones de mejora y la toma de decisiones en materia de gestión ambiental y climática.

6. Programa de Comunicación, formación y sensibilización

El Programa de Comunicación, Formación y Sensibilización Ambiental orienta su gestión al fortalecimiento de la conciencia y el compromiso ambiental de los colaboradores, comerciantes y población objetivo del Instituto para la Economía Social – IPES, promoviendo la participación como eje transversal de la gestión ambiental institucional.

La meta del programa se enfoca en consolidar procesos permanentes de comunicación, formación y sensibilización ambiental que permitan aumentar el conocimiento, la apropiación y la participación en temas ambientales, a través de acciones divulgativas adaptadas a los distintos públicos y desarrolladas en las sedes y equipamientos de la Entidad.

Meta: Realizar procesos de sensibilización y capacitación al 50% de los funcionarios y contratistas de los equipamientos.


Línea Base: No aplica

3. ANALISIS DE LA ASESORÍA DE CONTROL INTERNO AL CAPITULO PLAN DE ACCIÓN DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL – PIGA Y PRESENTACION DE OBSERVACIONES

En el marco del seguimiento realizado por parte de la Asesoría de Control Interno al Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), se identifica que el Plan de Acción Ambiental Institucional fue construido de manera participativa al interior de la Entidad, mediante instancias de articulación institucional, y se encuentra alineado con los principios de sostenibilidad, responsabilidad ambiental y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que se encuentran descritos en el PIGA. Este enfoque representa un avance significativo en la planeación estratégica de la gestión ambiental del Instituto, al integrar compromisos ambientales con referentes de política pública de orden nacional e internacional.

No obstante, desde la perspectiva del seguimiento y control, se evidencian oportunidades de mejora asociadas a la operativización y trazabilidad del Plan de Acción. Si bien el documento define de manera clara los lineamientos, objetivos y su articulación con los ODS, no se desarrolla de forma explícita un esquema que permita identificar cómo se realizará la implementación, el seguimiento y la evaluación de las actividades, metas y compromisos establecidos en los programas del PIGA. Esta situación limita la capacidad de la Entidad para verificar avances, evaluar resultados y consolidar información de manera sistemática.

En este sentido, se recomienda que, en el marco de los procesos de actualización del PIGA y de sus instrumentos asociados, la Entidad considere la incorporación de un capítulo específico de seguimiento e implementación del Plan de Acción, en el cual se definan, entre otros aspectos, los responsables por actividad, los indicadores de avance, los medios de verificación, los mecanismos de reporte y la periodicidad del seguimiento. El fortalecimiento de estos elementos permitiría contar con condiciones

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO Trabaja con la Entidad y con la Gente</p>	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: PV01-FO-018
		Versión: 09
		Fecha: 20/05/2021

más favorables para el control institucional, facilitaría la evaluación de los avances y resultados, y contribuiría a una gestión ambiental más estructurada, transparente y orientada a la mejora continua. De igual forma, la definición de una periodicidad clara para el seguimiento del Plan de Acción —ya sea anual, semestral o de acuerdo con lo que determine la Entidad— fortalecería el debido proceso de gestión, mejoraría la oportunidad de la información y facilitaría la toma de decisiones basada en datos verificables, en coherencia con los objetivos del PIGA y los compromisos institucionales en materia ambiental.

Adicionalmente, y con el fin de fortalecer la claridad operativa y la trazabilidad del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), se recomienda considerar la elaboración de fichas técnicas por programa como instrumento complementario al documento principal. Estas fichas permitirían consolidar de manera estandarizada los compromisos institucionales, el alcance, las actividades, las metas, los indicadores y los responsables asociados a cada programa, facilitando su comprensión, apropiación y seguimiento por parte de las áreas involucradas.

La implementación de fichas técnicas contribuiría a simplificar los procesos de consolidación de información, seguimiento y reporte, permitiendo una visualización más clara de los avances, brechas y riesgos en la implementación de las acciones ambientales. Así mismo, este instrumento fortalecería la articulación entre la planeación ambiental y la gestión operativa, sin sustituir el documento oficial del PIGA, sino complementándolo como una herramienta de apoyo para la gestión, el control y la toma de decisiones institucionales.

4. ANALISIS DE LA ASESORÍA DE CONTROL INTERNO AL PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2025 Y PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES


Como complemento al análisis del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) y con el propósito de avanzar hacia un nivel más operativo del seguimiento, se realizó la revisión del “*Plan de Acción Ambiental Institucional – Productos Esperados – Vigencia 2025*”, el cual constituye el principal instrumento para la implementación de las acciones, metas y compromisos definidos en el PIGA.

Este instrumento traduce los lineamientos estratégicos del PIGA en actividades concretas, responsables y productos esperados, permitiendo materializar la gestión ambiental institucional en el corto y mediano plazo. En este sentido, su adecuada estructuración, trazabilidad y coherencia con los programas y líneas estratégicas del PIGA resultan fundamentales para garantizar una implementación efectiva y un seguimiento verificable.

En el marco del presente ejercicio de seguimiento, se analizó la estructura general de la base de datos del Plan de Acción, las actividades formuladas, los responsables asignados y los indicadores asociados a las metas del PIGA, con el fin de evaluar su nivel de alineación con los programas ambientales, su claridad operativa y su capacidad para soportar los procesos de seguimiento, control y reporte institucional.

Este análisis permite identificar fortalezas, brechas y oportunidades de mejora en la forma como el Plan de Acción operacionaliza el PIGA, constituyéndose en un insumo clave para la formulación de alertas, recomendaciones y acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión ambiental del IPES.

4.1. Programa uso eficiente de agua

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO Trabajo con la Ciudad y el Ciudadano	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: PV01-FO-018
		Versión: 09
		Fecha: 20/05/2021

El Programa de Uso Eficiente del Agua del Instituto para la Economía Social – IPES tiene como objetivo contribuir a la reducción del consumo de agua en las sedes y equipamientos de la Entidad, en coherencia con la meta establecida en el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) de reducir el consumo en un 1 % durante el cuatrienio 2024–2028.

Para alcanzar dicha meta, el Plan de Acción Ambiental Institucional define un conjunto de productos orientados tanto a la mejora de la infraestructura hidrosanitaria, como al control, monitoreo y gestión del consumo, así como al fortalecimiento de la articulación institucional y operativa con los actores responsables de la prestación de los servicios.

Los productos formulados incluyen la instalación progresiva de sistemas ahorradores de agua en los equipamientos, la realización de inspecciones periódicas para identificar necesidades de mantenimiento e intervención, la revisión y seguimiento semestral de los consumos y la facturación del servicio, la actualización del inventario de los sistemas hidrosanitarios y la elaboración de instrumentos técnicos que permitan identificar alternativas de abastecimiento y reutilización del recurso hídrico, como el uso de agua lluvia.

En conjunto, estas acciones buscan generar condiciones técnicas y operativas que permitan reducir las pérdidas de agua, optimizar el uso del recurso y fortalecer la toma de decisiones basada en información confiable, contribuyendo de manera directa al cumplimiento de la meta del PIGA. No obstante, la efectividad de este programa depende de que dichas actividades se ejecuten de manera sistemática, cuenten con evidencias verificables y se articulen adecuadamente con el seguimiento a los consumos, de modo que los avances en la implementación se reflejen en una reducción real del consumo de agua.


Por otra parte, se realizó el análisis de la información suministrada para los seis (6) productos asociados al Programa de Uso Eficiente del Agua, con el propósito de evaluar su coherencia frente a la meta del programa y los componentes definidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), así como la consistencia, suficiencia y pertinencia de los soportes presentados.

En este marco, a continuación se expone el análisis individual de cada uno de los productos, considerando su contribución al cumplimiento de la meta de reducción del consumo de agua, su alineación con las actividades formuladas y la trazabilidad de la información aportada.

4.1.1. Instalar en tres (03) equipamientos sistemas ahorradores o de bajo consumo de agua por vigencia

En desarrollo del análisis de la actividad “*Instalar en tres (03) equipamientos sistemas ahorradores o de bajo consumo de agua por vigencia*”, la Entidad remitió información de carácter técnico y documental asociada a los equipamientos priorizados.

Ya para las visitas en sitio realizadas en el **Punto Comercial Rotonda Santa Fe**, se aportó el contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.538880 del contrato No. CO1.PCCNTR.5287401, junto con un informe técnico que detalla la instalación de “*Lavamanos Push – Grifería lavamanos Mesa Push*”, cuyas características son que tienen un consumo estimado entre 0,45 y 1,9 litros de acuerdo al cartucho y cuentan con un sistema de cierre automático entre 5 y 9 segundos. Así mismo, se adjuntó registro fotográfico que evidencia el reemplazo de las llaves convencionales por los dispositivos ahorradores,

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y POLÍTICA SOCIAL</p>	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
	Código: PV01-FO-018	Versión: 09
	Fecha: 20/05/2021	

indicando que la intervención se ejecutó durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2025.

En el caso de la **Plaza de Mercado del 20 de Julio**, la Entidad presentó una ficha técnica correspondiente a un “*FLUSHOUT 3.5 L – Fluxómetro manual de palanca – Para sanitarios*”, el cual indica un consumo de 3,5 litros por descarga. No obstante, no se aportaron documentos o registros que permitan verificar su adquisición, instalación o puesta en operación dentro del equipamiento.

De manera similar, para la **Plaza de Mercado La Perseverancia** se presentó únicamente una ficha técnica de una “*BÁLTICA PLUS - Taza Institucional Alongada – Entrada Superior*”, con un consumo de 3,5 litros por descarga, sin que se adjuntaran evidencias de su instalación o de su funcionamiento en el equipamiento.

Del análisis documental y la verificación en campo realizada en los equipamientos seleccionados (Plaza de Mercado 20 de Julio, Plaza de Mercado La Perseverancia y Punto Comercial Rotonda Santa Fe), se evidenció una implementación parcial y heterogénea de los sistemas ahorradores reportados.


En el **Punto Comercial Rotonda Santa Fe** se constató la instalación efectiva de lavamanos tipo Push, lo cual coincide con el contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.538880 y con la evidencia fotográfica aportada; adicionalmente se evidenció la instalación de sistemas ahorradores en una taza y un orinal. En este equipamiento también se identificó un jardín vertical que es regado con agua potable, lo cual genera una presión adicional sobre el consumo del recurso.



Fotografías No. 1 y 2. Lavamanos tipo Push



Fotografía No. 3. Sistema ahorrador instalado en un orinal del equipamiento

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO Trabaja con la Ciudad y con la Gente</p>	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
	Código: PV01-FO-018	Versión: 09
	Fecha: 20/05/2021	

En la **Plaza de Mercado 20 de Julio**, durante la visita se evidenció que **no se contaba con la instalación de los FLUSHOUT 3.5 L**, sin embargo, se encontraron instalados dispositivos ahorradores en los baños de hombres y mujeres.




Fotografías No. 1, 2 y 3. Sistemas ahorradores en lavamanos de hombres y mujeres y en los orinales

Finalmente, en la **Plaza de Mercado La Perseverancia** **no se evidenció en sitio la instalación** de la taza institucional ahorradora reportada en la ficha técnica. En su lugar, se constató una intervención correctiva sobre una tubería interna que estaba generando fugas y altos consumos, lo que indica que la acción ejecutada fue de mantenimiento y no de sustitución por tecnología eficiente, como fue reportado documentalmente.

Adicionalmente, se realizaron un total de trece (13) encuestas de percepción donde se evidenciaron debilidades en la apropiación de la medida: en la Plaza 20 de Julio, 2 de 5 personas manifestaron no haber recibido capacitación sobre el uso eficiente del agua, y en San Andresito de la 38 un comerciante reportó fugas sin conocer el canal de reporte, lo que limita el efecto de las inversiones en infraestructura. **(ver anexo No. 2)**

Relación con la meta del PIGA

La meta establecida en el PIGA para el programa es reducir el consumo de agua en un 1% durante el cuatrienio 2024 – 2028, tomando como línea base los consumos registrados en la vigencia 2023. A

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN</p>	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
	Código: PV01-FO-018	Versión: 09
	Fecha: 20/05/2021	

partir del análisis de la información de consumos reportada para la vigencia 2025, se realiza la siguiente evaluación de cumplimiento:

Para las **Plazas de Mercado**, en el periodo comprendido entre enero y noviembre de 2025 se reportó un consumo acumulado de **85.209 m³**. Al comparar este valor con el consumo total registrado en 2023, correspondiente a **82.358 m³**, se evidencia un **incremento del 3,46 %**. Es importante señalar que el dato de 2025 no incluye la totalidad del año, dado que aún no se cuenta con la información del periodo noviembre–enero; no obstante, con la información disponible se concluye que **no se presenta una reducción del consumo**, sino un aumento, por lo cual **no se evidencia cumplimiento de la meta para este grupo de equipamientos**.

En el caso de los **Puntos Comerciales**, se reporta un consumo de **4.549 m³** para el periodo enero–julio de 2025. Este valor, comparado con el consumo registrado en 2023 para estos equipamientos (**7.033 m³**), representa una **disminución del 35,32 %**. Si bien el periodo analizado no corresponde al año completo, el comportamiento observado permite concluir que, de manera preliminar, **sí se evidencia un avance significativo y un cumplimiento favorable frente a la meta de reducción del consumo de agua** en los puntos comerciales.


Respecto a la **sede administrativa**, el consumo reportado para el periodo enero–julio de 2025 fue de **563 m³**, mientras que en la vigencia 2023 se registró un consumo de **656 m³**, lo que equivale a una **reducción del 14,18 %**. A pesar de que la información disponible corresponde únicamente al primer semestre de 2025, el análisis permite establecer que **se presenta un comportamiento acorde con la meta de reducción establecida en el PIGA**, evidenciando su cumplimiento parcial para el periodo evaluado.

Finalmente, al realizar un análisis consolidado de los consumos reportados para la vigencia 2025 (**90.321 m³**) frente a la línea base del año 2023 (**90.047 m³**), se identifica un **incremento global del consumo**, lo que indica que **a nivel agregado la meta institucional de reducción del 1% no se está cumpliendo**. Este resultado se ve influenciado principalmente por el aumento en los consumos registrados en las Plazas de Mercado y por la disponibilidad parcial de información para la vigencia evaluada.

4.1.2. Realizar semestralmente inspecciones para identificar las necesidades de intervención y mantenimiento de agua en las sedes donde se presenten novedades, en la vigencia

Para la actividad “*Realizar semestralmente inspecciones para identificar las necesidades de intervención y mantenimiento de agua en las sedes donde se presenten novedades*”, y teniendo en cuenta el análisis de las evidencias documentales y de la información levantada en campo, no se encuentra evidencia del primer semestre que permita determinar que la Entidad haya realizado inspecciones para identificar novedades asociadas a la infraestructura hidrosanitaria, principalmente en aquellos equipamientos donde se presentan afectaciones al consumo de agua, teniendo en cuenta la periodicidad semestral descrita en la actividad propuesta.

Sin embargo, dentro de la respuesta dada por la SDAE se aportaron para el segundo semestre actas de visita para el **Punto Comercial Calle 53** el día 19 de noviembre del 2025 y el **Punto Comercial Flores 200** el día 28 de noviembre del 2025, en las cuales se registran daños en llaves, orinales y

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO Trabaja con la Entidad y con el Ciudadano</p>	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: PV01-FO-018
		Versión: 09
	Fecha: 20/05/2021	

conexiones de agua que generan fugas y desbordamientos, acompañadas de registros fotográficos y observaciones técnicas que recomiendan la ejecución de reparaciones.

Ahora bien, las evidencias se limitan a la identificación de las novedades y a la formulación de observaciones, ***sin que se cuente con soportes que permitan verificar la ejecución efectiva de las acciones correctivas derivadas de dichas inspecciones a nivel del contrato de mantenimiento de puntos comerciales analizado.*** Esta situación también se refleja en los resultados de las visitas técnicas: en la Plaza de Mercado La Perseverancia se constató la existencia de una tubería interna que había generado fugas y altos consumos, lo que indica que las inspecciones sí detectan los problemas, pero no siempre se traducen en soluciones oportunas y estructurales.

Adicionalmente, las encuestas de percepción evidenciaron que, aunque la mayoría del personal de aseo y la administradora conocen los mecanismos de reporte de fugas, algunos comerciantes (por ejemplo, en San Andresito de la 38) no tienen claridad sobre a quién informar, lo que limita la eficacia del sistema de detección temprana de pérdidas de agua.

Relación con la meta del PIGA

La meta de reducir el consumo de agua en un 1 % en el cuatrienio depende en gran medida de la detección y corrección oportuna de fugas y daños en las redes internas. La información de consumos, particularmente en la Plaza de Mercado La Perseverancia, donde se observaron picos elevados (hasta 5.750 m³), es coherente con la existencia de fugas no controladas durante ciertos periodos.


En este sentido, aunque la realización de inspecciones contribuye al logro de la meta, la falta de trazabilidad entre la identificación de novedades y la ejecución de las reparaciones reduce significativamente el impacto real de esta actividad sobre la disminución del consumo.

4.1.3. Realizar dos (2) mesas de trabajo con el proveedor de servicios generales para desarrollar acciones de ahorro por vigencia

Para la actividad “*Realizar dos (2) mesas de trabajo con el proveedor de servicios generales para desarrollar acciones de ahorro por vigencia*”, se evidenció que durante la vigencia 2025 la Entidad sostuvo varios espacios de articulación con el proveedor de aseo SERVIASEO, con participación de los supervisores de los equipamientos, quienes cumplen el rol de canalizar hacia la Entidad las novedades operativas de cada punto.

Dentro de las evidencias revisadas se encuentran:

- Reunión mensual del 4 de junio de 2025, cuyo objeto fue la entrega de planillas, reporte de novedades y aclaración de aspectos de prefactura por parte de SERVIASEO.
- Reunión mensual del 5 de agosto de 2025, cuyo objeto fue “*socializar y acordar buenas prácticas y acciones específicas para promover el ahorro del recurso hídrico y la energía eléctrica en las actividades de limpieza y servicios generales en los equipamientos administrados por el IPES*”.
- Reunión mensual del 5 de noviembre de 2025, orientada al seguimiento de las novedades presentadas en la ejecución del contrato de aseo durante el mes de octubre de 2025.
- Reunión del 17 de diciembre de 2025, orientada al seguimiento de incumplimientos en la prestación del servicio de aseo y cafetería en la sede administrativa.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO Trabaja con la Entidad y con la Ciudad</p>	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
	Código: PV01-FO-018 Versión: 09 Fecha: 20/05/2021	

No obstante, del análisis del contenido de las actas se evidencia que solo una de las reuniones (05 de agosto del 2025) estuvo directamente orientada a la definición de acciones específicas para el ahorro del agua, mientras que las demás tuvieron un enfoque predominantemente administrativo y contractual (novedades, prefacturación, incumplimientos, control del servicio).

Esta situación indica que, aunque se cumple el número de espacios, la orientación técnica y ambiental de las mesas de trabajo no es homogénea ni sistemática, lo que limita su aporte directo al Programa de Uso Eficiente del Agua.

Adicionalmente, las encuestas y las visitas de campo muestran que, si bien el personal de aseo y algunos administradores reconocen haber recibido orientaciones, en algunos equipamientos (como en la Plaza de Mercado 20 de Julio y Punto Comercial San Andresito de la 38) los comerciantes aún desconocen los canales de reporte y las prácticas institucionales de ahorro de agua, lo que evidencia una brecha en la transferencia efectiva de los acuerdos alcanzados en estas mesas hacia el nivel operativo.

Relación con la meta del PIGA

La meta de reducir el consumo de agua en un 1 % en el cuatrienio depende en gran medida de la correcta operación de las actividades de limpieza, mantenimiento y servicios generales, ya que estas concentran una parte significativa del uso del recurso.


Si bien la Entidad ha sostenido espacios de articulación con el proveedor, la falta de una orientación sistemática hacia acciones de ahorro hídrico limita la capacidad de estas mesas de trabajo para generar impactos medibles sobre el consumo, particularmente en equipamientos de alto uso como San Andresito de la 38 y las plazas de mercado con alta dinámica comercial.

En consecuencia, la contribución de esta actividad a la meta del PIGA es parcial, al no contar con mecanismos que aseguren que los compromisos adquiridos se traduzcan en prácticas estandarizadas de ahorro de agua en los equipamientos.

4.1.4. Realizar semestralmente la revisión y seguimiento a los consumos y facturación del servicio de agua en la vigencia

Para la actividad “*Realizar semestralmente la revisión y seguimiento a los consumos y facturación del servicio de agua en la vigencia*”, se evidenció que la Entidad cuenta con información consolidada de consumos de agua para las plazas de mercado, los puntos comerciales y la sede administrativa, así como también presenta un informe del primer semestre del 2025 que permite analizar el comportamiento del recurso mostrando los siguientes resultados:

Para las plazas de mercado, en el primer semestre del 2025, se evidencia un consumo de 62.941 m³, mientras que para el mismo periodo del 2024, se contaba con un consumo de 37.749 m³, lo que evidencia un aumento del 67% de consumo del recurso. Cabe resaltar que, para el segundo semestre del 2025 no se cuenta con información, por cuanto no es posible revisar el consumo total del 2025.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO de Gestión de la Calidad y Sostenibilidad</p>	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: PV01-FO-018
		Versión: 09
		Fecha: 20/05/2021

Para los puntos comerciales, la información de agua se encuentra disponible solo hasta julio del 2025, con ausencias para algunos equipamientos (Quirigua, Restaurante Popular Cuatro Vientos y Supermercado La Esperanza). Aun así, el análisis comparativo muestra una disminución global frente al mismo periodo de 2024 (4.549 m³ en 2025 frente a 31.820 m³ en 2024).

Para la sede administrativa, se evidencia un consumo de 563 m³ en el primer semestre del 2025, frente a 547 m³ en el mismo periodo del 2024, lo que representa un incremento del 2,92 %.

Finalmente, al realizar un análisis consolidado de los consumos reportados para la vigencia 2025 (90.321 m³) frente a la línea base del año 2023 (90.047 m³), se identifica un incremento global del consumo, lo que indica que a nivel agregado la meta institucional de reducción del 1 % no se está cumpliendo. Este resultado se ve influenciado principalmente por el aumento en los consumos registrados en las Plazas de Mercado y por la disponibilidad parcial de información para la vigencia evaluada.

Si bien la Entidad realiza el seguimiento y consolida información de consumo, se evidencian debilidades en la continuidad de los registros, el análisis del impacto de las intervenciones realizadas a nivel de la instalación de equipamientos y la articulación entre los consumos y las acciones de intervención (ahorradores, mantenimiento, sensibilización), lo que limita la capacidad de usar esta información como una herramienta efectiva de gestión.


Relación con la meta del PIGA

La meta de reducir el consumo de agua en un 1 % durante el cuatrienio 2024 – 2028 requiere un seguimiento sistemático, completo y comparable de los consumos, así como la articulación directa entre las medidas implementadas y su impacto real sobre la demanda hídrica. Si bien la Entidad cuenta con información consolidada y análisis semestrales de consumo, las inconsistencias en los periodos reportados y la ausencia de datos completos para la vigencia limitan la verificación objetiva del cumplimiento de la meta establecida en el PIGA.

Para las plazas de mercado, se evidenció una reducción significativa en el periodo comprendido entre julio y septiembre del 2025, con un consumo de 10.555 m³, frente al periodo inmediatamente anterior (mayo–julio), que registró 22.804 m³. No obstante, esta disminución puntual no es suficiente para concluir una tendencia sostenida de reducción, dado que el comportamiento del consumo presenta variaciones entre periodos y no se cuenta con el cierre anual completo.

En contraste, para los puntos comerciales se identificó un aumento en el consumo de agua, pasando de 1.513 m³ en el periodo enero–marzo a 1.732 m³ al cierre del primer semestre, lo que representa un incremento aproximado del 14 %. Este comportamiento evidencia una tendencia contraria a la meta de reducción y pone en riesgo su cumplimiento si no se implementan acciones correctivas focalizadas.

En este sentido, si bien se observan reducciones parciales en algunos equipamientos, el comportamiento general del consumo, sumado a la falta de información completa y a la limitada trazabilidad entre las acciones ejecutadas (instalación de sistemas ahorradores, mantenimiento y capacitaciones) y los resultados obtenidos, **no permite concluir que la meta de reducción del 1 % se esté cumpliendo a la fecha**, ni que exista una tendencia clara y sostenida hacia su logro.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO de Gestión de los Recursos Hídricos	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
	Código: PV01-FO-018	Versión: 09
	Fecha: 20/05/2021	

4.1.5. Actualizar el inventario de sistemas hidrosanitarios de los equipamientos en la vigencia.

Para la actividad “*Actualizar el inventario de sistemas hidrosanitarios de los equipamientos en la vigencia*”, se evidenció que la Entidad cuenta con dos (2) archivos en formato Excel que consolidan la información de los dispositivos hidrosanitarios instalados en los puntos comerciales y en las plazas de mercado, permitiendo identificar el número de elementos ahorradores y no ahorradores por equipamiento.

Para los puntos comerciales se registran 151 elementos hidrosanitarios, de los cuales 112 corresponden a sistemas ahorradores y 39 a elementos no ahorradores, lo que representa un nivel de implementación aproximado del 74%. Se destacan positivamente los puntos comerciales CED Centenario, Furatena y Flores de la 68, los cuales presentan una implementación del 100 % de sistemas ahorradores, seguidos por Rotonda Santa Fe, con un 75%. En contraste, el punto comercial La Esperanza no presenta implementación de sistemas ahorradores.

Para las plazas de mercado se identifican 384 elementos hidrosanitarios, de los cuales 248 son ahorradores y 136 no ahorradores, equivalente a una implementación aproximada del 65%. Se destacan como buenas prácticas las plazas de La Concordia y 7 de Agosto, con un 100% de implementación, y la plaza de Ferias, con un 87%. Sin embargo, las plazas de San Benito, Los Luceros, El Carmen, La Perseverancia y Santander no cuentan con sistemas ahorradores, lo que coincide con los consumos elevados y la ausencia de dispositivos eficientes evidenciada en campo, particularmente en La Perseverancia.

En general, la Entidad dispone de un inventario estructurado y actualizado, pero este evidencia una distribución desigual de las tecnologías de eficiencia hídrica entre los equipamientos.


Relación con la meta del PIGA

La meta de reducir el consumo de agua en un 1% en el cuatrienio depende de la progresiva sustitución de tecnologías convencionales por sistemas ahorradores. Si bien el inventario muestra avances significativos (65% en plazas de mercado y 74% en puntos comerciales), la permanencia de equipamientos completos sin ningún dispositivo ahorrador limita el impacto global del programa, especialmente en aquellos con altos consumos como La Perseverancia y algunos puntos comerciales de gran afluencia.

En este sentido, el inventario constituye una herramienta clave para la planeación, pero aún no se refleja de manera homogénea en la reducción del consumo a nivel institucional.

4.1.6. Elaborar un documento que permita identificar las fuentes de abastecimiento de agua existentes y viables técnicamente para optimizar la reutilización (acueducto y agua lluvia) en la vigencia.

Para la actividad “*Elaborar un documento que permita identificar las fuentes de abastecimiento de agua existentes y viables técnicamente para optimizar la reutilización (acueducto y agua lluvia) en la vigencia*”, **no se evidenció**, dentro de la revisión documental, la existencia de un documento técnico

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO Trabaja con la Entidad y con la Gente</p>	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: PV01-FO-018
		Versión: 09
		Fecha: 20/05/2021

que permita identificar y evaluar las fuentes de abastecimiento y las alternativas de reutilización del recurso hídrico en los equipamientos de la Entidad.

Durante la reunión sostenida con el enlace ambiental de la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico – SDAE, se informó por parte del mismo que se encuentra en proceso de revisión un documento técnico asociado a la viabilidad de una contratación para la instalación de sistemas de captación de aguas lluvias en las plazas de mercado; sin embargo, este insumo aún no ha sido entregado ni formalizado, por lo que no es posible verificar su alcance, contenidos ni nivel de avance.

En contraste de lo anterior, las visitas técnicas evidenciaron que en algunos equipamientos, como la Rotonda Santa Fe y San Andresito de la 38, existen infraestructuras vegetadas que actualmente son regados con agua potable, lo que pone de manifiesto la ausencia de esquemas operativos de reutilización del recurso, pese a la existencia de infraestructura que podría beneficiarse directamente de este tipo de soluciones.

Relación con la meta del PIGA

La identificación y aprovechamiento de fuentes alternativas de agua es un componente estratégico para lograr reducciones sostenidas en el consumo de agua potable y avanzar en la meta de reducción del 1 % del PIGA. La ausencia de un documento técnico formalizado y de esquemas operativos de reutilización limita significativamente la capacidad institucional para disminuir la presión sobre el servicio público, especialmente en equipamientos que cuentan con infraestructura verde o altas demandas de limpieza y mantenimiento.


En este contexto, el incumplimiento o retraso de esta actividad representa un riesgo para el cumplimiento de la meta del programa, al restringir el potencial de ahorro estructural del recurso hídrico.

4.2. Programa de uso eficiente de energía

El Programa de Uso Eficiente de la Energía del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) del Instituto para la Economía Social – IPES tiene como propósito orientar las acciones institucionales hacia la optimización del consumo energético en las sedes, plazas de mercado y puntos comerciales administrados por la Entidad, contribuyendo a la reducción de impactos ambientales asociados al uso de la energía y al fortalecimiento de una gestión operativa más eficiente y sostenible.

En el marco del presente seguimiento, el programa se analiza a partir de su meta institucional de reducción del consumo de energía en un 1 % durante el cuatrienio 2024–2028, tomando como línea base el consumo registrado en la vigencia 2023. Para ello, se revisan las actividades definidas en el Plan de Acción Ambiental Institucional 2025, los soportes documentales asociados a su ejecución y la información levantada en las visitas técnicas a los equipamientos seleccionados, con el fin de evaluar su coherencia, nivel de implementación y contribución real al cumplimiento de la meta establecida.

Este ejercicio de seguimiento busca identificar avances, brechas, riesgos y oportunidades de mejora en la gestión energética institucional, como insumo para fortalecer la planeación, el control y la toma de decisiones en materia de sostenibilidad y eficiencia energética.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO de Planeación y Control de Gestión	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
	Código: PV01-FO-018	Versión: 09
	Fecha: 20/05/2021	

4.2.1. Instalar en tres (03) equipamientos sistemas ahorradores o de bajo consumo de energía por vigencia

Para la actividad “*Instalar en tres (03) equipamientos sistemas ahorradores o de bajo consumo de energía por vigencia*”, de acuerdo con la revisión documental y de las visitas de verificación realizadas, se identificó que la Entidad adelantó acciones de instalación de luminarias ahorradoras en algunos equipamientos; sin embargo, estas no se encuentran completamente estandarizadas ni cuantificadas.

En el **Punto Comercial San Andresito de la 38** se evidenció, mediante registros fotográficos y video, la instalación de luminarias ahorradoras y mantenimiento de la caja de energía. Durante la visita, tanto la ingeniera ambiental de los puntos comerciales como un comerciante informaron que se han realizado capacitaciones sobre ahorro de energía, mientras que una persona de aseo indicó no haberlas recibido. Se reportó además que las luces solo “a veces” se apagan cuando no están en uso, lo que limita el impacto de la tecnología instalada.



Fotografías No. 1 y 2. Instalación de luminarias ahorradoras en el Punto Comercial San Andresito de la 38

En la **Plaza de Mercado 20 de Julio** se evidenció la instalación de luminarias ahorradoras, soportada con fichas técnicas, registros fotográficos que da cuenta de la intervención realizada durante el mes de mayo del 2025 en el área campesina. En las encuestas, el administrador y el personal de aseo informaron haber recibido capacitaciones en ahorro de energía, mientras que los comerciantes indicaron no haber sido capacitados, aunque todos afirmaron que las luces se apagan cuando no están en uso y consideran la iluminación eficiente.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO ECONOMICO
Trabaja con la Ciudad y el Mundo

FORMATO

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-FO-018

Versión: 09

Fecha: 20/05/2021



Fotografías No. 1, 2 y 3. Instalación de luminarias ahorradoras en el área campesina de la Plaza de Mercado 20 de julio

En la **Plaza de Mercado La Perseverancia**, aunque esta no estaba priorizada dentro de esta actividad, se instalaron 10 luminarias ahorradoras en el mes de diciembre del 2020 en el área de cocina. No obstante, ni la administradora ni el personal de aseo manifestaron haber recibido capacitaciones en temas de uso eficiente de la energía.




Fotografía No. 1 y 2. Instalación de luminarias ahorradoras en la Plaza de Mercado La Perseverancia

Finalmente, en el **Punto Comercial Rotonda Santa Fe** no se tenía prevista la instalación de sistemas ahorradores; sin embargo, se realizaron capacitaciones. Dos de los encuestados indicaron que las luces se apagan cuando no se usan, mientras que la administradora señaló que esto ocurre solo ocasionalmente. Tanto la administradora como un comerciante manifestaron que, debido a la alta disponibilidad de luz natural, existen oportunidades claras para reducir el consumo eléctrico manteniendo luces encendidas innecesariamente.

Adicionalmente, el análisis de consumos evidencia variabilidad y ausencia de datos completos, lo que limita la evaluación del impacto real de las instalaciones.

Por ejemplo: la Plaza del 20 de Julio presentó consumos mensuales entre 10.745 y 15.492 kWh en el periodo evaluado; Plaza La Perseverancia presentó un pico atípico de 50.634 kWh en marzo, seguido

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO Unidad de Gestión y Control de Gestión	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: PV01-FO-018
		Versión: 09
		Fecha: 20/05/2021

de valores entre 4.329 y 6.789 kWh. San Andresito de la 38 registró consumos de 14.706, 12.941 y 16.912 kWh. Rotonda Santa Fe reportó consumos bajos pero variables: 922, 811 y 1.060 kWh.

Esto evidencia que, aunque existen intervenciones físicas, su efecto sobre la reducción del consumo no puede verificarse plenamente.

Relación con la meta del PIGA


La meta establecida en el PIGA para el programa es reducir el consumo de energía en un **1 % durante el cuatrienio 2024 – 2028**, tomando como línea base los consumos registrados en la vigencia 2023. Con base en la información de consumos reportada para la vigencia 2025, se realiza la siguiente evaluación de cumplimiento:

Para las **Plazas de Mercado**, en el periodo comprendido entre enero y octubre de 2025 se reportó un consumo acumulado de **1.133.088 kW/h**. Al comparar este valor con el consumo total registrado en la vigencia 2023, correspondiente a **1.263.687 kW/h**, se evidencia una **disminución aproximada del 10%**. Si bien el dato de 2025 no incluye la totalidad del año, debido a la ausencia de información de los meses de febrero, noviembre y diciembre, con la información disponible se identifica una tendencia a la reducción del consumo, por lo cual **se considera que este grupo de equipamientos presenta cumplimiento de la meta establecida**.

En el caso de los **Puntos Comerciales**, se reporta un consumo de **104.750 kW/h** para el periodo comprendido entre enero y marzo de 2025. Este valor, comparado con el consumo registrado en 2023 para estos equipamientos (**491.385 kW/h**), representa una disminución del **79%**. No obstante, dado que únicamente se cuenta con información correspondiente a tres meses de la vigencia, **esta reducción no se considera representativa ni concluyente**, por lo que no es posible determinar de manera técnica el cumplimiento de la meta para este componente.

Respecto a la **sede administrativa**, el consumo reportado para el periodo enero–junio de 2025 fue de **104.315 kW/h**, mientras que en la vigencia 2023 se registró un consumo de **66.766 kW/h**, lo que equivale a un **incremento del 56,24%**. En consecuencia, **este componente no presenta cumplimiento de la meta de reducción del consumo de energía**, evidenciándose un aumento significativo que requiere acciones correctivas.

Finalmente, al realizar un análisis consolidado de los consumos reportados para la vigencia 2025 (**1.342.153 kW/h**) frente a la línea base del año 2023 (**2.435.657 kW/h**), se identifica una **disminución global del 44,90 %**. En este sentido, **a nivel agregado institucional se evidencia el cumplimiento de la meta de reducción del 1% establecida en el PIGA**. No obstante, este resultado se encuentra condicionado a la disponibilidad parcial de la información y a comportamientos disímiles entre los distintos tipos de equipamientos, por lo que se hace necesario fortalecer el seguimiento integral y la articulación de las acciones de eficiencia energética para asegurar la sostenibilidad de la reducción en el cuatrienio.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO Unidad de Gestión de Energía y Agua	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
	Código: PV01-FO-018	Versión: 09
	Fecha: 20/05/2021	

4.2.2. Realizar semestralmente inspecciones para identificar las necesidades de intervención y mantenimiento de energía en las sedes donde se presenten novedades, en la vigencia

Para la actividad “Realizar semestralmente inspecciones para identificar las necesidades de intervención y mantenimiento de energía en las sedes donde se presenten novedades”, a partir de la revisión documental, se identificó que la Entidad presentó como soporte un Acta de visita del 11 de diciembre del 2025, correspondiente a la actividad denominada “Visita de campo de puntos comerciales y puntos de encuentro”, en la cual se indica que se realizó recorrido en 32 puntos comerciales y 4 puntos de encuentro, con el objetivo de implementar estrategias para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica, reducir el consumo energético y establecer acciones de control y seguimiento.

En dicha acta se concluye que no se identificaron novedades en temas energéticos en ninguno de los equipamientos visitados. Sin embargo, el documento no incluye registros técnicos detallados, tales como: estado de luminarias, condiciones de tableros eléctricos, equipos de alto consumo, puntos de pérdida de energía, mediciones en sitio ni recomendaciones técnicas por equipamiento.

Durante las visitas de verificación realizadas por el equipo de seguimiento, se evidenció que, aunque la mayoría de los actores considera que la iluminación es eficiente y que las luces se apagan cuando no se usan, también existen situaciones que no fueron reflejadas en el acta, como en el Punto Comercial Rotonda Santa Fe, donde se observó que las luminarias permanecen encendidas durante todo el día a pesar de contar con suficiente luz natural, y donde los propios actores manifestaron que existen oportunidades claras de ahorro energético.

Esto evidencia que las inspecciones se están desarrollando principalmente como una verificación general de novedades, sin un enfoque técnico orientado a identificar ineficiencias, oportunidades de mejora o acciones correctivas específicas en materia de consumo de energía.


Relación con la meta del PIGA

Las inspecciones semestrales constituyen una herramienta clave para el cumplimiento de la meta de reducir el consumo de energía en un 1% en el cuatrienio, ya que permiten detectar fallas, equipos ineficientes, malas prácticas operativas y oportunidades de optimización del uso de la energía.

No obstante, al no contar con inspecciones técnicas documentadas ni con criterios claros de evaluación energética, la actividad pierde capacidad para aportar de manera efectiva al logro de dicha meta, ya que no permite identificar ni priorizar intervenciones que generen reducciones reales y medibles en el consumo de energía de los equipamientos.

4.2.3. Realizar dos (2) mesas de trabajo con el proveedor de servicios generales para desarrollar acciones de ahorro por vigencia

A partir de la revisión documental, se identificó que la Entidad presentó como soporte cuatro (4) reuniones sostenidas con el proveedor de servicios generales SERVIASEO, en las cuales participaron los supervisores de los diferentes equipamientos. Estas reuniones corresponden a las mismas evidencias aportadas para el Programa de Uso Eficiente del Agua.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO Trabaja con la Entidad y con el Ciudadano	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: PV01-FO-018
		Versión: 09
		Fecha: 20/05/2021

De estas cuatro reuniones, únicamente una, la realizada el **5 de agosto del 2025** tuvo como **objeto explícito la socialización y concertación de buenas prácticas y acciones específicas para promover el ahorro del recurso hídrico y de la energía eléctrica en las actividades de limpieza y servicios generales**. Las demás reuniones se enfocaron principalmente en aspectos contractuales y operativos, tales como seguimiento a la prestación del servicio, reporte de novedades, entrega de planillas y revisión de prefactura.

La información levantada en las visitas de campo confirma esta situación: aunque administradores y parte del personal de aseo reportan haber recibido capacitaciones en temas de ahorro de energía, varios comerciantes y algunos operarios indicaron no haber sido capacitados o no contar con claridad sobre las acciones que deben aplicar en su labor diaria para reducir el consumo eléctrico. Asimismo, se identificaron prácticas operativas que limitan el ahorro energético, como el uso continuo de iluminación artificial aun cuando existe suficiente luz natural en equipamientos como el Punto Comercial Rotonda Santa Fe.

Esto evidencia que, si bien se realizan espacios de interacción con el proveedor, estos no están siendo utilizados de manera sistemática ni estructurada como un mecanismo específico para la gestión del ahorro energético, sino que se integran de forma general a la dinámica de seguimiento del contrato de aseo.

Relación con la meta del PIGA


Las mesas de trabajo con el proveedor de servicios generales son un instrumento clave para influir directamente sobre los hábitos operativos que impactan el consumo de energía en los equipamientos (uso de iluminación, equipos eléctricos, horarios de operación, aprovechamiento de luz natural, entre otros).

Sin embargo, al no existir un enfoque permanente y específico sobre el ahorro de energía dentro de estas mesas, su contribución a la meta de reducir el consumo de energía en un 1 % en el cuatrienio resulta limitada, ya que no se consolidan compromisos, acciones verificables ni mecanismos de seguimiento orientados a disminuir efectivamente el consumo eléctrico.

4.2.4. Realizar semestralmente la revisión y seguimiento a los consumos y facturación del servicio de energía en la vigencia

A partir de la información suministrada por la Entidad y del análisis del consolidado de consumos revisado, se evidenció que se cuenta con registros de consumo de energía eléctrica para la sede administrativa, las plazas de mercado y algunos puntos comerciales durante el primer semestre de la vigencia 2025; no obstante, la información es **parcial e incompleta en términos de cobertura temporal y de equipamientos**, lo que limita un análisis integral del comportamiento anual del consumo energético.

Para la **sede administrativa**, se dispone de información correspondiente al periodo comprendido entre enero y junio del 2025, registrándose un consumo acumulado de **104.315 kW/h**. Sin embargo, no se cuenta con información del segundo semestre de la vigencia, lo que impide realizar un seguimiento continuo y completo del consumo energético durante el año.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO Trabaja con la Energía y el Gas</p>	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: PV01-FO-018
		Versión: 09
		Fecha: 20/05/2021

En el caso de las **plazas de mercado**, el análisis de los datos reportados para el periodo de enero a octubre de 2025, con excepción de los meses de febrero, noviembre y diciembre, para los cuales no se reporta información, permitió identificar una disminución global del consumo del **10%** frente a la línea base. No obstante, durante el primer semestre de la vigencia se evidenció que la **Plaza de Mercado Restrepo** presentó el mayor consumo energético, con un valor de **94.228 kW/h**, lo que la posiciona como un equipamiento prioritario para la implementación de acciones de eficiencia energética y seguimiento focalizado.

Respecto a los **puntos comerciales**, la información disponible únicamente cubre el periodo de enero a marzo de 2025. Adicionalmente, no se cuenta con datos de consumo para los proyectos Restaurante Popular Cuatro Vientos, Supermercado La Esperanza y Box Culvert, dado que el IPES no asume el pago del servicio de energía eléctrica en estos casos. Si bien el análisis preliminar evidencia una disminución del **79%** en el consumo respecto a la línea base, este resultado **no se considera representativo**, teniendo en cuenta que solo se dispone de información correspondiente a tres meses de la vigencia.

En términos generales, si bien la Entidad cuenta con un consolidado de información que permite identificar los equipamientos de mayor consumo energético, los **vacíos de información**, la **incompletitud temporal de los registros** y la **ausencia de análisis comparativos de tendencia** limitan la verificación efectiva del cumplimiento de la actividad y la evaluación del impacto real de las acciones implementadas en materia de eficiencia energética.

Relación con la meta del PIGA


La meta establecida en el PIGA para el programa de uso eficiente de la energía es reducir el consumo energético en un 1% durante el cuatrienio 2024 – 2028, tomando como línea base los consumos registrados en la vigencia 2023.

Con base en la revisión de la información de consumos y facturación del servicio de energía eléctrica correspondiente a la vigencia 2025, se evidencia que, a nivel agregado, los consumos reportados para la sede administrativa, las plazas de mercado y los puntos comerciales muestran una disminución global del 44,90% frente a la línea base del año 2023, lo que indicaría, en términos estrictamente numéricos, el **cumplimiento de la meta institucional de reducción del 1 %**.

No obstante, este resultado debe ser analizado con cautela, dado que la información utilizada para el cálculo presenta **limitaciones significativas en términos de cobertura y completitud**, tales como:

- Ausencia de datos para meses completos de la vigencia (febrero, noviembre y diciembre).
- Información parcial para los puntos comerciales, restringida únicamente al primer trimestre del año.
- Proyectos sin reporte de consumo debido a que el IPES no asume el pago del servicio, lo cual impide su inclusión en el análisis.
- Falta de un seguimiento semestral continuo y comparativo que permita identificar tendencias sostenidas de reducción.

En este sentido, aunque el análisis consolidado sugiere un **cumplimiento cuantitativo de la meta**, **no es posible afirmar con certeza que la reducción observada sea atribuible directamente a las**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO Trabaja con la Energía y el Gas	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
	Código: PV01-FO-018	Versión: 09
	Fecha: 20/05/2021	

acciones implementadas en el marco del PIGA, ni que dicha disminución se mantenga de manera sostenida en el tiempo. Por lo anterior, el cumplimiento de la meta se considera **parcialmente verificable**, condicionado a la consolidación de información completa y a la articulación directa entre las medidas de eficiencia energética ejecutadas y la evolución real de los consumos.

4.2.5. Articular una (1) estrategia relacionada con la viabilidad técnica de instalación de FNCER en la vigencia

Para la actividad “*Articular una (01) estrategia relacionada con la viabilidad técnica de instalación de FNCER en la vigencia*”, la Entidad presentó como soporte un acta de reunión virtual desarrollada en el marco del convenio entre FENOGE e IPES, cuyo objetivo fue revisar los resultados del análisis energético de los usuarios de las plazas de mercado y definir criterios de viabilidad técnica y financiera para la selección de beneficiarios del proyecto de instalación de sistemas fotovoltaicos.

En la reunión participaron funcionarios del IPES y de FENOGE, y se expusieron los resultados del análisis energético realizado a los usuarios de diferentes plazas de mercado. En particular, se profundizó en el caso de la Plaza de Mercado del Quirigua, donde se analizaron 28 usuarios y se evidenció que varios presentan consumos muy elevados que superan los límites establecidos por la convocatoria, lo que impide su inclusión como beneficiarios del proyecto. Se resaltó, por ejemplo, el caso de un usuario con un consumo mensual de 4.211 kWh, que requeriría un sistema fotovoltaico de aproximadamente 20 kW para alcanzar un ahorro del 50%, lo cual excede el alcance técnico y financiero del proyecto.


De acuerdo con el acta y el archivo Excel presentado, los usuarios considerados viables se encuentran identificados en color verde. A partir de este análisis, se establece un potencial de 66 beneficiarios y una capacidad total a instalar de 220 kW, concentrados principalmente en las plazas de mercado de Trinidad, 20 de Julio, Fontibón y Quirigua. Asimismo, se incluyen estimaciones de costos para la implementación de estos sistemas fotovoltaicos.

Si bien la Entidad avanzó en la estructuración técnica y financiera del proyecto y en la identificación de beneficiarios potenciales, la información evidencia que la cobertura real del programa se ve limitada por los altos consumos de muchos usuarios, lo que reduce el número de casos técnicamente viables para la instalación de FNCER.

Relación con la meta del PIGA

La articulación de una estrategia para la instalación de sistemas fotovoltaicos se encuentra directamente alineada con la meta de reducir el consumo de energía en un 1 % en el cuatrienio, en tanto estas tecnologías permiten disminuir la dependencia de la red eléctrica convencional y reducir el consumo facturado.

No obstante, el análisis presentado muestra que, debido a los elevados consumos de una parte significativa de los usuarios, el impacto real de esta estrategia podría verse limitado a un grupo reducido de beneficiarios, lo que podría restringir su aporte global a la reducción del consumo energético institucional si no se complementa con acciones de eficiencia y control del consumo en los equipamientos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO Trabaja con la Economía Social	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
	Código: PV01-FO-018	Versión: 09
	Fecha: 20/05/2021	

4.3. Programa Gestión Integral de residuos

En el marco del seguimiento y evaluación al Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), se analizó el Programa de Gestión Integral de Residuos, cuyo objetivo es asegurar la gestión adecuada de los residuos sólidos generados en los equipamientos administrados por el Instituto para la Economía Social – IPES, orientando las acciones a la minimización de impactos ambientales, el aprovechamiento de los residuos y el fortalecimiento de los encadenamientos productivos asociados a la economía circular.

Este programa se desarrolla a partir de tres ejes estratégicos: I) la prevención y disminución de la generación de residuos en la fuente, II) la valorización y aprovechamiento de los residuos generados, y III) el seguimiento y control a los actores involucrados en la gestión integral de los residuos. A diferencia de otros programas del PIGA, este no establece metas de reducción cuantitativa de residuos, sino que enfoca sus esfuerzos en garantizar una gestión adecuada, trazable y conforme a la normatividad ambiental vigente.

Las metas definidas para el programa corresponden a la gestión del 100 % de los residuos peligrosos y especiales generados anualmente mediante gestores autorizados, así como la gestión del 50 % del material aprovechable generado con asociaciones de recicladores debidamente autorizadas, tomando como línea base 4.872 kilogramos de residuos sólidos aprovechables reportados en la vigencia 2023.

Con base en la información suministrada por la Entidad, durante la vigencia 2025 se reportó la gestión de 2.838 kilogramos de residuos aprovechables, correspondientes a vidrio, papel, cartón, plástico y metal, soportados mediante certificados de recolección y aprovechamiento. No obstante, es importante señalar que la información disponible corresponde al primer semestre de la vigencia, por lo que el análisis del cumplimiento de la meta deberá complementarse con los datos del segundo semestre para contar con un balance anual consolidado.

En relación con los residuos peligrosos, para la vigencia 2025 se reportó la generación de 3.228 kilogramos, correspondientes a residuos como luminarias, tóner y cartuchos, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), pilas, baterías, aceite vegetal usado, envases contaminados, residuos biosanitarios, elementos con asbesto, entre otros. Para estos residuos se presentaron los certificados de recolección y disposición final emitidos por gestores autorizados. No obstante, durante la revisión se identificó que no se cuenta con el detalle desagregado de las cantidades de aceite vegetal usado recolectadas por cada equipamiento, lo cual puede generar variaciones en los valores consolidados reportados.

Para la evaluación del programa se realizó una revisión documental de contratos, registros, formatos y bitácoras asociados a la gestión de residuos (PE01-FO-040 V2 y PE01-FO-034 V5), así como visitas de verificación a cuatro equipamientos: Plaza de Mercado 20 de Julio, Plaza de Mercado La Perseverancia, Punto Comercial San Andresito de la 38 y Punto Comercial Rotonda Santa Fe. Durante estas visitas se aplicaron encuestas de percepción a administradores, personal de aseo y comerciantes, con el fin de contrastar la información documental con las prácticas operativas reales relacionadas con la gestión integral de residuos en los equipamientos evaluados.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO ECONÓMICO
Trabaja con la Ciudad y el Mundo

FORMATO

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-FO-018

Versión: 09

Fecha: 20/05/2021

PLAZA DE MERCADO 20 DE JULIO



Fotografía No. 1. Área de almacenamiento de residuos orgánicos



Fotografía No. 2. Área de almacenamiento de residuos aprovechables



Fotografía No. 3. Área de almacenamiento de residuos ordinarios



Fotografía No. 4. Área de almacenamiento del aceite vegetal usado



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO ECONÓMICO
Trabaja con la Ciudad y el Mundo

FORMATO

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-FO-018

Versión: 09

Fecha: 20/05/2021



Fotografías No. 5 y 6. Formatos de recolección de aceites y residuos sólidos
PUNTO COMERCIAL SAN ANDRESITO DE LA 38



Fotografía No. 7. Área de almacenamiento temporal de los residuos

Fotografía No. 8. Canecas para el almacenamiento de residuos orgánicos

PLAZA DE MERCADO LA PERSEVERANCIA



Fotografía No. 9. Canecas para el almacenamiento de residuos orgánicos

Fotografía No. 10. Área de almacenamiento de residuos ordinarios



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO ECONÓMICO
Trabaja con la Entidad y con el Ciudadano

FORMATO

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-FO-018

Versión: 09

Fecha: 20/05/2021



Fotografía No. 11. Área de almacenamiento de residuos aprovechables



Fotografía No. 12. Área de almacenamiento del aceite vegetal usado

PUNTO COMERCIAL ROTONDA SANTA FE




Fotografía No. 13. Punto ecológico de la plazuela de comidas

4.3.1. Suscribir acuerdos de corresponsabilidad para el aprovechamiento eficiente del material potencialmente reciclable en el 100% de las sedes concertadas

A partir de la revisión documental, se evidencia que la Entidad presentó como soporte el contrato de prestación de servicios con la **Asociación de Recicladores y Recuperadores Ambientales – ASOREMA** cuyo objetivo es la selección, recolección, organización, embalaje, pesaje, transporte y aprovechamiento de los residuos potencialmente reciclables y no peligrosos generados en los equipamientos administrados por el IPES en la zona sur.

Si bien este contrato establece formalmente la relación con el gestor de residuos y define responsabilidades para el manejo y aprovechamiento de materiales reciclables, no se incluyen otros documentos complementarios que permitan verificar la implementación efectiva de la actividad, como:

- Listados de sedes concertadas incluidas en el acuerdo.
- Registro de seguimiento de recolección y aprovechamiento en cada sede.
- Indicadores de cumplimiento de las responsabilidades contractuales.
- Evidencias de supervisión o auditoría de las actividades realizadas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO Trabaja con la Entidad y con la Ciudad</p>	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
	Código: PV01-FO-018 Versión: 09 Fecha: 20/05/2021	

En consecuencia, aunque la firma del contrato cumple con un requisito formal para el inicio de la actividad, no permite demostrar en la práctica que el aprovechamiento de residuos reciclables se esté ejecutando de manera completa y efectiva en todas las sedes, ya que sólo se centra en la zona sur.

Frente a la actividad propuesta, se recomienda suscribir más acuerdos de corresponsabilidad con el ánimo que se pueda abordar toda la problemática de residuos en las diferentes plazas que se encuentran en diferentes zonas de la ciudad.

Relación con la meta del PIGA

La suscripción del contrato es un paso necesario para alcanzar la meta de gestionar el 50% del material aprovechable generado anualmente con asociaciones de recicladores autorizadas, ya que formaliza la corresponsabilidad y define la prestación de los servicios de recolección y valorización.

Sin embargo, la ausencia de información complementaria sobre la ejecución operativa, cobertura de sedes y resultados obtenidos limita la capacidad de verificar que esta actividad realmente contribuya a la meta establecida, lo que evidencia la necesidad de mecanismos de seguimiento y control que aseguren la implementación efectiva del contrato.

4.3.2. Suscribir acuerdos de corresponsabilidad para el aprovechamiento adecuado del aceite vegetal de cocina usado en los equipamientos generadores, en el 100% de las sedes donde se generen


La Entidad presentó como soporte los siguientes documentos:

- Acuerdo de corresponsabilidad celebrado entre IPES y Oleico, con vigencia hasta el 3 de marzo del 2026, que regula la recolección, tratamiento y aprovechamiento adecuado del aceite vegetal de cocina usado generado en plazas de mercado y puntos comerciales.
- Certificados de recolección y aprovechamiento, que abarcan el periodo de enero a octubre del 2025, para cada punto comercial y plaza de mercado.
- Registro en la plataforma de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), realizado trimestralmente, donde se reporta la generación de aceite usado (AU) para las plazas de mercado 20 de Julio, La Concordia, Fontibón, La Perseverancia, San Fernando y Santander.
- Archivo Excel de seguimiento, que consolida el número de certificados de transporte y disposición final, los locales de origen, las cantidades de aceite vegetal recolectadas, las fechas de recolección y el tipo de aceite.

La revisión de esta información evidencia que la gestión documental y contractual para la recolección y aprovechamiento de aceites vegetales está formalmente establecida y organizada, permitiendo la trazabilidad del material desde la generación hasta la disposición final por parte de un gestor autorizado.

Sin embargo, se identifican aspectos a considerar:

- No todos los locales generan aceite de manera constante, lo que provoca que la recolección no se realice de manera regular, de acuerdo a lo encontrado en las visitas, ya que el prestador del servicio de recolección y tratamiento del aceite los recoge, al tener una cantidad mínima.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO Trabaja con la Entidad y con el Ciudadano</p>	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: PV01-FO-018
		Versión: 09
		Fecha: 20/05/2021

- En algunos casos, como se evidenció en la plaza de mercado de la perseverancia, no se presentan formatos de recolección posteriores a septiembre del 2025, a pesar de que sí se realizó la recolección, lo que genera vacíos en la trazabilidad documental. **(Ver anexo No. 1)**
- La información disponible se limita a los puntos donde efectivamente se recolecta aceite; no todos los locales participantes cuentan con evidencia de participación activa en el programa, de acuerdo a lo informado en la visita realizada al Punto Comercial San Andresito de la 38, donde no todos los restaurantes realizan la recolección de los aceites y sólo el “*Restaurante el Colibrí*” presenta el certificado de recolección de 16,72 kilogramos de aceite vegetal usado en el mes de junio del 2025, y el “*Restaurante y Pescadería Doña Ana*”, presenta la recolección de 25 kilogramos el 12 de abril del 2024.

Relación con la meta del PIGA

La actividad contribuye directamente a la meta del programa de residuos de gestionar el 100% de los residuos peligrosos y especiales con gestores autorizados, dado que:

- Los aceites vegetales de cocina se consideran residuos especiales, y su recolección y aprovechamiento se realiza a través de un gestor autorizado y registrado.
- La trazabilidad documental (certificados y reportes a la SDA) permite demostrar cumplimiento parcial de la actividad en los equipamientos que sí participan activamente.

No obstante, la falta de periodicidad en la generación y recolección de aceite vegetal usado genera vacíos en la documentación posterior a septiembre de 2025 y la participación limitada de algunos locales reducen la capacidad de verificar que el 100% de los aceites generados sean gestionados efectivamente, lo que limita la evidencia de cumplimiento total de la meta.


4.3.3. Implementar una (1) ruta selectiva para el aprovechamiento eficiente de los residuos orgánicos vegetales en las sedes generadoras

La Entidad presentó como soporte únicamente de:

- Cláusula o anexo contractual donde se formaliza la relación entre el IPES y el gestor Área Limpia de Servicios Medioambientales, encargado de ejecutar la ruta selectiva de residuos orgánicos vegetales.
- Proyecto de minuta que detalla el procedimiento de recolección, transporte y aprovechamiento de los residuos orgánicos vegetales.

A partir de la documentación, se evidencia que existe formalización del acuerdo para la implementación de la ruta selectiva, definiendo responsabilidades entre el IPES y el gestor encargado del manejo de residuos orgánicos. Sin embargo, no se presentan evidencias complementarias que permitan verificar la operación efectiva de la ruta selectiva, tales como:

- Registros de recolección diaria o semanal por equipamiento.
- Volúmenes de residuos recolectados y tratados.
- Evidencias fotográficas o bitácoras de las actividades realizadas en campo.
- Indicadores de eficiencia o seguimiento de cumplimiento de la ruta.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO Manejo Cero de Carbono y Sólidos</p>	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: PV01-FO-018
		Fecha: 20/05/2021

Por tanto, si bien la formalización contractual constituye un requisito necesario, no se puede asegurar que la ruta selectiva esté operando de manera efectiva y contribuyendo al aprovechamiento de residuos orgánicos vegetales en todas las sedes generadoras.

Relación con la meta del PIGA

La implementación de rutas selectivas para residuos orgánicos contribuye al cumplimiento de las metas del Programa de Gestión Integral de Residuos, específicamente en:

- La valorización y aprovechamiento de residuos, dentro de la estrategia de economía circular.
- La gestión eficiente de residuos en las sedes generadoras, asegurando que los residuos orgánicos vegetales sean tratados de manera ambientalmente adecuada.

No obstante, tal como se ha mencionado la falta de información operativa y de registros de seguimiento limita la verificación del cumplimiento efectivo de esta actividad, impidiendo demostrar que la totalidad de los residuos orgánicos vegetales generados se estén aprovechando de manera eficiente en todas las sedes.

4.3.4. Realizar un proceso de contratación para la adquisición de elementos para garantizar la adecuada segregación en la fuente

La Entidad presentó como soporte:

- Acta de inicio del proceso de adquisición de elementos para plazas de mercado y puntos comerciales, cuyo objetivo es mejorar la implementación del Programa de Manejo Adecuado de Residuos Sólidos y la separación en la fuente.
- Proceso de selección de mínima cuantía ejecutado por el IPES, con la empresa contratista Riveros Botero Compañía Limitada.
- Tiempo de ejecución definido de dos meses.

Si bien el proceso contractual garantiza formalmente la provisión de elementos necesarios para la separación de residuos (como canecas, señalización o recipientes diferenciados), no se presentan evidencias adicionales que permitan verificar:


- Distribución de los elementos entre plazas y puntos comerciales de acuerdo a la necesidad.
- Fecha de entrega e instalación en cada sede.

Por lo tanto, aunque se cumplió con la formalidad de la contratación, no se puede garantizar que los elementos adquiridos estén siendo utilizados de manera efectiva para fortalecer la segregación de residuos en la fuente.

Relación con la meta del PIGA

La actividad aporta indirectamente al Programa de Gestión Integral de Residuos, en particular:

- A la gestión del 50 % del material aprovechable, al facilitar la correcta separación de los residuos reciclables y su posterior valorización.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO Trabaja con la Entidad y con la Ciudad</p>	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: PV01-FO-018
		Versión: 09
		Fecha: 20/05/2021

- Al fortalecimiento de la economía circular, mediante la provisión de herramientas físicas que permiten optimizar el manejo de residuos.

No obstante, la ausencia de información sobre la distribución, uso y monitoreo de los elementos limita la posibilidad de demostrar que la actividad esté generando un impacto real y verificable sobre la segregación en la fuente y, por ende, sobre la meta institucional.

4.3.5. Consolidar una (1) bitácora con registros mensuales de los residuos sólidos generados en los equipamientos con mayor potencial de generación

La Entidad presentó como soporte:

- Certificados de aprovechamiento de residuos sólidos.
- Una bitácora en archivo Excel que consolida los residuos generados en cada plaza de mercado y punto comercial, desglosados por tipo de residuo y mes de recolección.

Del análisis de la bitácora se observa que:

La recolección de residuos se realizó principalmente hasta el mes de octubre del 2025; para los meses posteriores no se cuenta con registros completos ni tampoco se da justificación alguna por los auditados.

Los residuos no aprovechables tuvieron su mayor registro en enero, con 399.119 kg recolectados. Los residuos orgánicos también presentaron su mayor registro en enero, con 99.064 kg. En cuanto a vidrio, la mayor recolección también se realizó en enero. Los residuos de papel alcanzaron su mayor cantidad en marzo, con 30,9 kg, mientras que el cartón se destacó en enero, con 452 kg recolectados. Para plástico, la mayor recolección fue en marzo, con 139,7 kg, y para metal, en enero, con 53 kg.


Si bien la bitácora permite consolidar la información de manera mensual y por equipamiento, se evidencian algunas limitaciones:

- Falta de registros completos para los meses posteriores a octubre del 2025, lo que impide realizar un seguimiento integral durante toda la vigencia.
- La información no incluye indicaciones sobre el aprovechamiento final de todos los residuos reciclables, salvo los respaldados por certificados específicos.
- No se cuenta con evidencias cruzadas que permitan verificar la precisión de los datos reportados en la bitácora frente a las visitas de campo y los comprobantes de recolección.

Relación con la meta del PIGA

La consolidación de esta bitácora contribuye al seguimiento y control de los residuos sólidos generados, apoyando el cumplimiento de las metas del programa:

- Gestión del 50 % del material aprovechable a través de asociaciones de reciclaje autorizadas.
- Gestión del 100 % de residuos peligrosos y especiales mediante gestores autorizados.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO en el Manejo de Residuos Peligrosos</p>	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: PV01-FO-018
		Versión: 09
		Fecha: 20/05/2021

Sin embargo, la falta de registros completos durante toda la vigencia y la ausencia de evidencias de seguimiento posterior limitan la capacidad de demostrar de manera verificable la gestión efectiva de los residuos en todos los equipamientos, lo que restringe la evaluación del cumplimiento total de las metas del PIGA.

4.3.6. Realizar la disposición final adecuada del 100% de los residuos peligrosos generados en las sedes de la Entidad en un plazo no mayor a seis (6) meses

La Entidad presentó como soporte:

- Certificados de disposición final correspondientes a las Plazas de Mercado 7 de Agosto, 12 de Octubre, 20 de Julio, Carlos E. Restrepo, Las Ferias, Los Luceros, Quirigua, Santander y la sede administrativa.
- Lista de chequeo y manifiestos que registran la entrega y manejo de los residuos peligrosos.
- Contrato de gestión de residuos peligrosos con el operador PROSARC y documentación de seguimiento de RESPEL.
- Bitácora consolidada que registra el tipo de residuo entregado y el peso total por equipamiento.

A partir de la revisión de esta información, se evidencia que:

- La Entidad cuenta con soportes completos que permiten verificar la recolección y disposición final de los residuos peligrosos generados.
- Todos los residuos se entregaron a un gestor autorizado, cumpliendo con la normativa vigente y garantizando la trazabilidad desde su generación hasta la disposición final.
- La documentación permite conocer el tipo de residuo y su peso, asegurando un registro transparente de los procesos de manejo de residuos peligrosos.


No obstante, se observa que, aunque la documentación respalda la actividad, la bitácora **no siempre indica claramente el cumplimiento del plazo máximo de seis meses** para cada residuo, lo que podría dificultar la verificación puntual de los tiempos de disposición. La información está organizada por punto, pero no se evidencia un consolidado integral que permita evaluar el cumplimiento total de la meta a nivel institucional de forma rápida.

Relación con la meta del PIGA

La actividad contribuye directamente a la meta de gestionar el 100 % de los residuos peligrosos y especiales con gestores autorizados, cumpliendo con los siguientes criterios:

- Entrega de los residuos a un operador autorizado (PROSARC).
- Registro detallado del tipo y cantidad de residuos generados.
- Garantía de trazabilidad y disposición final segura.

No obstante, la falta de un consolidado integral y de evidencias explícitas sobre el cumplimiento del plazo máximo de seis meses limita la capacidad de verificar formalmente la totalidad del cumplimiento de esta meta.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y FORTALECIMIENTO Municipalidad de Bogotá</p>	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
	Código: PV01-FO-018	Versión: 09
	Fecha: 20/05/2021	

4.4. Programa de Consumo Sostenible

El Programa de Consumo Sostenible del PIGA del IPES está orientado a incorporar criterios ambientales y de sostenibilidad en los procesos de adquisición de bienes y servicios, así como en las actividades misionales de la entidad, particularmente aquellas asociadas a eventos, contratación y relacionamiento con proveedores. Su finalidad es reducir los impactos ambientales asociados al consumo institucional, promover la sustitución de materiales de alto impacto ambiental (como los plásticos de un solo uso) y fortalecer las compras públicas sostenibles como una herramienta transversal de gestión ambiental.

En este marco, el programa se estructura a partir de tres líneas de acción:


- La promoción de prácticas sostenibles en eventos institucionales.
- El fortalecimiento de capacidades de proveedores frente a los requisitos de sostenibilidad.
- El desarrollo de mecanismos de medición y seguimiento que permitan evaluar el grado de implementación de las Compras Públicas Sostenibles (CPS).

4.4.1. Realizar un evento de gastronomía popular donde se promueva los sustitutos de plásticos de un sólo uso en la vigencia

A partir de la revisión documental, se evidenció que durante la vigencia se realizaron dos eventos gastronómicos institucionales: el Festival del Arroz y el Fritanga Fest, los cuales cuentan con registros fotográficos que muestran el uso de empaques en cartulina para la entrega de alimentos, en sustitución de recipientes plásticos de un solo uso.

Adicionalmente, para el Fritanga Fest se presentó una cotización en la que se detallan las características de las cajas utilizadas, lo que permite corroborar que se optó por un material alternativo al plástico, de acuerdo con el registro fotográfico aportado.

 <p>Tengo el gusto de cotizar la impresión de su trabajo Caja Fritanga Fest. Son 23000 cajas tamaño ómnino 53 cm de ancho x 34 cm de largo x 10 cm de alto. Impresas por una sola cara 1 x 0 colores sobre cartulina calibre 85, plastificado brillante por la cara. Incluye, troqueladas, descortadas, revuadas y empacadas. No lleva pegote, se arman por parte del usuario. Entrega en un solo punto en la ciudad de Bogotá.</p> <p>Las alternativas de cantidades cotizadas son:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Unitario</th> <th>Total</th> <th>Total + IVA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>21.000</td> <td>648</td> <td>13.608.000</td> <td>14.193.520</td> </tr> </tbody> </table>	Cantidad	Unitario	Total	Total + IVA	21.000	648	13.608.000	14.193.520	
Cantidad	Unitario	Total	Total + IVA						
21.000	648	13.608.000	14.193.520						
Fotografía No. 1. Cotización Fritanga Fest	Fotografía No. 2. Evidencia de la caja usada para el evento gastronómico Fritanga Fest								

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO Trabaja con la Ciudad y con la Gente	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: PV01-FO-018
		Versión: 09
		Fecha: 20/05/2021



Fotografía No. 3. Evidencia del envase usado en el evento gastronómico Festival del Arroz

Si bien estos soportes permiten evidenciar la implementación de prácticas más sostenibles en eventos específicos, no se cuenta con información cuantitativa sobre el número de empaques utilizados, la cantidad de plástico evitado ni el alcance real de la medida en términos ambientales.

Relación con la meta del PIGA

La actividad contribuye al Programa de Consumo Sostenible al promover la sustitución de plásticos de un solo uso en actividades misionales visibles, lo cual es coherente con los principios de las compras y el consumo responsable. No obstante, al no contar con indicadores de medición (volúmenes, porcentajes o reducciones), su aporte al seguimiento y evaluación del desempeño ambiental del PIGA es limitado.


4.4.2. Propiciar un (1) espacio con proveedores orientado a conocer los requisitos contractuales relacionados con criterios de sostenibilidad en la vigencia

La Entidad presentó un correo electrónico de invitación y un listado de asistencia correspondiente a una “*Jornada de fortalecimiento de capacidades en materia de Compras Públicas Sostenibles dirigida a proveedores*”, realizada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en la cual participaron proveedores del IPES.

Estos soportes permiten verificar que efectivamente se propició un espacio de formación y socialización de criterios de sostenibilidad en el marco de la contratación pública. Sin embargo, no se evidencia una estrategia propia del IPES para adaptar o aterrizar estos lineamientos a sus procesos contractuales específicos ni un seguimiento posterior al impacto de esta capacitación en los procesos de contratación.

Relación con la meta del PIGA

La actividad se alinea con el objetivo del programa, ya que fortalece las capacidades de los proveedores frente a los requisitos ambientales y de sostenibilidad, lo cual es un paso necesario para implementar las Compras Públicas Sostenibles. Sin embargo, al tratarse de un evento externo y sin indicadores de apropiación o aplicación, su contribución al logro efectivo de la meta es principalmente cualitativa.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO Trabaja con la Entidad y con la Gente	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
	Código: PV01-FO-018	Versión: 09
	Fecha: 20/05/2021	

4.4.3. Desarrollar un (1) mecanismo de medición y seguimiento de avances en implementación de CPS en la vigencia

Se presentó un instructivo denominado código – PE01-iN-022 “*Mecanismo de medición y seguimiento de avances en la implementación de Compras Públicas Sostenibles*” del 18 de diciembre del 2025, cuyo objeto es establecer los lineamientos y herramientas técnicas para monitorear, medir y evaluar el desempeño de la gestión contractual del IPES, asegurando que el presupuesto para la adquisición de bienes y servicios se ejecute bajo criterios de sostenibilidad.

El documento constituye un avance técnico importante, ya que define una metodología institucional para el seguimiento de CPS. Es importante tener en cuenta que a partir de su publicación se debe realizar la aplicación práctica del mecanismo (resultados, reportes, indicadores calculados o análisis de avance), para verificar su implementación real durante la vigencia.

Relación con la meta del PIGA

El desarrollo del mecanismo es coherente y pertinente para el cumplimiento del Programa de Consumo Sostenible, ya que permite pasar de acciones aisladas a un enfoque de gestión basada en indicadores. Sin embargo, al no haberse evidenciado su aplicación, su aporte al cumplimiento efectivo del PIGA aún es incipiente.

4.5. Programa Gestión del Cambio Climático

El Programa de Gestión del Cambio Climático del PIGA busca reducir la huella ambiental de la Entidad y de sus equipamientos mediante la implementación de infraestructura verde, el fomento de medios de transporte sostenibles y la cuantificación de beneficios ambientales derivados de la gestión de residuos. Este programa articula acciones de mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) con estrategias de adaptación y sensibilización, orientadas a fortalecer una cultura institucional y comunitaria frente al cambio climático.

Las actividades formuladas para este programa se enfocan en la instalación de infraestructura vegetada, la promoción del uso de la bicicleta entre los colaboradores y el reconocimiento de los aportes ambientales derivados del aprovechamiento de residuos orgánicos.

4.5.1. Instalar 5 m² de infraestructura vegetada por vigencia en equipamientos priorizados

Durante las visitas se evidenció la existencia e instalación de infraestructura verde en el Punto Comercial San Andresito de la 38 (10 m²), la Plaza de Mercado La Perseverancia y el Punto Comercial Rotonda Santa Fe.

La Entidad presentó informes de mantenimiento de infraestructuras existentes en La Perseverancia, Rotonda Santa Fe, Fontibón y San Andresito de la 38, así como un informe de instalación de 10 m² en este último. Sin embargo, se observó que todas las infraestructuras son regadas con agua potable, y una comerciante del PC Rotonda Santa Fe manifestó que el sistema de riego no es eficiente y genera desperdicio de agua.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO ECONÓMICO
Trabaja con la Ciudad y el Mundo

FORMATO

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-FO-018

Versión: 09

Fecha: 20/05/2021

PUNTO COMERCIAL SAN ANDRESITO DE LA 38



Fotografías No. 1 y 2. Instalación de infraestructuras verdes

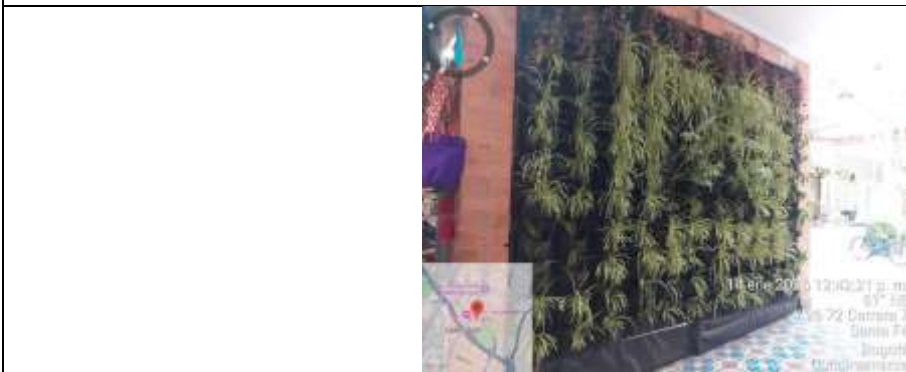
PLAZA DE MERCADO DE LA PERSEVERANCIA



Fotografía No. 3. Infraestructura vegetada existente

Fotografía No. 4. Infraestructura vegetada nueva


PUNTO COMERCIAL ROTONDA SANTA FE



Fotografía No. 5. Infraestructura vegetada nueva

Relación con la meta del PIGA

La instalación y mantenimiento de infraestructura verde contribuye a la adaptación al cambio climático y al mejoramiento micro climático; no obstante, el uso de agua potable para su riego limita su sostenibilidad ambiental.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONOMÍA Toda la vida le damos la bienvenida</p>	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
	Código: PV01-FO-018	Versión: 09
	Fecha: 20/05/2021	

4.5.2. Establecer un (1) reto interinstitucional por vigencia para incentivar el uso de la bicicleta dirigido a los colaboradores de la sede administrativa

Se evidenció la realización del reto “¡Llegar en bicicleta a la Entidad!” que fue llevado a cabo el día 5 de junio del 2025, a partir de las 8:00 a.m., esto fue soportado mediante correos electrónicos de convocatoria enviados el día 4 de junio del mismo año. Durante la jornada del 5 de junio, se hizo el ingreso de 12 bici usuarios a la Entidad y se evidenció la participación al evento de 41 personas, entre funcionarios, contratistas y ciudadanos, lo cual pudo ser verificado en el listado de participantes entregado.



Fotografías No. 1 y 2. Invitaciones al reto “¡Llegar en bicicleta a la Entidad!” enviadas al correo electrónico de los funcionarios y contratistas de la entidad

JORNADA BICICLETA AL TRABAJO 16 DE JUNIO 2025 - INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL					
Atena temporal	Nombre y Apellido	Código electrónico	Número de Documento Tipo de Prestador	Sede donde le asigna/Con cual de las sedes opera/Con cual de las sedes trabaja/Con cual?	Sexo
653025717153	Juan Carlos Ramirez	ramirezjcar@ipes.gov.co	7682496	CARRERA ADMINISTRATIVA Subdirección de Fomento y Desarrollo	Masculino
653025713618	Juan Carlos Ramirez	ramirezjcar@ipes.gov.co	102321217	CARRERA ADMINISTRATIVA Asesoría de Gestión	Masculino
653025633138	Marcial Andrés Flores	marflore@ipes.gov.co	1048840	CARRERA ADMINISTRATIVA Subdirección de Empleo y Capacitación	Masculino
653025638625	Oliver Ruiz	oruiz@ipes.gov.co	101827185	CONTRATISTA Subdirección de Empleo y Capacitación	Masculino
653025644731	Glenn Pineda Castro	cpinedac@ipes.gov.co	101845188	CONTRATISTA Subdirección de Gestión y Planeación	Masculino
653025641338	Maria Jéssica Torres	mtorresjess@ipes.gov.co	101875408	CONTRATISTA Subdirección de Emprendimiento, Servicios y Atención al Ciudadano	Mujer
653025641734	David Alejandro Ruiz	daruiz@ipes.gov.co	101884617	CONTRATISTA Subdirección de Empleo y Capacitación	Masculino
653025642118	Edwin Ramirez	eramirez@ipes.gov.co	7888247	CARRERA ADMINISTRATIVA Subdirección de Gestión y Planeación	Masculino
653025652432	Isabel Ospina	isospina@ipes.gov.co	102079303	CONTRATISTA Subdirección de Gestión y Planeación	Mujer
653025641633	Manuela Rodríguez	rodruizma@ipes.gov.co	102488814	CONTRATISTA Subdirección de Empleo y Capacitación	Masculino
653025648214	ALFARO SAUNDY	saundyalf@ipes.gov.co	101720265	CONTRATISTA Subdirección de Gestión y Planeación	Masculino
653025653131	Melba Andrea Martínez	martinezme@ipes.gov.co	102880047	CONTRATISTA Subdirección de Gestión y Planeación	Masculino

Fotografía No. 3. Formulario reporte de ingreso bici usuarios a la Entidad

Fotografía No. 4. Listado participantes del reto

Relación con la meta del PIGA

La actividad promueve la movilidad sostenible y la reducción de emisiones indirectas de GEI asociadas al transporte de los colaboradores.

4.5.3. Realizar un (1) cálculo de reducción de GEI por el aprovechamiento de residuos orgánicos en la vigencia

Se presentó un archivo Excel que calcula la reducción de emisiones a partir de la diferencia entre las emisiones hipotéticas por disposición en relleno sanitario y las emisiones del tratamiento biológico de los residuos orgánicos, en función de las acciones del Plan de Acción. De acuerdo con lo anterior y la información presentada, se pudo establecer que la Entidad al realizar el tratamiento de 909.706 kilogramos de residuos orgánicos, para la vigencia del 2025, redujo 286,67 toneladas de CO₂ equivalente, lo que representa una reducción del 60%, respecto a las toneladas de CO₂ equivalente de emisiones SEDS (447,71 Ton CO₂ Eq.).

Tabla No. 1. Cálculo de reducción de GEI por el aprovechamiento de residuos orgánicos en la vigencia 2025

Fecha de Datos	Residuos tratados (kg)	Emisiones SEDS (TCO2eq)					Emisiones compost (TCO2eq)				REDUCCIÓN DE EMISIONES	
		Carbono orgánico degradable depositado (kg)	Carbono orgánico degradable acumulado (kg)	Carbono orgánico degradable descompuesto (kg)	Metano generado (kg)	Metano emitido (kg)	TCO2eq	Metano generado(g)	Metano generado (ton)	Metano emitido (ton)		TCO2eq
ene-2025	99064	3714,9	3765,69	3706,85	2471,23	2471,23252	51,89588302	990640,00	0,99	0,99	20,80	31,09
feb-2025	81095	3041,0625	3099,90	3051,47	2034,31	2034,31027	42,72051575	810950,00	0,81	0,81	17,03	25,69
mar-2025	74267	2785,0125	2833,45	2789,18	1859,45	1859,45055	39,04846157	742670,00	0,74	0,74	15,60	23,45
abr-2025	64952	2435,7	2479,97	2441,22	1627,48	1627,48204	34,17712284	649520,00	0,65	0,65	13,64	20,54
may-2025	63849	2394,3375	2433,09	2395,07	1596,71	1596,71339	33,53098122	638490,00	0,64	0,64	13,41	20,12
jun-2025	11681	438,0375	476,05	468,62	312,41	312,410756	6,560625878	116810,00	0,12	0,12	2,45	4,11
jul-2025	76162	2856,075	2863,51	2818,77	1879,18	1879,18064	39,46279337	761620,00	0,76	0,76	15,99	23,47
ago-2025	90113	3379,2375	3423,98	3370,48	2246,99	2246,98681	47,18672294	901130,00	0,90	0,90	18,92	28,26
sep-2025	91327	3424,7625	3478,26	3423,91	2282,61	2282,60956	47,93480075	913270,00	0,91	0,91	19,18	28,76
oct-2025	94586	3546,975	3601,32	3545,05	2363,37	2363,36812	49,63073048	945860,00	0,95	0,95	19,86	29,77
nov-2025	91359	3425,9625	3482,23	3427,82	2285,22	2285,21552	47,98952587	913590,00	0,91	0,91	19,19	28,80
dic-2025	71251	2671,9125	2726,32	2683,72	1789,15	1789,14907	37,57213048	712510,00	0,71	0,71	14,96	22,61

Fuente: Cálculo Reducción de Emisiones GEI - Aprovechamiento Residuos Orgánicos IPES.xlsx – SDAE

Relación con la meta del PIGA

El cálculo permite cuantificar el aporte del aprovechamiento de residuos orgánicos a la mitigación del cambio climático.

4.5.4. Realizar una (1) jornada de entrega de incentivos a los colaboradores que prioricen el uso de la bicicleta como medio de transporte en la vigencia

Se evidenció la premiación el día 24 de diciembre del 2025 a tres (3) funcionarios mediante correo electrónico institucional, donde se hizo la entrega a cada uno de una boleta doble para entrar a cine, junto con un combo de crispetas por ser "líderes en movilidad sostenible".



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DEFINICIÓN ECONÓMICA
Hacia la Economía Social

FORMATO

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-FO-018

Versión: 09


Fecha: 20/05/2021

<p>007425-10-17-198</p> <p>Correo de Registro en IPES -> ¡Felicitación! Felicitar por el uso de bicicletas como movilidad sostenible.</p> <p>Adriana Villanar Navarro avillanar@ipes.gov.co</p> <p>¡Felicitades! Eres uno de nuestros líderes en movilidad sostenible.</p> <p>1 mensaje</p> <p>Adriana Villanar Navarro avillanar@ipes.gov.co 24 de diciembre de 2020 a las 12:17</p> <p>Para: Jason Sánchez Criollo jscariollo@ipes.gov.co Cc: Lady Merya Pachón Baqueró mpachon@ipes.gov.co, Mateo Andrés Méndez Criollo mamendez@ipes.gov.co</p> <p>Recibe un cordial saludo.</p> <p>Desde la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico - Gestión Ambiental Institucional y la Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano, queremos expresar nuestro más sincero reconocimiento por tu compromiso con el ambiente y con tus hábitos saludables. Tu disciplina y constancia al elegir la bicicleta como medio de transporte para llegar a nuestras instalaciones nos solo te beneficia a ti, sino que contribuyen directamente a la movilidad sostenible en el Distrito.</p> <p>Gracias a que te destacaste como uno de los colaboradores con mayor cantidad de viajes registrados en bicicletas, queremos premiar ese esfuerzo y dedicación.</p> <p>¡Tu premio está aquí! 🎁 Nos complacen hacerte entrega de un incentivo de cine para que disfrutes de un momento de ocio.</p> <p>Premio: Boleto de cine doble + Combo de pizzas.</p> <p>Entrega: Adjunto a este correo (o a través del siguiente enlace) encontrarás tus bonos virtuales con sus respectivos códigos de redención.</p> <p>Instrucciones de redención: Pueden presentar estos códigos directamente en la taquilla.</p> <p>¡Siguenos pendiente por el cambio! Te invitamos a mantener ese espíritu activo y a continuar siendo un referente de movilidad sostenible dentro de la Entidad. Pequeñas acciones como estas, generan grandes transformaciones en nuestro entorno urbano.</p> <p>Nuevamente, ¡felicitaciones y que disfrutes de la función!</p> <p>Atentamente,</p>	<p>¡FELICITACIONES! Biciusuarios IPES</p> <p>El Instituto para la Economía Social, IPES hace un reconocimiento como Biciusuario a:</p> <p><i>Jason Sánchez Criollo</i> Oficina Asesora de Comunicaciones</p> <p>El Instituto agradece su aporte en la mitigación del impacto ambiental y su contribución con la movilidad sostenible de la ciudad</p> <p>Adriana Villanar Navarro Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico</p> <p>Lady Merya Pachón Subdirección Administrativa y Financiera</p>
<p>Adriana Villanar Navarro avillanar@ipes.gov.co 24 de diciembre de 2020 a las 12:18</p> <p>Para: Juan Carlos Montaña Montaña jcmontana@ipes.gov.co Cc: Lady Merya Pachón Baqueró mpachon@ipes.gov.co, Mateo Andrés Méndez Criollo mamendez@ipes.gov.co</p> <p>Recibe un cordial saludo.</p> <p>Desde la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico - Gestión Ambiental Institucional y la Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano, queremos expresar nuestro más sincero reconocimiento por tu compromiso con el ambiente y con tus hábitos saludables. Tu disciplina y constancia al elegir la bicicleta como medio de transporte para llegar a nuestras instalaciones nos solo te beneficia a ti, sino que contribuyen directamente a la movilidad sostenible en el Distrito.</p> <p>Gracias a que te destacaste como uno de los colaboradores con mayor cantidad de viajes registrados en bicicletas, queremos premiar ese esfuerzo y dedicación.</p> <p>¡Tu premio está aquí! 🎁 Nos complacen hacerte entrega de un incentivo de cine para que disfrutes de un momento de ocio.</p> <p>Premio: Boleto de cine doble + Combo de pizzas.</p> <p>Entrega: Adjunto a este correo (o a través del siguiente enlace) encontrarás tus bonos virtuales con sus respectivos códigos de redención.</p> <p>Instrucciones de redención: Pueden presentar estos códigos directamente en la taquilla.</p> <p>¡Siguenos pendiente por el cambio! Te invitamos a mantener ese espíritu activo y a continuar siendo un referente de movilidad sostenible dentro de la Entidad. Pequeñas acciones como estas, generan grandes transformaciones en nuestro entorno urbano.</p> <p>Nuevamente, ¡felicitaciones y que disfrutes de la función!</p> <p>Atentamente,</p>	<p>¡FELICITACIONES! Biciusuarios IPES</p> <p>El Instituto para la Economía Social, IPES hace un reconocimiento como Biciusuario a:</p> <p><i>Juan Carlos Montaña</i> Subdirección de Formación y Empleabilidad</p> <p>El Instituto agradece su aporte en la mitigación del impacto ambiental y su contribución con la movilidad sostenible de la ciudad</p> <p>Adriana Villanar Navarro Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico</p> <p>Lady Merya Pachón Subdirección Administrativa y Financiera</p>
<p>Adriana Villanar Navarro avillanar@ipes.gov.co 24 de diciembre de 2020 a las 12:23</p> <p>Para: Walter Sánchez Méndez wsmendez@ipes.gov.co Cc: Lady Merya Pachón Baqueró mpachon@ipes.gov.co, Mateo Andrés Méndez Criollo mamendez@ipes.gov.co</p> <p>Recibe un cordial saludo.</p> <p>Desde la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico - Gestión Ambiental Institucional y la Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano, queremos expresar nuestro más sincero reconocimiento por tu compromiso con el ambiente y con tus hábitos saludables. Tu disciplina y constancia al elegir la bicicleta como medio de transporte para llegar a nuestras instalaciones nos solo te beneficia a ti, sino que contribuyen directamente a la movilidad sostenible en el Distrito.</p> <p>Gracias a que te destacaste como uno de los colaboradores con mayor cantidad de viajes registrados en bicicletas, queremos premiar ese esfuerzo y dedicación.</p> <p>¡Tu premio está aquí! 🎁 Nos complacen hacerte entrega de un incentivo de cine para que disfrutes de un momento de ocio.</p> <p>Premio: Boleto de cine doble + Combo de pizzas.</p> <p>Entrega: Adjunto a este correo (o a través del siguiente enlace) encontrarás tus bonos virtuales con sus respectivos códigos de redención.</p> <p>Instrucciones de redención: Pueden presentar estos códigos directamente en la taquilla.</p> <p>¡Siguenos pendiente por el cambio! Te invitamos a mantener ese espíritu activo y a continuar siendo un referente de movilidad sostenible dentro de la Entidad. Pequeñas acciones como estas, generan grandes transformaciones en nuestro entorno urbano.</p> <p>Nuevamente, ¡felicitaciones y que disfrutes de la función!</p> <p>Atentamente,</p>	<p>¡FELICITACIONES! Biciusuarios IPES</p> <p>El Instituto para la Economía Social, IPES hace un reconocimiento como Biciusuario a:</p> <p><i>Walter Sánchez Méndez</i> Subdirección Jurídica y de Contratación</p> <p>El Instituto agradece su aporte en la mitigación del impacto ambiental y su contribución con la movilidad sostenible de la ciudad</p> <p>Adriana Villanar Navarro Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico</p> <p>Lady Merya Pachón Subdirección Administrativa y Financiera</p>

Fotografías No. 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Entrega de incentivo de cine y diploma a tres (3) funcionarios por ser Bici usuarios ejemplares

Relación con la meta del PIGA

La entrega de incentivos refuerza la adopción de hábitos de movilidad sostenible.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO Trabaja con la Entidad y con el Ciudadano</p>	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
	Código: PV01-FO-018	Versión: 09
	Fecha: 20/05/2021	

4.6. Programa de Comunicación, formalización y sensibilización

El Programa de Comunicación, Formación y Sensibilización tiene como propósito fortalecer la conciencia y el compromiso ambiental de los colaboradores, comerciantes y demás actores vinculados a los equipamientos administrados por la Entidad, promoviendo prácticas sostenibles relacionadas con el uso eficiente de los recursos naturales, la adecuada gestión de residuos y el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. Este programa se concibe como un eje transversal del PIGA, en tanto busca apoyar la implementación de los demás programas mediante procesos de capacitación, divulgación y sensibilización ambiental dirigidos a diferentes públicos objetivo.

4.6.1. Realizar sensibilizaciones en el uso eficiente del agua, energía eléctrica y el manejo integral de los residuos sólidos en 32 equipamientos por vigencia

A partir de la revisión documental, se evidenció que la Entidad presentó treinta y cinco (35) actas de visita correspondientes a sensibilizaciones realizadas en diferentes plazas de mercado, puntos comerciales y la sede administrativa, lo que permite verificar el cumplimiento cuantitativo de la actividad programada para la vigencia.

No obstante, durante las visitas de verificación y la aplicación de encuestas de percepción que emplearon durante el ejercicio, se identificó que el nivel de apropiación de los contenidos no es homogéneo entre los distintos actores. Mientras administradores y parte del personal de aseo reportan haber recibido capacitaciones en temas de residuos, ahorro de agua y energía, varios comerciantes y algunos operarios comentan no haber sido capacitados o no recordar haber participado en procesos de sensibilización, especialmente en lo relacionado con el uso eficiente de la energía eléctrica y la participación en campañas ambientales.


Esta situación evidencia que, si bien las sensibilizaciones se realizan y se documentan mediante actas, no se cuenta con mecanismos sistemáticos que permitan evaluar el alcance, la cobertura efectiva y el nivel de comprensión de los contenidos por parte de los diferentes públicos.

Relación con el PIGA

La actividad se encuentra alineada con el enfoque transversal del PIGA, al apoyar la implementación de los programas de uso eficiente de recursos y gestión integral de residuos. Sin embargo, la ausencia de instrumentos de evaluación del impacto limita la posibilidad de evidenciar cómo estas sensibilizaciones contribuyen de manera efectiva al cumplimiento de las metas ambientales institucionales.

4.6.2. Realizar una (1) jornada de capacitación anual referente a las Compras Públicas Sostenibles en la Sede Administrativa

Se evidenció la realización de la “*Jornada masiva de fortalecimiento de capacidades en la implementación de las Compras Públicas Sostenibles*”, realizada el día 02 de septiembre del 2025, soportada mediante listado de asistencia, donde se evidenció la participación de 53 contratistas y funcionarios de la Entidad, así como también personas externas de la Entidad, la guía metodológica y material de presentación. La documentación permite verificar la ejecución formal de la actividad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO Trabajo con la Entidad y el Ciudadano	FORMATO	Código: PV01-FO-018
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Versión: 09
		Fecha: 20/05/2021

No obstante, no se identificaron evidencias que permitan establecer el nivel de apropiación de los contenidos por parte de los asistentes ni la forma en que estos conocimientos se integran posteriormente a los procesos contractuales de la Entidad.


	
<p>Fotografía No. 1. Guía de contratación pública sostenible y socialmente responsable emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible</p>	<p>Fotografía No. 2. Material de presentación de la capacitación realizada el día 02/09/2025</p>

Relación con el PIGA

La actividad contribuye al fortalecimiento del Programa de Consumo Sostenible y a la transversalización de criterios ambientales en la gestión contractual, en coherencia con los lineamientos del PIGA. Sin embargo, su aporte se limita al nivel formativo, sin evidencias claras de seguimiento a la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.

4.6.3. Realizar mínimo una (1) campaña educativa para eliminar progresivamente el consumo de plásticos de un solo uso en las diferentes plazas de mercado y puntos comerciales de conformidad con las disposiciones normativas vigentes

Se evidenció la ejecución de una campaña educativa orientada a la eliminación progresiva de plásticos de un solo uso en plazas de mercado, como parte de las acciones de sensibilización ambiental previstas en el PIGA. En la Plaza de Mercado del 7 de Agosto, la actividad se desarrolló el 12 de marzo de 2025, con la participación de 9 asistentes; mientras que en la Plaza de Mercado Las Ferias se llevó a cabo el

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO Trabaja con la Ciudad y el Mundo	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: PV01-FO-018
		Versión: 09
		Fecha: 20/05/2021

20 de marzo de 2025, también con la asistencia de 9 personas. La actividad se encuentra debidamente documentada mediante registros que dan cuenta de acciones de sensibilización dirigidas a comerciantes y usuarios de estos equipamientos.

No obstante, durante la revisión realizada no se identificaron indicadores, herramientas de seguimiento o mecanismos de evaluación que permitan medir cambios en los hábitos de consumo ni el impacto efectivo de la campaña en la reducción del uso de plásticos de un solo uso en los equipamientos intervenidos. Adicionalmente, no se evidenció la ejecución de esta actividad en puntos comerciales, pese a que estos se encuentran contemplados dentro del alcance definido en la actividad programada.

Relación con el PIGA


La actividad es coherente con los principios de consumo sostenible promovidos por el PIGA. Sin embargo, su impacto no puede ser cuantificado, lo que limita la evaluación de su contribución efectiva a la gestión ambiental institucional.

Por otra parte se encuentra que la meta de solo una capacitación puede ser mínima para el impacto que tiene la actividad, lo cual conlleva a revisar la pertinencia de que sea extensiva a las demás plazas y puntos comerciales. Además es de precisar que solo se logró el evento en dos (2) plazas, sin registrar actividades en puntos comerciales lo que hace que no se haya cumplido en su totalidad la actividad propuesta.

4.6.4. Realizar las capacitaciones de educación sanitaria en 22 equipamientos concertados en la vigencia y Realizar jornadas de sensibilización referentes a prevenir la generación de residuos líquidos en 22 equipamientos, para evitar que pueda generarse vertimientos no domésticos en las sedes susceptibles de generar este tipo de residuos

Se evidenció la ejecución de cincuenta y dos (52) capacitaciones de educación sanitaria y veintiuna (21) jornadas asociadas a educación ambiental, uso eficiente de los recursos y prevención de vertimientos, las cuales se encuentran soportadas mediante actas de reunión. Estas actividades fueron desarrolladas principalmente durante el mes de mayo y hasta el 3 de junio de 2025, y contaron con la participación de comerciantes, personal operativo y demás actores vinculados a los puntos comerciales y plazas de mercado intervenidos, lo que refleja una amplia cobertura en términos de número de acciones ejecutadas.

No obstante, al igual que en otras actividades del programa, no se evidenció la aplicación de instrumentos de evaluación que permitieran medir el nivel de comprensión, apropiación o efectividad de los contenidos impartidos. Lo anterior se ve reflejado en las visitas de verificación y encuestas de percepción, donde algunos actores manifestaron desconocimiento parcial frente a prácticas ambientales clave, particularmente en lo relacionado con la adecuada separación de residuos orgánicos y el uso eficiente de la energía eléctrica, lo que sugiere la necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación de las capacitaciones realizadas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO Trabaja con la Ciudad y con la Gente</p>	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
	Código: PV01-FO-018	Versión: 09
		Fecha: 20/05/2021

	
<p>Fotografía No. 1. Presentación empleada en los Puntos Comerciales y Plazas de Mercado para la prevención de plagas – Capacitación Educación Sanitaria</p>	<p>Fotografía No. 2. Presentación empleada en los Puntos Comerciales y Plazas de Mercado para la prevención de la generación de residuos líquidos</p>


Relación con el PIGA

Las actividades se encuentran alineadas con el componente de prevención y control ambiental del PIGA. No obstante, la falta de evaluación de resultados limita la trazabilidad de su aporte a la mitigación de impactos ambientales.

4.6.5. Realizar 12 divulgaciones de comunicación para difundir cada una de las fechas del calendario ambiental, en la vigencia y Divulgar dos (2) estrategias de comunicación para disminuir el uso del papel y fomentar el uso de tecnologías de información y las telecomunicaciones

Se evidenció el envío de doce (12) correos electrónicos relacionados con el calendario ambiental, los cuales eran enviados a finales del mes anterior o durante el mismo mes de ejecución donde se brindaba información relevante frente a las fechas ambientales a tener en cuenta y dos (2) correos electrónicos asociados a estrategias para disminuir el uso del papel y fomentar el uso de tecnologías de la información. Estas acciones cumplen con lo establecido en el Plan de Acción.

No obstante, la estrategia se limita a la difusión de información, sin evidencias que permitan verificar cambios en el comportamiento institucional ni en la reducción efectiva del consumo de papel.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO Toda la vida le da color a la vida</p>	FORMATO	Código: PV01-FO-018
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Versión: 09
		Fecha: 20/05/2021



Fotografías No. 1, 2, 3 y 4. Envío del calendario ambiental en diferentes meses de la vigencia 2025


Relación con el PIGA

Las actividades apoyan el enfoque de comunicación ambiental del PIGA; sin embargo, su impacto se concentra en la divulgación y no en la medición de resultados ambientales concretos.

ANÁLISIS GENERAL MATRIZ DE PLAN DE ACCIÓN

- El seguimiento realizado al **Programa de Uso Eficiente del Agua** permite evidenciar avances en términos de gestión administrativa y operativa, especialmente en la actualización del inventario de sistemas hidrosanitarios, la ejecución de mantenimientos correctivos y la implementación parcial de sistemas ahorradores en algunos equipamientos priorizados. Asimismo, se identifican acciones de sensibilización y capacitación dirigidas a administradores, personal de aseo y comerciantes, lo cual contribuye al fortalecimiento de la gestión del recurso hídrico.

No obstante, el análisis de los consumos de agua para la vigencia 2025, comparados con la línea base del año 2023, muestra comportamientos heterogéneos entre los diferentes tipos de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO Trabajo, Comercio Exterior y Socio	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: PV01-FO-018
		Versión: 09
		Fecha: 20/05/2021

equipamientos. Mientras que en la sede administrativa y algunos puntos comerciales se evidencian reducciones parciales, en las plazas de mercado el consumo presenta incrementos o variaciones que ponen en riesgo el cumplimiento de la meta institucional de reducción del 1% en el cuatrienio. Esta situación se ve agravada por la falta de información completa y continua en varios periodos de facturación, lo que limita el análisis de tendencias y la medición real del impacto de las acciones implementadas.

De lo anterior, se puede concluir que al realizar un análisis consolidado de los consumos reportados para la vigencia 2025 (90.321 m³) frente a la línea base del año 2023 (90.047 m³), se identifica un incremento global del consumo, lo que indica que a nivel agregado la meta institucional de reducción del 1% no se está cumpliendo. Este resultado se ve influenciado principalmente por el aumento en los consumos registrados en las Plazas de Mercado y por la disponibilidad parcial de información para la vigencia evaluada.


Adicionalmente, se identificó que la instalación de sistemas ahorradores no siempre se encuentra acompañada de registros cuantificables (número de dispositivos instalados, condiciones previas y posteriores), ni de un seguimiento directo que permita correlacionar dichas intervenciones con la reducción efectiva del consumo. En este sentido, si bien el programa presenta avances operativos, aún requiere un fortalecimiento en el componente de monitoreo, medición y evaluación para garantizar el cumplimiento progresivo de la meta establecida en el PIGA.

Si bien el seguimiento a los consumos se realiza de manera periódica, se identifican debilidades en la continuidad y cobertura de la información para todos los equipamientos, así como en la articulación entre los resultados del monitoreo y la priorización de acciones correctivas o preventivas. De igual forma, las mesas de trabajo con el proveedor de servicios generales, aunque se realizan con regularidad, no siempre se orientan de manera sistemática hacia la gestión del recurso hídrico.

En este contexto, el programa cuenta con una base técnica y operativa que permite avanzar hacia el cumplimiento de la meta, pero requiere ajustes en la focalización, trazabilidad y articulación de sus acciones para lograr impactos sostenidos y verificables en la reducción del consumo de agua.

- El Programa de **Uso Eficiente de Energía** del PIGA presenta un nivel de implementación intermedio, con acciones orientadas principalmente a la instalación de luminarias ahorradoras, la realización de mantenimientos eléctricos y el seguimiento parcial a los consumos energéticos. A partir de la revisión documental y las visitas de verificación, se evidenció la ejecución de intervenciones físicas en algunos equipamientos, así como actividades de sensibilización dirigidas a distintos actores.

Desde el punto de vista del consumo energético, el análisis consolidado muestra que, a nivel global, se presenta una disminución significativa frente a la línea base del año 2023, lo que permitiría inferir el cumplimiento de la meta institucional de reducción del 1%. Sin embargo, este resultado debe interpretarse con cautela, dado que la información de la vigencia 2025 es incompleta y no incluye todos los meses ni la totalidad de los equipamientos. En particular, se identifican incrementos relevantes en el consumo de la sede administrativa y comportamientos atípicos en algunas plazas de mercado, lo que evidencia la necesidad de un análisis más detallado y diferenciado por tipo de equipamiento.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO de Planeación y Control de Gestión	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: PV01-FO-018
		Versión: 09
		Fecha: 20/05/2021

Adicionalmente, se observó que las acciones de instalación de sistemas ahorradores no cuentan con una planeación cuantitativa clara que permita establecer metas específicas por equipamiento (antes/después), ni con indicadores que relacionen directamente las intervenciones con la reducción del consumo. Así mismo, las encuestas de percepción evidencian brechas en la apropiación de prácticas de uso eficiente de la energía, particularmente en relación con el apagado de luminarias y el aprovechamiento de la luz natural.

Finalmente, la Entidad avanzó en la articulación de una estrategia de energías renovables mediante el trabajo conjunto con FENOGE, donde se evaluó la viabilidad técnica y financiera de la instalación de sistemas fotovoltaicos en plazas de mercado. Este ejercicio permitió identificar 66 usuarios potencialmente viables y una capacidad estimada de 222 kW a instalar, principalmente en equipamientos como Trinidad, 20 de Julio, Fontibón y Quirigua, lo cual constituye un avance estratégico importante para una reducción estructural del consumo energético.


En consecuencia, aunque el programa muestra avances importantes y resultados favorables a nivel agregado, se requiere fortalecer el seguimiento técnico, la estandarización de la información y la articulación entre las acciones ejecutadas y los resultados en consumo para asegurar un cumplimiento sostenible de la meta del PIGA.

- El Programa de **Gestión Integral de Residuos** evidencia un alto nivel de avance en términos de gestión administrativa, contractual y operativa, destacándose la suscripción de acuerdos de corresponsabilidad con gestores autorizados, la consolidación de bitácoras de recolección y la disposición final adecuada de residuos peligrosos, especiales y de construcción y demolición. Asimismo, se evidencia el cumplimiento de los reportes en plataformas oficiales como RUA–IDEAM y SDA, lo cual fortalece la trazabilidad de los residuos generados.

En relación con las metas del programa, la información disponible para la vigencia 2025 permite evidenciar que la Entidad avanza en la gestión del material aprovechable y en la disposición adecuada de residuos peligrosos; sin embargo, la información reportada corresponde principalmente al primer semestre del año, lo que limita la verificación total del cumplimiento anual. Aun así, los registros presentados y los certificados de aprovechamiento y disposición permiten inferir un adecuado desempeño del programa en términos de control y gestión documental.

Desde el punto de vista operativo, se evidencia que existe una estructura de gestión que permite asegurar que los residuos generados en los equipamientos visitados (plazas y puntos comerciales) cuentan con rutas de recolección, transporte, tratamiento y disposición final formal. Esto es particularmente claro para residuos peligrosos, aceites usados y residuos aprovechables, donde se observan soportes consistentes y continuidad en los registros hasta octubre del 2025.

Sin embargo, las visitas de verificación y las encuestas de percepción muestran una brecha importante entre el esquema institucional diseñado y la realidad operativa en los equipamientos. Aunque la mayoría de los administradores, comerciantes y personal de aseo manifiestan conocer la separación en la fuente y contar con canecas diferenciadas, en la práctica persisten fallas críticas, especialmente en la gestión de residuos orgánicos y en la segregación en cocinas y áreas de preparación de alimentos. En el Punto Comercial San Andresito de la 38 y Plaza de mercado 20 de julio se evidenció que los residuos terminan mezclándose, ya sea por prácticas inadecuadas de los comerciantes o por la forma en que el personal de aseo realiza la recolección.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO Trabaja con la Entidad y con la Ciudad</p>	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: PV01-FO-018
		Versión: 09
		Fecha: 20/05/2021

Adicionalmente, aunque existe una bitácora consolidada de residuos, esta se encuentra incompleta para algunos meses y flujos (posterior a octubre) y no siempre se logra una correspondencia clara entre lo registrado, lo recolectado y lo efectivamente separado en los puntos. Esto limita la posibilidad de evaluar si realmente se está avanzando hacia la meta de gestionar el 50 % del material aprovechable y el 100 % de los residuos peligrosos con gestores autorizados de manera efectiva, más allá del cumplimiento documental.

En síntesis, el programa muestra una alta fortaleza en su dimensión contractual, administrativa y de reporte ante autoridades, pero una debilidad relevante en la implementación cotidiana, el control en sitio y la apropiación real de la separación en la fuente por parte de los usuarios de los equipamientos.

- El Programa de **Consumo Sostenible** del PIGA se encuentra estructurado de manera coherente con su propósito de promover prácticas de compra y consumo más responsables en los equipamientos del IPES, enfocándose en la reducción de plásticos de un solo uso, el relacionamiento con proveedores y el seguimiento a la implementación de criterios de sostenibilidad.


Igualmente, durante la vigencia evaluada, el IPES adelantó acciones relevantes para la implementación del Programa de Consumo Sostenible, especialmente en la promoción de alternativas a los plásticos de un solo uso en eventos institucionales y en la participación de proveedores en espacios de formación sobre Compras Públicas Sostenibles. Asimismo, se cuenta con un instrumento técnico (instructivo con código – PE01-iN-022) que permite estructurar el seguimiento a la implementación de criterios de sostenibilidad en la contratación.

Sin embargo, el alcance del programa se concentra principalmente en acciones de sensibilización y formulación, sin que se evidencien indicadores de resultado que permitan medir cambios en los patrones de consumo o en la gestión contractual bajo criterios de sostenibilidad. La ausencia de herramientas de medición aplicadas de manera sistemática limita la evaluación del impacto real de las actividades ejecutadas y su contribución efectiva a los objetivos del programa.

En este sentido, aunque el programa cumple con las actividades planteadas, se identifica la necesidad de fortalecer el componente de seguimiento y evaluación, mediante la definición de indicadores claros que permitan medir avances reales en consumo sostenible y toma de decisiones institucionales.

- El programa de **Gestión del Cambio Climático** presenta avances relevantes en la implementación de infraestructura verde, el mantenimiento de las infraestructuras existentes y la promoción de prácticas de movilidad sostenible entre los colaboradores de la Entidad. Asimismo, se evidencia la realización de ejercicios técnicos para el cálculo de reducción de emisiones de GEI asociadas al aprovechamiento de residuos orgánicos, lo cual constituye un avance significativo en la gestión climática institucional.

No obstante, se identificó que las infraestructuras vegetadas instaladas son regadas con agua potable y presentan oportunidades de mejora en términos de eficiencia hídrica, lo cual podría contradecir parcialmente los objetivos de sostenibilidad integral. Adicionalmente, si bien se

	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: PV01-FO-018
		Versión: 09
		Fecha: 20/05/2021

realizaron retos e incentivos asociados al uso de la bicicleta, no se cuenta con información que permita evaluar la permanencia de estos cambios en el tiempo ni su impacto real en la reducción de emisiones.

En general, el programa evidencia un enfoque adecuado y coherente con los lineamientos de cambio climático; sin embargo, requiere fortalecer la integración entre los componentes ambientales (agua, energía y clima) y consolidar indicadores que permitan medir resultados más allá de la ejecución de actividades.

- El Programa de **Comunicación, Formación y Sensibilización** evidencia una amplia cobertura en términos de número de actividades ejecutadas, incluyendo capacitaciones, jornadas de sensibilización, campañas educativas y divulgaciones asociadas al calendario ambiental. La Entidad presentó soportes documentales que dan cuenta del cumplimiento de las actividades programadas para la vigencia.

Sin embargo, las encuestas de percepción realizadas durante las visitas de verificación evidenciaron que una proporción significativa de los actores consultados no tiene conocimiento del PIGA ni identifica claramente las acciones ambientales desarrolladas por la Entidad. Asimismo, se identificaron percepciones heterogéneas frente al control y manejo ambiental por parte de las administraciones de los equipamientos.


Esto permite concluir que, aunque el programa cumple en términos de ejecución de actividades, se requiere fortalecer la efectividad de las estrategias de comunicación y sensibilización, mediante mecanismos que permitan evaluar la apropiación de los contenidos, el cambio de comportamientos y el nivel de conocimiento real del PIGA por parte de los diferentes actores.

CONCLUSIÓN GENERAL DEL SEGUIMIENTO PIGA/PLAN DE ACCION 2025:

El ejercicio de seguimiento técnico y documental al Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA del Instituto para la Economía Social (IPES) permite evidenciar que la Entidad cuenta con un marco de planificación ambiental estructurado y alineado con la normatividad vigente y los lineamientos distritales, el cual se materializa a través de programas, metas y actividades orientadas a la gestión responsable de los recursos naturales, la mitigación de impactos ambientales y el fortalecimiento de la cultura ambiental institucional.

A partir de la revisión documental, el análisis del Plan de Acción Ambiental Institucional y la verificación en campo realizada en los equipamientos priorizados, se identifica que el IPES ha adelantado acciones concretas en la implementación de los programas del PIGA, particularmente en los componentes de uso eficiente del agua y la energía, gestión integral de residuos, consumo sostenible, gestión del cambio climático y comunicación, formación y sensibilización ambiental. Estas acciones se reflejan en la ejecución de actividades como la instalación de sistemas ahorradores, el desarrollo de capacitaciones, la articulación con proveedores y gestores autorizados, la implementación de infraestructura verde y la realización de mesas de trabajo interinstitucionales.


No obstante, el seguimiento realizado también permite identificar oportunidades de mejora asociadas principalmente a la trazabilidad de la información, la estandarización de los soportes, la medición del impacto real de las acciones ejecutadas y la articulación directa entre las actividades desarrolladas y

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO Trabaja con la Ciudad y con la Gente</p>	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: PV01-FO-018
		Fecha: 20/05/2021

las metas establecidas en el PIGA. En varios casos, si bien se evidencia la ejecución de actividades, no se cuenta con información consolidada que permita evaluar de manera objetiva su contribución a la reducción de consumos, al aprovechamiento de residuos o a la disminución de impactos ambientales, lo que limita el análisis de resultados frente a las líneas base definidas.

En este sentido, el seguimiento al PIGA evidencia un avance progresivo en la gestión ambiental institucional en el IPES, pero también la necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento, control y evaluación, de manera que las acciones ejecutadas no solo den cumplimiento formal a las actividades programadas, sino que permitan demostrar de forma verificable su efectividad y contribución a las metas ambientales del cuatrienio. El fortalecimiento de estos aspectos resultará clave para consolidar una gestión ambiental más robusta, articulada y orientada a la mejora continua en los equipamientos administrados por el IPES.

- Si bien el IPES ha ejecutado las actividades previstas en el Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua, el análisis evidencia que estas acciones no se han traducido en una reducción verificable y sostenida del consumo hídrico frente a la línea base. En consecuencia, se concluye que el programa presenta avances en términos de gestión, pero requiere ajustes en su enfoque de seguimiento, medición y ambición de metas para garantizar el cumplimiento efectivo del PIGA.
- El Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía evidencia avances relevantes en términos de gestión e infraestructura; sin embargo, las limitaciones en la información disponible y la falta de articulación directa entre las acciones implementadas y los resultados en consumo dificultan una evaluación concluyente del cumplimiento de la meta. Se requiere fortalecer el enfoque de medición para asegurar resultados sostenibles en el cuatrienio.
- El Programa de Gestión Integral de Residuos presenta un alto nivel de cumplimiento en términos administrativos y contractuales; sin embargo, requiere fortalecer el componente operativo y de control para garantizar que la gestión documental se refleje en prácticas efectivas de separación, aprovechamiento y economía circular.
- El Programa de Consumo sostenible evidencia avances en la adopción de criterios de sostenibilidad; no obstante, requiere fortalecer su enfoque de medición para consolidar resultados verificables.
- El Programa de Gestión del Cambio Climático presenta avances importantes, pero requiere fortalecer su enfoque de eficiencia hídrica y medición de impactos climáticos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO Trabaja con la Entidad y con la Ciudad	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: PV01-FO-018
		Versión: 09
		Fecha: 20/05/2021

RECOMENDACIONES:

- En el marco del seguimiento realizado al Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), se recomienda a la Entidad fortalecer la coherencia y estandarización de los instrumentos operativos asociados al Plan de Acción Ambiental Institucional, asegurando la implementación efectiva de los formatos y herramientas definidos dentro del Sistema Integrado de Gestión.

Si bien se evidenció la existencia del documento estratégico PE01-DE-028 V2 – Plan de Acción Ambiental Institucional Vigencia 2025, en el cual se consolida la información relacionada con las actividades, productos y avances del Plan de Acción, se identificó que el formato operativo PE01-FO-049 V1 – Formato Plan de Acción Ambiental Institucional Vigencia no se encuentra en uso ni articulado al proceso de reporte y seguimiento.

En este sentido, se recomienda definir e implementar de manera formal un único instrumento operativo de seguimiento del Plan de Acción Ambiental, o, en su defecto, alinear y articular el uso del formato PE01-FO-049 V1 con el documento PE01-DE-028 V2, de tal forma que se evite la duplicidad de información, se fortalezca la trazabilidad de las acciones ejecutadas y se faciliten los procesos de seguimiento, control y evaluación del PIGA.


Esta medida permitirá mejorar la consistencia documental, optimizar los procesos de reporte institucional y fortalecer la toma de decisiones basada en información clara, verificable y estandarizada.

- Con base en las visitas realizadas y en los resultados de las encuestas de percepción aplicadas a administradores, personal de aseo y comerciantes, se evidencia un bajo nivel de conocimiento y apropiación del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA por parte de los actores que operan en los equipamientos administrados por la entidad. Del total de 13 encuestas realizadas (**Ver Anexo No 2**), 9 personas manifestaron no tener conocimiento del PIGA, mientras que únicamente 4 indicaron conocerlo, lo cual refleja una brecha significativa en los procesos de divulgación y socialización del instrumento ambiental.

Adicionalmente, los resultados muestran percepciones heterogéneas frente al control y al manejo ambiental por parte de las administraciones de los equipamientos. En algunos casos, como la Plaza de Mercado La Perseverancia, se reconoce un control efectivo y un manejo ambiental calificado como bueno; sin embargo, en otros equipamientos, como el Punto Comercial Rotonda Santa Fe, la Plaza de Mercado 20 de Julio y el Punto Comercial San Andresito de la 38, se identifican percepciones de manejo ambiental regular o deficiente, así como reportes de ausencia o baja frecuencia en la entrega de información ambiental por parte de las administraciones.

En este contexto, se recomienda fortalecer de manera sistemática los procesos de comunicación, divulgación y apropiación del PIGA, asegurando que administradores, comerciantes y personal de aseo conozcan claramente:


- Los objetivos y programas del PIGA.
- Sus responsabilidades frente a la gestión ambiental.
- Los mecanismos de control, seguimiento y mejora implementados en cada equipamiento.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO Trabaja con la Ciudad y con la Gente</p>	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: PV01-FO-018
		Versión: 09
		Fecha: 20/05/2021

Así mismo, se recomienda estandarizar y reforzar el rol de los administradores como actores clave en la gestión ambiental, mediante lineamientos claros para la entrega periódica de información ambiental, el seguimiento a las prácticas operativas y la promoción de una cultura ambiental activa en los equipamientos. Lo anterior contribuirá a mejorar la percepción del manejo ambiental, garantizar una implementación más efectiva del PIGA y fortalecer la coherencia entre la planificación ambiental institucional y su ejecución en territorio.

Programa uso eficiente de agua

- Priorizar la instalación de sistemas ahorradores, las inspecciones y las acciones de mantenimiento en los equipamientos de mayor consumo, utilizando los datos históricos de facturación como criterio técnico de priorización.
- Implementar un sistema de seguimiento que permita vincular las inspecciones, los reportes de fugas y las novedades con la ejecución efectiva de las reparaciones, incorporando responsables, plazos y evidencias de cierre.
- Utilizar los análisis de consumo no solo como reporte, sino como insumo para orientar inversiones, mantenimientos y acciones correctivas, especialmente en equipamientos con picos o incrementos atípicos.
- Garantizar que comerciantes, personal de aseo y administradores conozcan los principios de uso eficiente del agua, los canales de reporte de fugas y las acciones institucionales, cerrando las brechas evidenciadas en las encuestas de percepción.
- Priorizar la formulación, formalización e implementación de proyectos de captación y uso de aguas lluvias, especialmente en equipamientos que cuentan con infraestructura vegetada o alta demanda de agua para limpieza.
- Fortalecer el sistema de seguimiento de consumos mediante el reporte completo y oportuno de información para todos los equipamientos y periodos, permitiendo análisis comparativos consistentes frente a la línea base.
- Vincular las actividades de instalación de sistemas ahorradores a indicadores cuantificables (cantidad instalada, cobertura por equipamiento, consumo antes y después), que permitan medir su efectividad real.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO Trabaja con la Entidad y con la Gente</p>	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: PV01-FO-018
		Versión: 09
		Fecha: 20/05/2021


- Reforzar los procesos de capacitación y sensibilización, especialmente dirigidos a comerciantes, garantizando mecanismos de evaluación que permitan verificar la comprensión y aplicación de las buenas prácticas.
- Priorizar el desarrollo de estudios técnicos para la reutilización de agua lluvia, de manera que las infraestructuras existentes puedan reducir la dependencia del agua potable.
- Se recomienda evaluar la posibilidad de ajustar la meta de reducción del consumo de agua, dado que un 1 % en un periodo de cuatro años resulta poco exigente frente al tamaño de la operación del IPES, el número de equipamientos administrados y las oportunidades reales de ahorro identificadas a través de tecnologías eficientes, control de fugas y reutilización del recurso. Una meta más ambiciosa permitiría alinear mejor los esfuerzos del programa con los principios de sostenibilidad y uso eficiente del recurso hídrico.

Programa de uso eficiente de energía

- Se recomienda revisar la meta de reducción del 1% en cuatro años, ya que resulta poco ambiciosa frente al potencial de ahorro identificado en plazas de mercado, puntos comerciales y sede administrativa. Considerando los volúmenes de consumo y las oportunidades de mejora detectadas, la meta podría establecerse en un rango más representativo (por ejemplo, 5% – 10%), alineado con estándares de eficiencia energética institucional.
- La instalación de luminarias ahorradoras debe dejar de ser una acción genérica. Se recomienda que cada intervención incluya como mínimo:
 - Número de luminarias instaladas
 - Potencia antes y después (W)
 - Ahorro estimado en kWh/mes
 - Equipamiento intervenido

Esto permitirá evaluar si las inversiones realmente contribuyen a reducir el consumo medido.

- Las futuras instalaciones de sistemas ahorradores deben estar asociadas a líneas base de consumo por equipamiento, de manera que se pueda comparar el consumo antes y después de la intervención y demostrar su efecto real sobre la meta del PIGA.
- Las encuestas de percepción evidenciaron que:
 - No todo el personal recibe capacitaciones.
 - En varios equipamientos las luces solo “a veces” se apagan.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO Trabaja con el Estado y la Gente</p>	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: PV01-FO-018
		Versión: 09
		Fecha: 20/05/2021

Se recomienda implementar protocolos obligatorios de uso eficiente de energía (horarios de apagado, responsables, señalización, campañas internas), que complementen la infraestructura instalada.

- Consolidar un sistema integral de seguimiento energético que garantice la disponibilidad de información completa y continua para todos los equipamientos.
- Las acciones de eficiencia energética y proyectos FNCER deben enfocarse prioritariamente en las Plazas de Mercado Donde se concentran los mayores consumos y el mayor potencial de ahorro.
- Definir metas intermedias de reducción de consumo que permitan evaluar avances anuales y corregir desviaciones oportunamente.
- Se recomienda que los resultados del trabajo con FENOGE se traduzcan en un plan de implementación con cronograma, priorizando los usuarios y plazas ya identificados como viables, para que esta estrategia pase de la planeación a la ejecución efectiva dentro del cuatrienio.
- Fortalecer la gestión de la demanda energética en la sede administrativa, dado el incremento identificado frente a la línea base.


Programa de Gestión Integral de Residuos

- Se recomienda que el IPES fortalezca el componente operativo y de control del Programa de Gestión Integral de Residuos, de manera que la gestión no se limite al cumplimiento contractual y documental, sino que se refleje efectivamente en la separación y el aprovechamiento real de los residuos en los equipamientos.

Es clave implementar mecanismos de verificación en campo más frecuentes y estandarizados, especialmente en áreas críticas como cocinas y zonas de preparación de alimentos, donde se concentra el mayor volumen de residuos orgánicos y se evidencian mayores fallas de segregación.

- Adicionalmente, se recomienda articular las bitácoras y registros de los gestores con los resultados de las visitas y las encuestas de percepción, de forma que se pueda identificar dónde se pierde la trazabilidad del residuo (si en la fuente, en el almacenamiento temporal o en la recolección).


La capacitación debe pasar de ser un ejercicio puntual a una estrategia continua, enfocada en comerciantes y personal de aseo, con énfasis práctico en la separación de residuos orgánicos, aceites y aprovechables. Esto es especialmente importante porque, aunque existe conocimiento teórico, las visitas evidenciaron que las malas prácticas persisten.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO Trabaja con la Entidad y con la Ciudad</p>	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: PV01-FO-018
		Versión: 09
		Fecha: 20/05/2021

- Fortalecer los mecanismos de control y seguimiento a la separación en la fuente, especialmente en cocinas y zonas de preparación de alimentos.
- Implementar indicadores de aprovechamiento que permitan evaluar el avance frente a la meta del 50 % de material reciclable gestionado.³
- Estandarizar el uso de formatos institucionales para el registro de residuos, asegurando su aplicación en todos los equipamientos.
- Reforzar la capacitación a comerciantes y personal operativo, incorporando evaluaciones de efectividad.
- Finalmente, se recomienda que el IPES avance hacia indicadores de desempeño más operativos (por ejemplo, porcentaje real de residuos separados en la fuente por equipamiento, reducción de residuos mezclados o aumento mensual del material aprovechado), que permitan medir de forma objetiva si la estrategia de economía circular y aprovechamiento está teniendo un impacto real en los equipamientos administrados.

El Programa de Consumo Sostenible

- Se recomienda que el Programa de Consumo Sostenible fortalezca su enfoque de medición y seguimiento, incorporando indicadores claros que permitan cuantificar, por ejemplo, la reducción de plásticos de un solo uso en eventos, el porcentaje de procesos contractuales que incluyen criterios de sostenibilidad y el nivel de cumplimiento de los mismos.
- Asimismo, es recomendable que la Entidad articule los espacios de capacitación con proveedores con acciones de seguimiento y control en los procesos de contratación, de manera que la formación recibida se traduzca efectivamente en prácticas contractuales más sostenibles.
- Ampliar la cobertura de las estrategias a otros escenarios institucionales más allá de eventos puntuales.
- Finalmente, se sugiere que el mecanismo de medición y seguimiento de CPS no solo exista a nivel documental, sino que se implemente de forma sistemática y genere reportes periódicos que permitan evaluar el avance real del programa dentro del PIGA y su contribución a la gestión ambiental institucional.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO Trabaja con la Ciudad y el Mundo</p>	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: PV01-FO-018
		Versión: 09
		Fecha: 20/05/2021

Programa Gestión del Cambio Climático

- Optimizar los sistemas de riego de las infraestructuras verdes, priorizando fuentes alternativas de agua.
- Fortalecer el seguimiento cuantitativo a los beneficios climáticos de las acciones implementadas.
- Ampliar la cobertura de los retos de movilidad sostenible e incentivar una mayor participación de los colaboradores.
- Consolidar indicadores de reducción de GEI que permitan evaluar avances anuales.

Programa de Comunicación, Formación y Sensibilización

- Se recomienda fortalecer el programa mediante la incorporación de mecanismos de evaluación de impacto, tales como encuestas post capacitación, indicadores de apropiación y seguimiento a cambios de comportamiento ambiental en los equipamientos. Así mismo, se sugiere segmentar las estrategias de comunicación y formación de acuerdo con los perfiles de los actores (administradores, comerciantes, personal de aseo), con el fin de mejorar la efectividad de los mensajes.
- Fortalecer la comunicación interna sobre el PIGA y su alcance.
- Finalmente, se recomienda articular los resultados de las actividades de sensibilización con los indicadores de los demás programas del PIGA, de manera que su contribución a la gestión ambiental institucional sea medible y verificable.

APROBACIÓN

Elaboró:



DANIELA PALACINO ALONSO


Revisó y aprobó:



ANDRES MENDEZ JIMENEZ

ANEXOS:

- Anexo No. 1. Acta de Reunión Visitas realizadas el 13 y 14 de enero del 2025*
- Anexo No. 2. Encuestas de percepción de las PDM y PC*

 <p>ALCALDÍA MAJOR DE BOGOTÁ D.C. "Haciendo posible el desarrollo de Bogotá"</p>	ACTA DE REUNIÓN		Código: PA03-FO-018
	01		Versión: 08
			Fecha: 01/02/2023

<p>Tema: Realización de visitas a las PDM 20 de Julio y La Perseverancia y PC San Andresito de la 38 y Rotonda Santa Fe para evaluar Plan de Acción para la Vigencia del 2025</p>		
<p>Lugar: Plaza de Mercado 20 de Julio Plaza de Mercado La Perseverancia Punto Comercial San Andresito de la 38 Punto Comercial Rotonda Santa Fe</p>	<p>Fecha: 13 y 14 de enero del 2026</p>	<p>Hora inicial: 8:20 a.m. Hora Final: 1:30 p.m.</p>
<p>Objetivo: Realizar la verificación en campo de las actividades que se tenían programadas para la vigencia en cada uno de los equipamientos priorizados</p>		
<p>Agenda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Explicar la metodología de la visita. 2. Realizar el recorrido en cada equipamiento para verificar el cumplimiento a las actividades propuestas para cada punto. 3. Realizar encuestas de percepción a los comerciantes, personal de aseo y administradores, frente a cada uno de los componentes evaluados en el PIGA. 4. Registro fotográfico de la ejecución de las actividades y verificación de formatos presentados. 5. Finalización de la visita por equipamiento. 		
<p>Desarrollo:</p> <p>Las visitas inician con la revisión de los formatos presentados, el recorrido para verificar la instalación de los sistemas ahorradores y la encuesta de percepción a comerciantes, personal del aseo y al administrador, con el fin de recopilar información relevante para el seguimiento al PIGA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En la PDM 20 de julio, se evidenció la instalación de los sistemas ahorradores de agua en los baños y los sistemas ahorradores de energía en el área campesina. Igualmente se presentan los formatos respectivos de la recolección del aceite vegetal usado, residuos sólidos los cuales se encontraban hasta noviembre del 2025 y se informó que la última recolección de residuos peligrosos se realizó en el mes de octubre del 2025, por lo que no se tiene información posterior. • Posteriormente, se realiza la visita al PC San Andresito de la 38, donde se evidencia la instalación de luminarias como sistema ahorrador de energía, así 		

como la bitácora de la recolección de los residuos no aprovechables y finalmente se informa que se realizó la instalación de 10 m² de infraestructura vegetal.

Igualmente, se informó que no todos los restaurantes realizan la entrega del aceite a gestores autorizados, y que únicamente 2 restaurantes cuentan con estos certificados.

- En la PDM La Perseverancia no se evidenció la instalación de sistemas ahorradores de agua, sin embargo, se informó que se realizó la intervención de una tubería interna que presentaba una fuga. Igualmente se evidenció la instalación de una nueva infraestructura vegetada y se informa que tanto a esta como al jardín vertical existente se les realiza mantenimiento. Igualmente se informó que se realizó la instalación de 10 luminarias en el área de las cocinas.

En la visita se presentaron los formatos correspondientes a la recolección de aceite y residuos sólidos hasta el mes de septiembre del 2025, sin embargo, se informa que se realizó la recolección de aceite en el mes de octubre de la misma vigencia.

- Finalmente, en el PC Santa Fe se evidenció que cuentan con sistemas ahorradores (2 llaves, 1 orinal y 1 taza), se presentó la bitácora de la recolección de residuos desde enero hasta diciembre del 2025 y se observó que también cuentan con una infraestructura vegetada en el equipamiento, al cual también se le realizan mantenimientos.

Conclusiones:

1. Se pudo concluir que el personal de las PDM y los PC no tienen conocimiento sobre el PIGA, lo que se considera una debilidad para así mismo poder dar cumplimiento con las actividades del Plan de Acción.
2. Se evidenció que las PDM y los PC cuentan con sistemas de ahorro de agua y energía, sin embargo, en los puntos visitados se informaba que no siempre se apagaban las luminarias, por lo que puede presentar un alto consumo y no se lograría cumplir con la meta de la reducción del 1%.

Decisiones	Responsables	Fechas

Compromisos	Responsables	Fechas

**ACTA DE REUNIÓN****Código: PA03-FO-018****Versión: 08****Fecha: 01/02/2023**

01

Nombre	Entidad	Correo	Teléfono	Firma
Daniela Palacino Alonso	IPES – ACI	danipalalo@hotmail.com	3114695278	
Andrés Méndez Jiménez	IPES – ACI	amendezj@ipes.gov.co	313 4357972	
Mateo Andrés Méndez Cristancho	IPES – SDAE	mamendezc@ipes.gov.co	313 4398080	
Nota:				
	Fecha	Hora	Lugar	
Próxima reunión	Por acordar de acuerdo a necesidad del ejercicio de seguimiento ACI	NA	NA	